



Programa de
Población

MIGRACIÓN INTERNACIONAL: CONCEPTOS, TENDENCIAS Y GOBERNANZA

Curso Poblaciones Migrantes 2024

01/10/2024

Docente: Martín Koolhaas

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Contenidos

- Definiciones y conceptos (repaso)
- Tendencias de la migración internacional (a nivel global, regional y nacional)
- Gobernanza de las migraciones: global, regional y nacional
- Cierre: preguntas múltiple opción/V y F de repaso

Contenidos

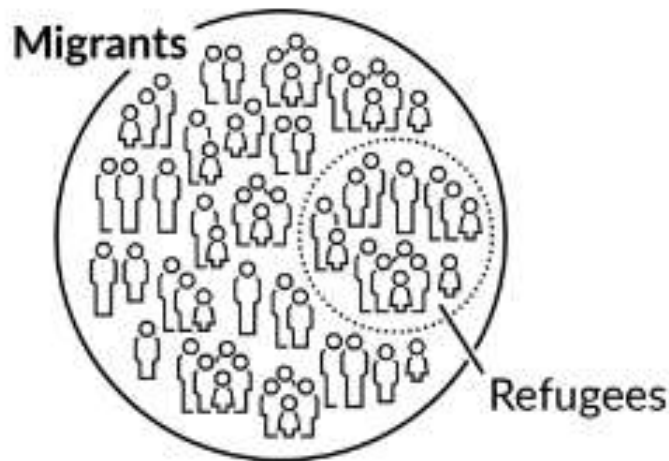
- Definiciones y conceptos (repaso)
 - Tendencias de la migración internacional (a nivel global, regional y nacional)
 - Gobernanza de las migraciones: global, regional y nacional
 - Cierre: preguntas múltiple opción/V y F de repaso
-

Definición de migración internacional

- Desplazamiento con traslado de residencia desde un país de ORIGEN a uno de DESTINO
 - Dificultades: ¿qué entendemos por residencia habitual? ¿qué plazo temporal establecer?
- No hay una definición universalmente aceptada del término "migrante."
- Abarca usualmente los casos en los que **la decisión de migrar es tomada libremente** por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Cuando no es voluntaria la migración se emplean otros términos para designar a personas migrantes (refugiadas, reasentadas) → asociado a regímenes diferentes de gobernanza → desde la academia Carling (2023) propone dejar de hablar de personas migrantes y refugiadas pues las refugiadas también son migrantes
 - Otro término muy usado: personas en situación de movilidad
- Cuestionamiento al carácter "voluntario" de muchas migraciones no forzosas. Voluntariedad conceptualizada como un continuo y no binariamente

Definición de migración internacional

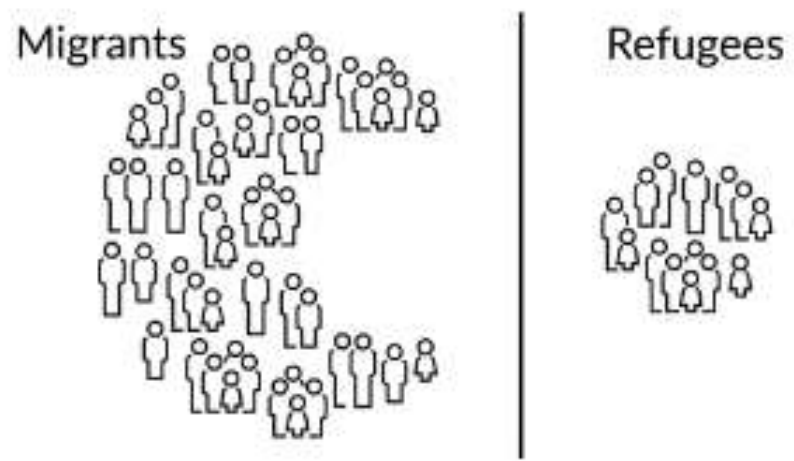
A. Inclusivist definition of migrants



Ways of referring to all people on the move:

- *Migrants*
- *Migrants, including refugees*
- *Refugees and other migrants*

B. Residualist definition of migrants



Ways of referring to all people on the move:

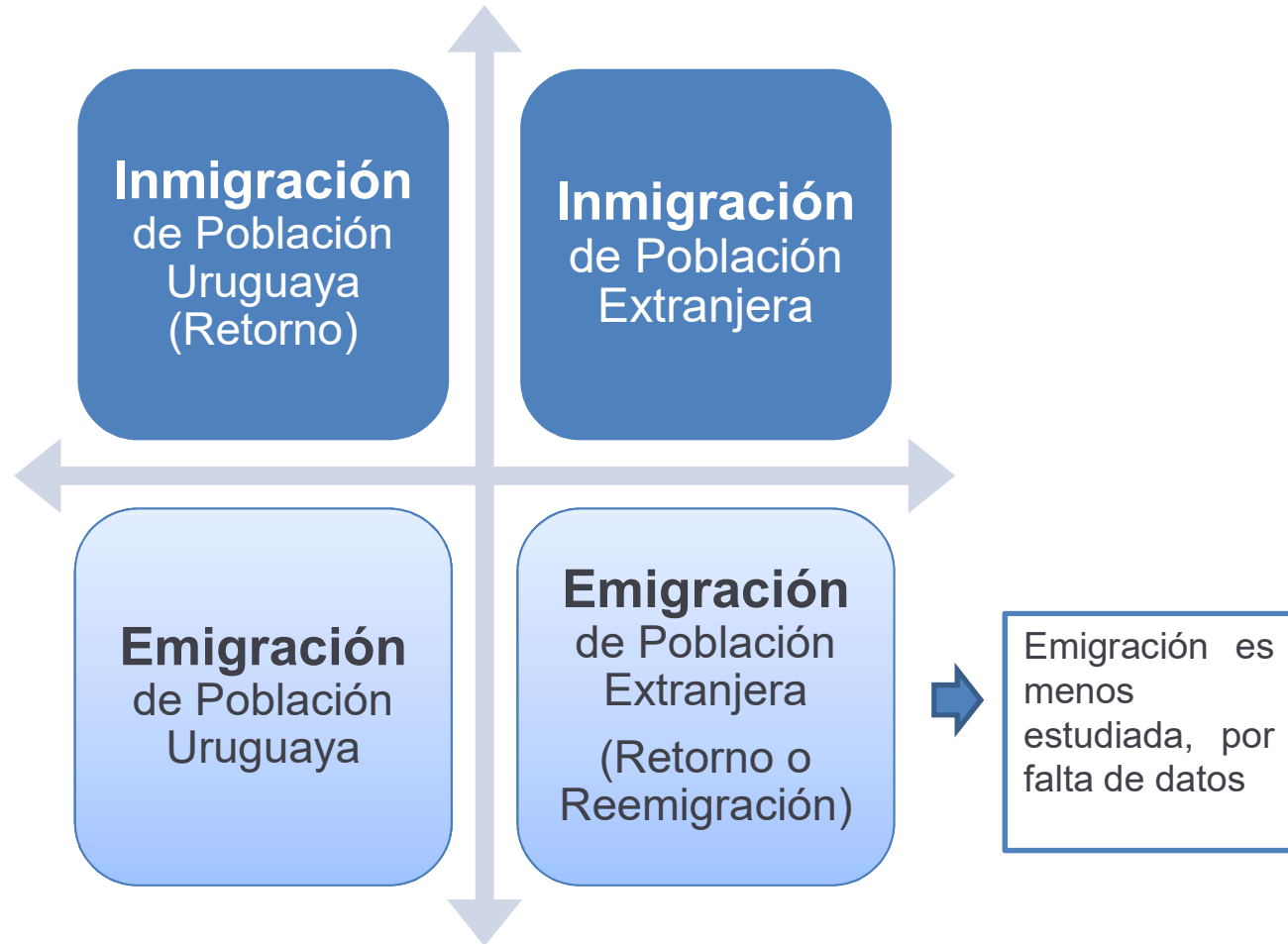
- *Refugees and migrants*
- *Migrants and refugees*

Source: Carling, J. (2023) 'The phrase 'refugees and migrants' undermines analysis, policy and protection'. *International Migration*, 61(3):399-403 (See www.jorgencarling.org)

Definiciones

- **Inmigración internacional:** Cambio de residencia habitual entre un país de origen y otro de destino, considerada desde el país de destino.
- **Inmigración internacional de retorno** (de población nativa): Cambio de residencia habitual entre un país de procedencia y otro de destino, considerada desde el país de destino, siendo ese país de destino el mismo país que el de nacimiento.
- **Inmigración internacional de población no nativa** (extranjera): Cambio de residencia habitual entre un país de procedencia y otro de destino, considerada desde el país de destino, siendo ese país de destino un país diferente al de nacimiento.
- **Emigración internacional:** Migración internacional considerada desde el país de origen o procedencia (puede ser de población nativa o no nativa).

Componentes del saldo migratorio (migración neta)



Importancia de la migración

Desde el punto de vista demográfico:



- Componente de variación del tamaño de la población (efectos directos e indirectos);
- Afecta la redistribución espacial de la población;
- Cambios en la estructura por sexo y edad, niveles de natalidad/fecundidad y mortalidad y la composición de la población con respecto a otras variables.

Desde el punto de vista socioeconómico:

- Nivel macro: vínculo con economía y sociedad, temas de migración y desarrollo.
- Nivel micro: movilidad social, acceso a servicios, integración social, redes sociales, identidad, familia y ciclo vital, etc.

Repaso de definiciones y conceptos

De acuerdo a las recomendaciones internacionales (Naciones Unidas), una persona que cambia de residencia de un país a otro por un plazo inferior a 12 meses no se considera un migrante internacional

	Verdadero
	Falso

Repaso de definiciones y conceptos

Desde el punto de vista demográfico la población refugiada no debe considerarse migrante



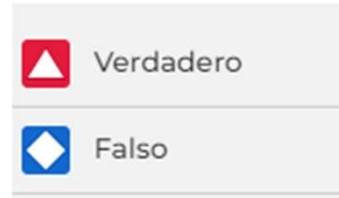
Verdadero



Falso

Repaso de definiciones y conceptos

El signo (positivo o negativo) del saldo migratorio determina la contribución (positiva o negativa) de la migración al crecimiento de la población



Repaso de definiciones y conceptos

De los siguientes fenómenos, indique cuál no tiene impacto en el crecimiento de la población uruguaya:

- a. Inmigración internacional extranjera
- b. Retorno de emigrantes internacionales uruguayos/as
- c. Emigración internacional
- d. Migración interna

Contenidos

- Definiciones y conceptos (repaso)
- Tendencias de la migración internacional (a nivel global, regional y nacional)
- Gobernanza de las migraciones: global, regional y nacional
- Cierre: preguntas múltiple opción/V y F de repaso

Algunas preguntas relevantes desde la demografía

- ¿Cuál es el saldo migratorio? ¿Uruguay recibe más inmigrantes que los emigrantes que expulsa o es al revés? ¿Cómo ha evolucionado este indicador? ¿Cuán expulsores o atractores somos como país en comparación a otros?
- ¿Cómo impacta la migración en el ritmo de crecimiento de la población uruguaya y en su estructura de edades?
- ¿Cuál es el stock de inmigrantes que tiene Uruguay?
- ¿Qué propensión a retornar (o a reemigrar) tienen los migrantes que llegan a Uruguay y qué tan frecuente es el retorno entre los migrantes uruguayos que viven en el exterior?

Virtudes y limitaciones de las fuentes de datos

	1. Censos	2. Encuestas población activa (ECH)	3. Registros (residencias, entradas y salidas, refugio, etc.)	4. Encuestas específicas (ENIR, DTM, etc.)	5. Big data
Ventajas	<p>Universalidad</p> <p>Mayor armonización</p> <p>Elaboradas por INEs</p>	<p>Periodicidad continua</p> <p>Mayor armonización</p> <p>Elaboradas por INEs</p> <p>Comparación de desempeños con población nativa (brechas)</p>	<p>Periodicidad continua</p> <p>Universalidad</p>	<p>Profundidad</p> <p>“Traje a medida”</p>	<p>Información en tiempo real</p>
Desventajas	<p>Periodicidad</p>	<p>Muestreo, concentración territorial de la migración</p> <p>Exclusión viviendas colectivas</p> <p>Límites a desagregación subnacional y por orígenes nacionales</p>	<p>Elaborados con fines administrativos</p> <p>Menor armonización (país nacimiento vs. nacionalidad)</p> <p>Poblaciones excluidas del registro</p>	<p>Muestreo</p> <p>Costo/Financiamiento</p> <p>Periodicidad</p>	<p>Poca transparencia</p> <p>Necesidad de evaluar sesgos</p>

Indicadores

- Tasa de emigración= $\text{emigrantes/población media} * 1000$
- Tasa de inmigración= $\text{inmigrantes/población media} * 1000$
- Tasa de migración neta= $\text{saldo migratorio/población media} * 1000$
 - No nos informa sobre los componentes del saldo
- Stock de migrantes: número acumulado de migrantes, en general se expresa como porcentaje de la población
 - Stock de inmigrantes
 - Stock de emigrantes

Tipos de técnicas

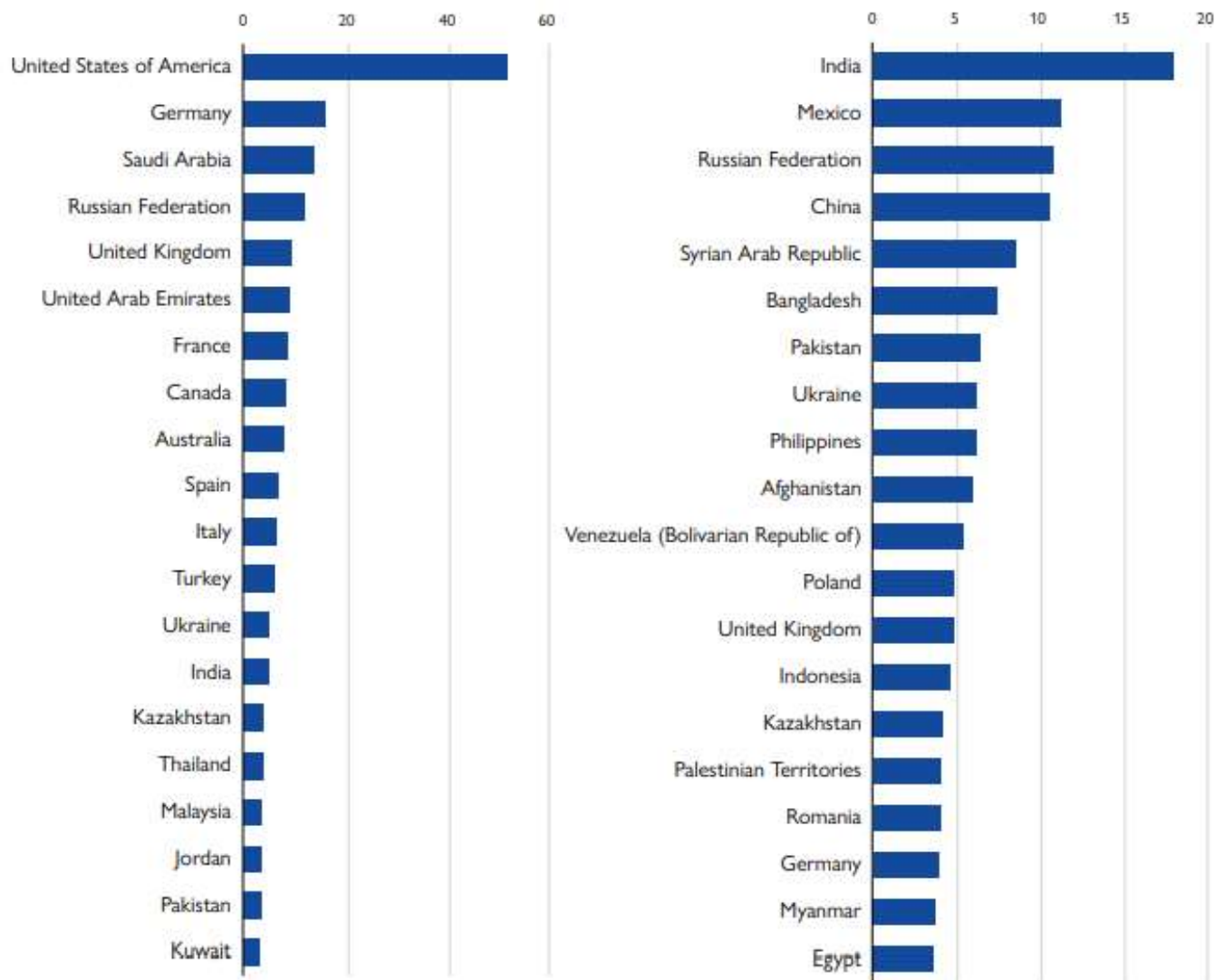
- **Directas:** en censos y encuestas se indaga sobre residencia actual y anterior. Con la comparación de ambas se establece el estatus migratorio de la persona
- **Indirectas:** migración neta como valor residual de la Ecuación Compensadora o relaciones de sobrevivencia de cohortes (Cabella et al., 2014)
- Condición necesaria para realizar estimaciones indirectas: buena calidad de estadísticas vitales y censos (y/o estimación de cobertura que permitan correcciones)
 - Se recurren a estas técnicas ante la ausencia de información directa confiable y de calidad

Técnicas directas

- Preguntas usuales en los censos (o ECH) para establecer condición migratoria de las personas
 1. Lugar de nacimiento
 2. Duración de la residencia actual y lugar de residencia anterior
 3. Lugar de residencia en una fecha fija anterior (en general, 5 años)

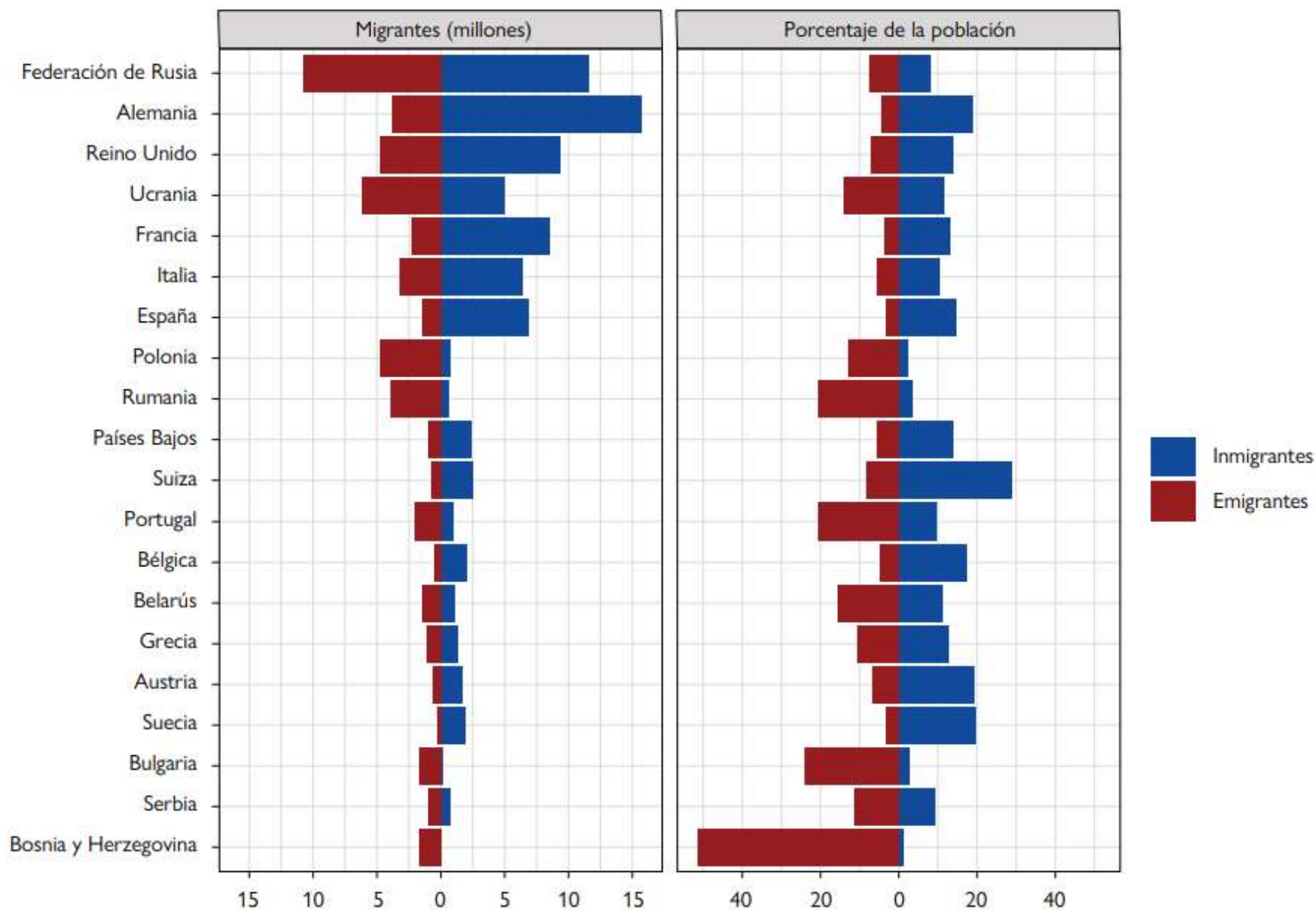
Datos de stock en cifras absolutas, inmigrantes y emigrantes

Figure 2. Top 20 destinations (left) and origins (right) of international migrants in 2020 (millions)



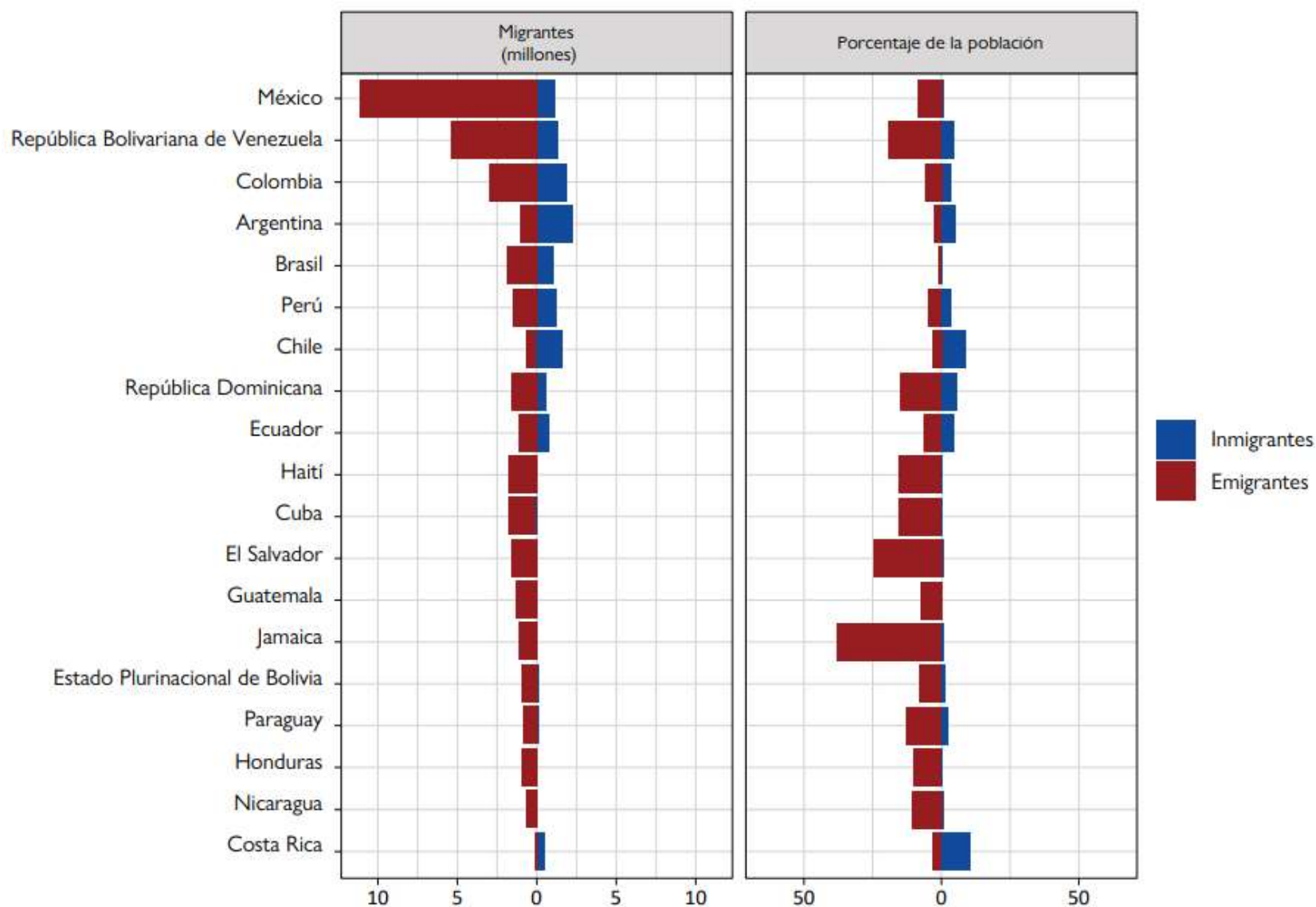
Source: UN DESA, 2021a.

Gráfico 16. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de migrantes, 2020



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

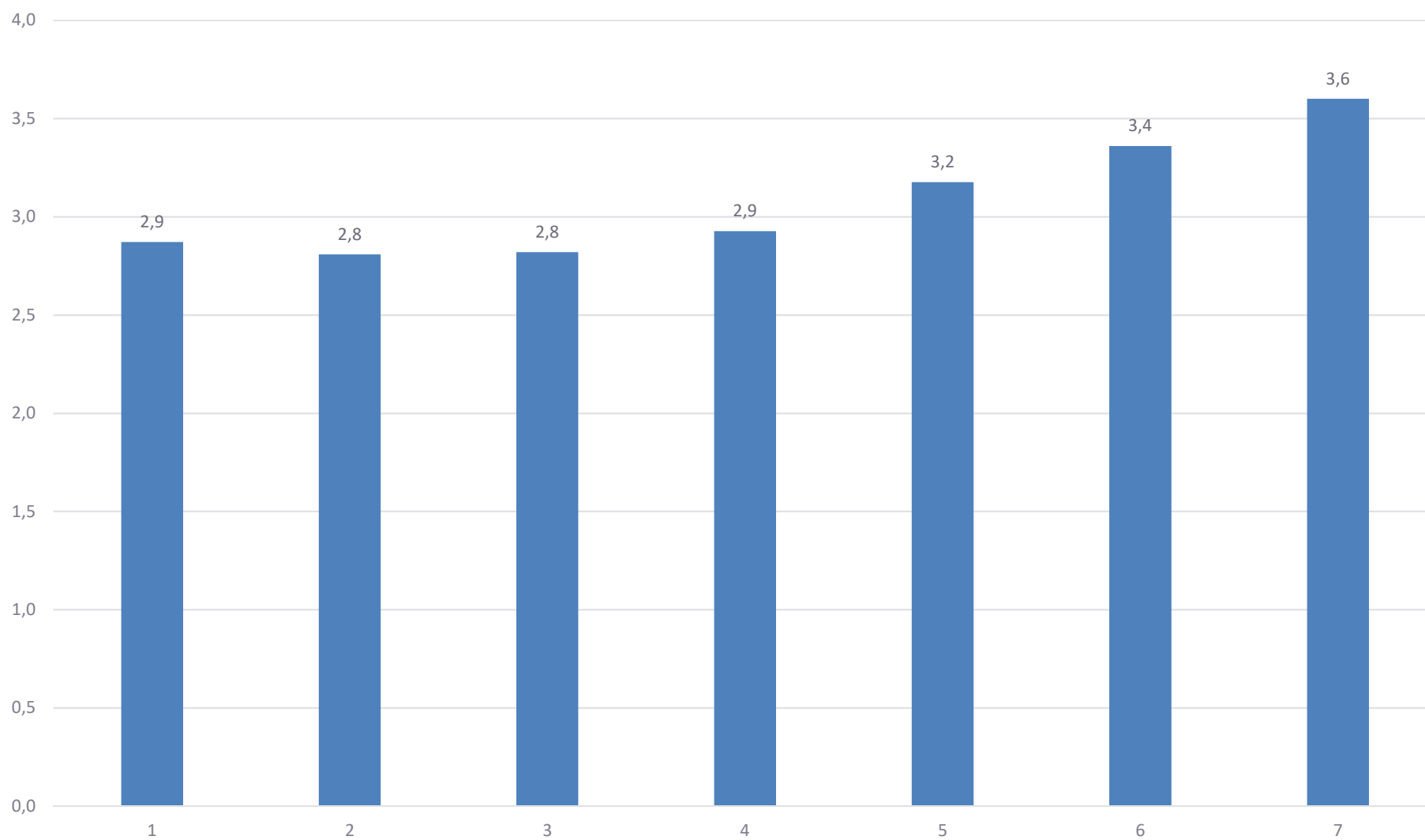
Gráfico 23. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de migrantes, 2020



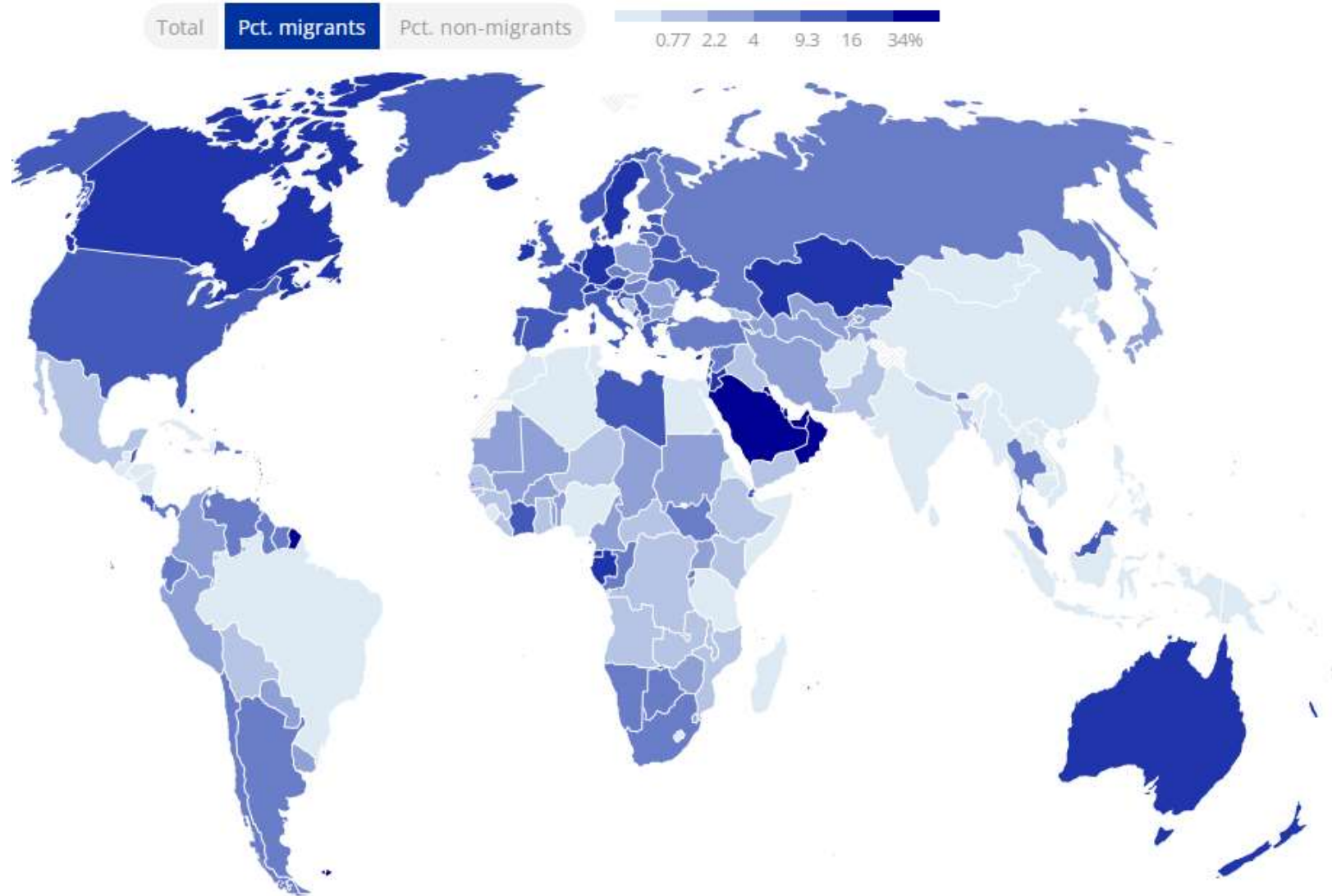
Fuente: DAES de la Naciones Unidas, 2021.

Datos de stock: Proporción de inmigrantes respecto a la población residente

% de la población mundial que reside en un país distinto al de nacimiento, 1990-2020



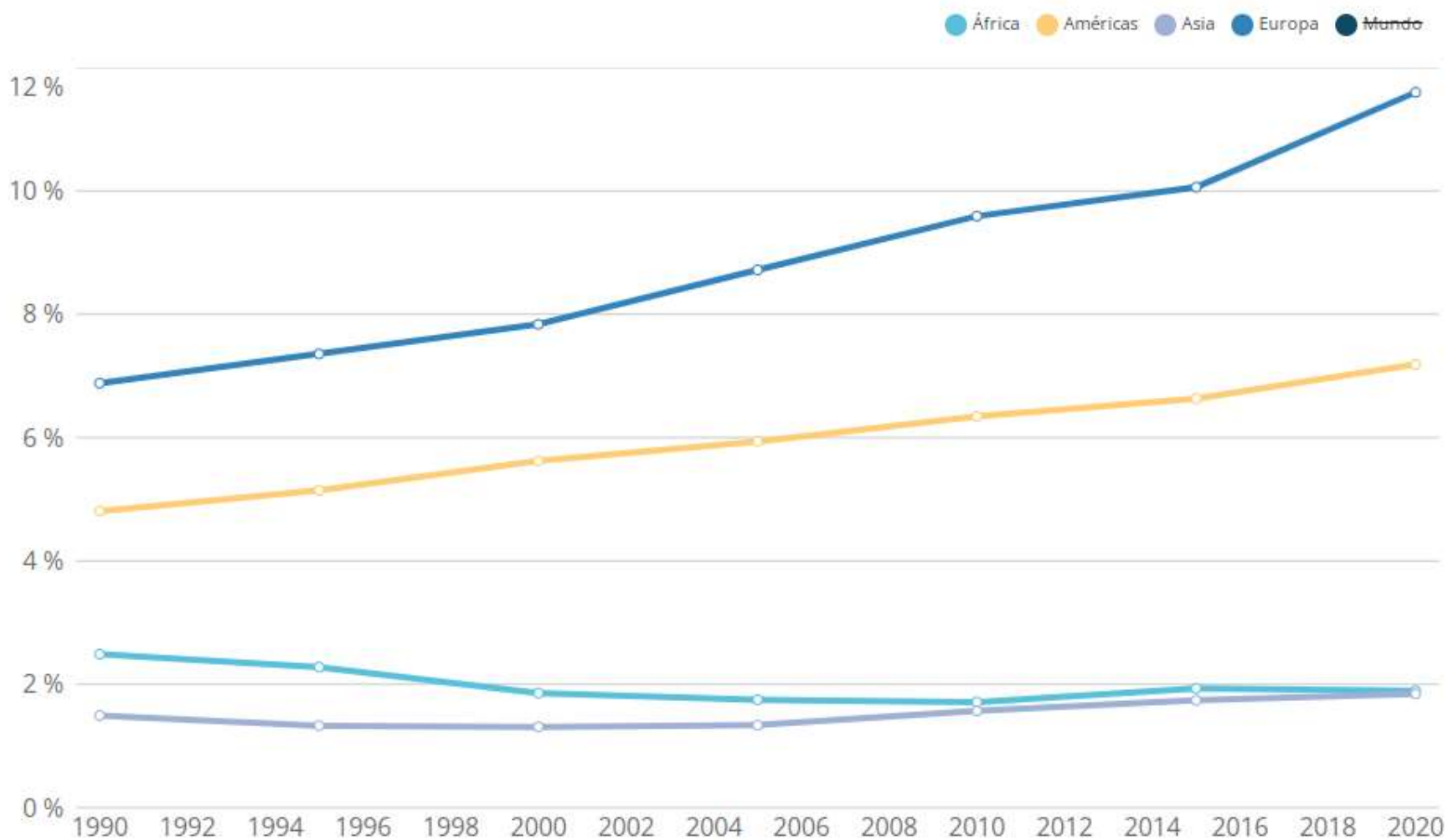
Datos de stock: Proporción de inmigrantes respecto a la población residente, 2020



This interactive uses the latest international migrant stock data, published by UN DESA in January 2021, whereas the World Migration Report 2020 draws upon the latest available data at the time of publication (November 2019).

Datos de stock de inmigrantes internacionales por grandes regiones del mundo, 1990-2020

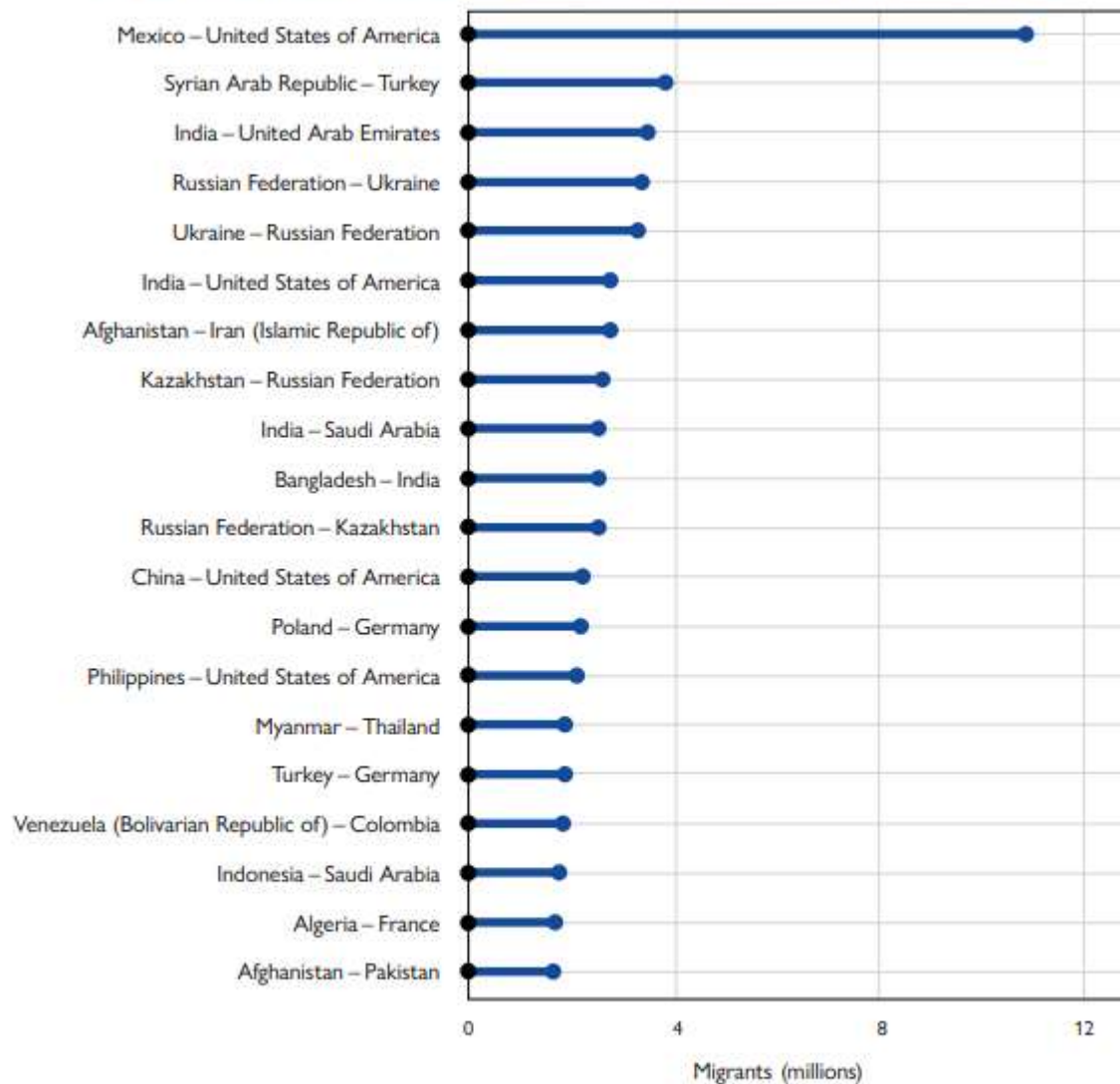
Población de migrantes internacionales (porcentaje)



Fuente: ONU DAES, 2020
Carga de datos más reciente: 18 septiembre 2019



Figure 3. Top 20 international migration country-to-country corridors, 2020

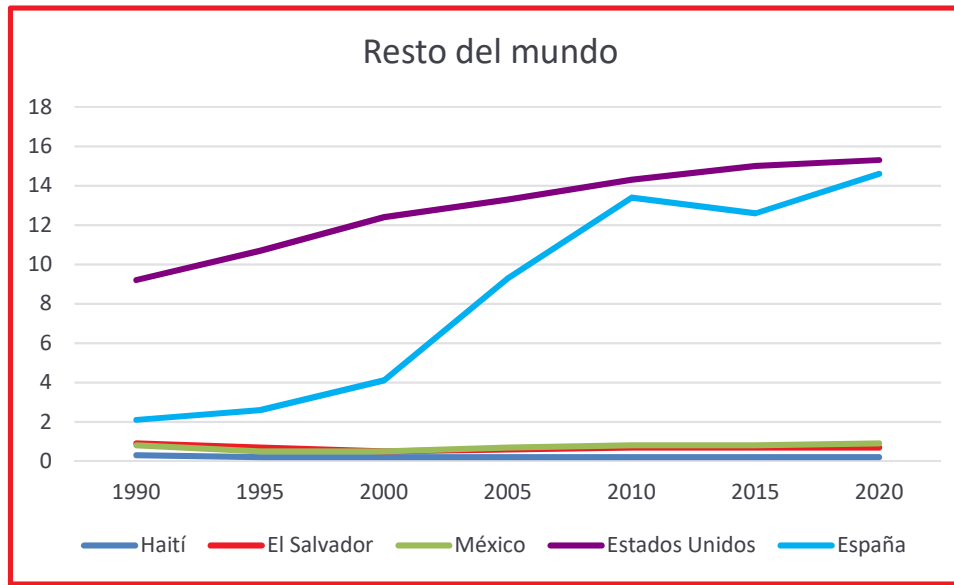
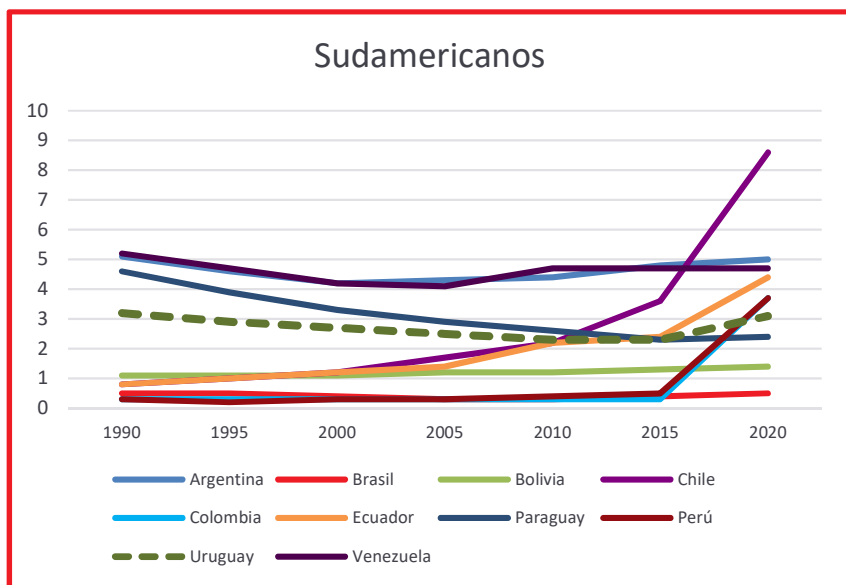
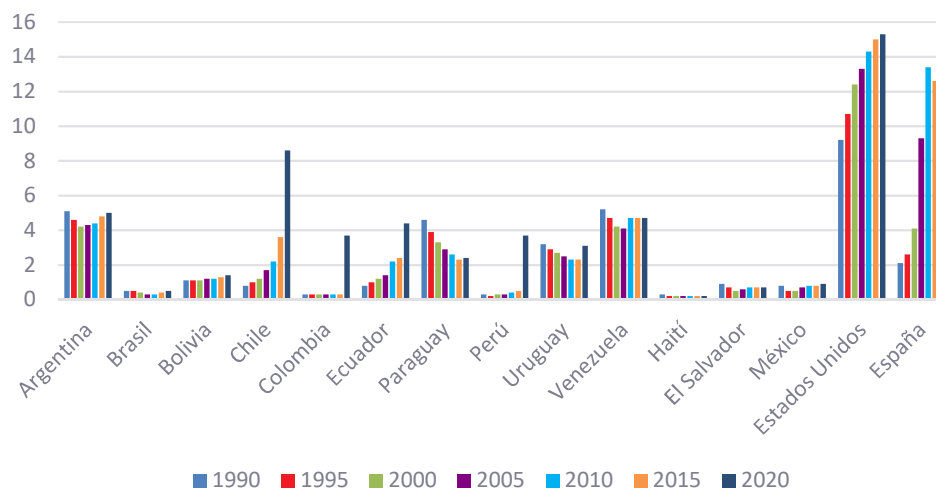


Source: UN DESA, 2021a.

Note: The corridors present the number of international migrants (millions) born in the first-mentioned country and residing in the second. Corridors represent an accumulation of migratory movements over time and provide a snapshot of how migration patterns have evolved into significant foreign-born populations in specific destination countries.

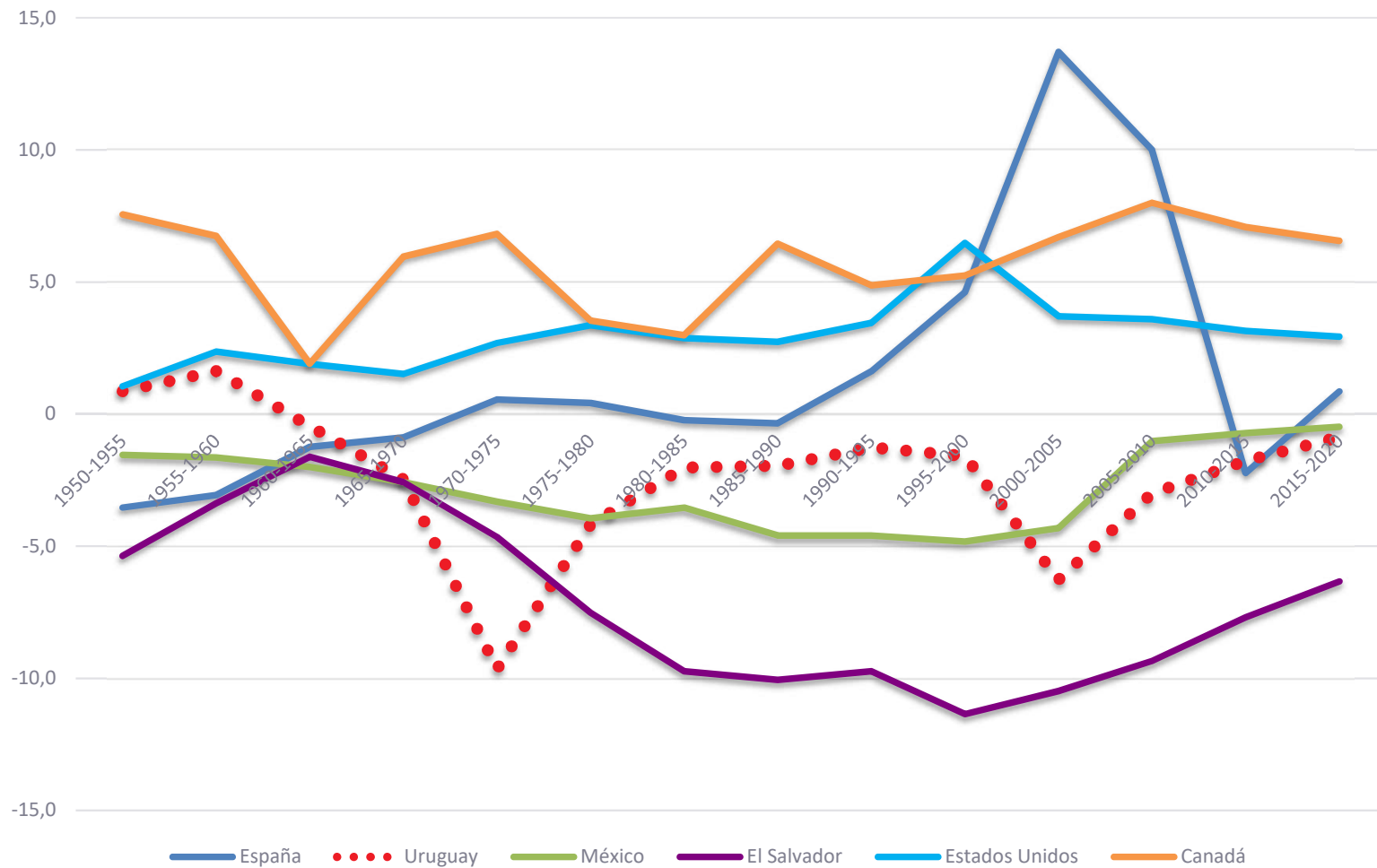
Datos de stock: Proporción de inmigrantes respecto a la población residente, 1990-2020

	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Argentina	5,1	4,6	4,2	4,3	4,4	4,8	5,0
Brasil	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5
Bolivia	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3	1,4
Chile	0,8	1,0	1,2	1,7	2,2	3,6	8,6
Colombia	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	3,7
Ecuador	0,8	1,0	1,2	1,4	2,2	2,4	4,4
Paraguay	4,6	3,9	3,3	2,9	2,6	2,3	2,4
Perú	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	3,7
Uruguay	3,2	2,9	2,7	2,5	2,3	2,3	3,1
Venezuela	5,2	4,7	4,2	4,1	4,7	4,7	4,7
Haití	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
El Salvador	0,9	0,7	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7
México	0,8	0,5	0,5	0,7	0,8	0,8	0,9
Estados Unidos	9,2	10,7	12,4	13,3	14,3	15,0	15,3
España	2,1	2,6	4,1	9,3	13,4	12,6	14,6



Datos de flujo (la tasa de migración neta expresa el saldo migratorio por cada 1000 personas)

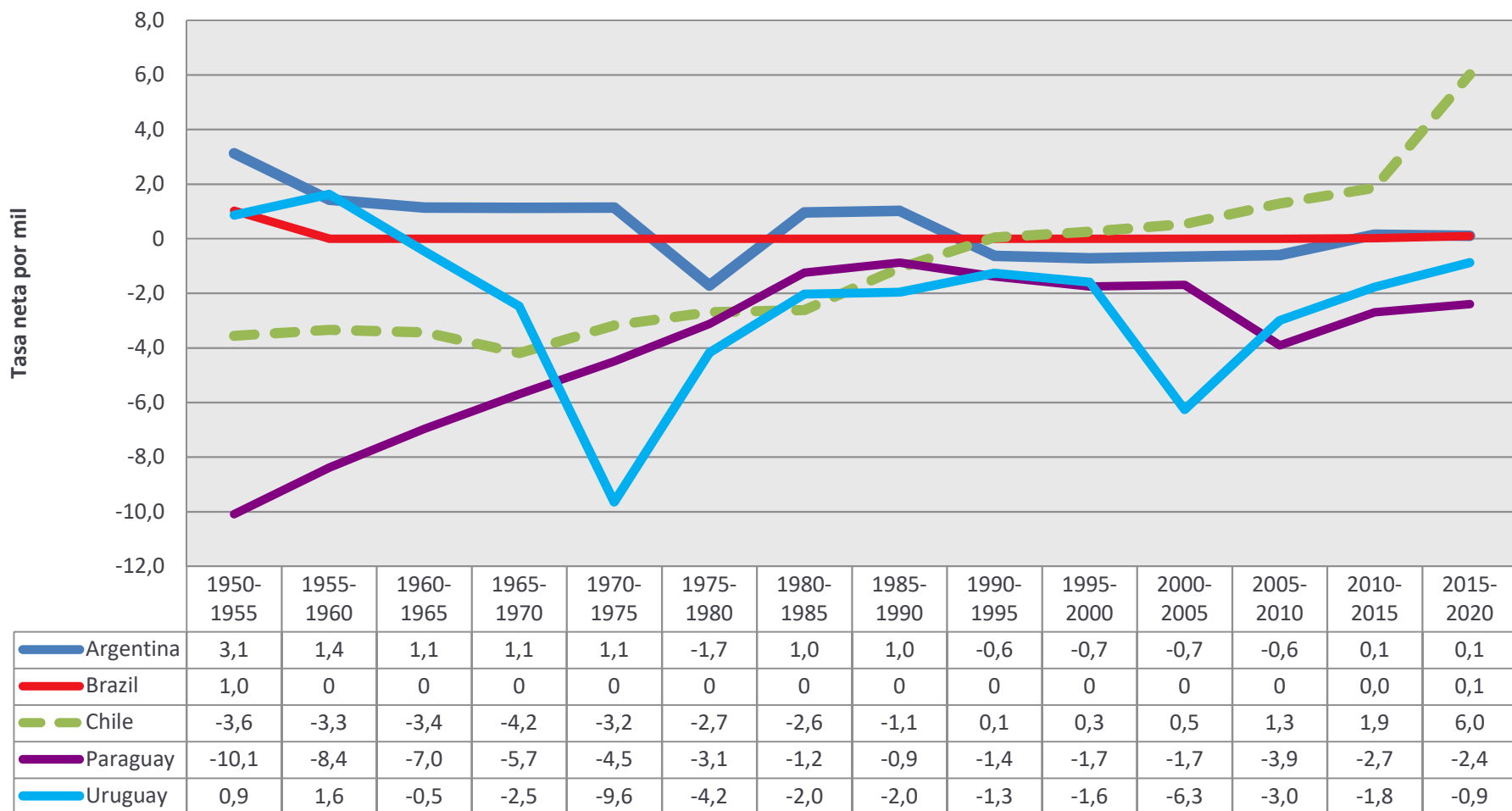
Tasa de migración neta por 1000, 1950-2020



Fuente: World Population Prospects 2019

Datos de flujo

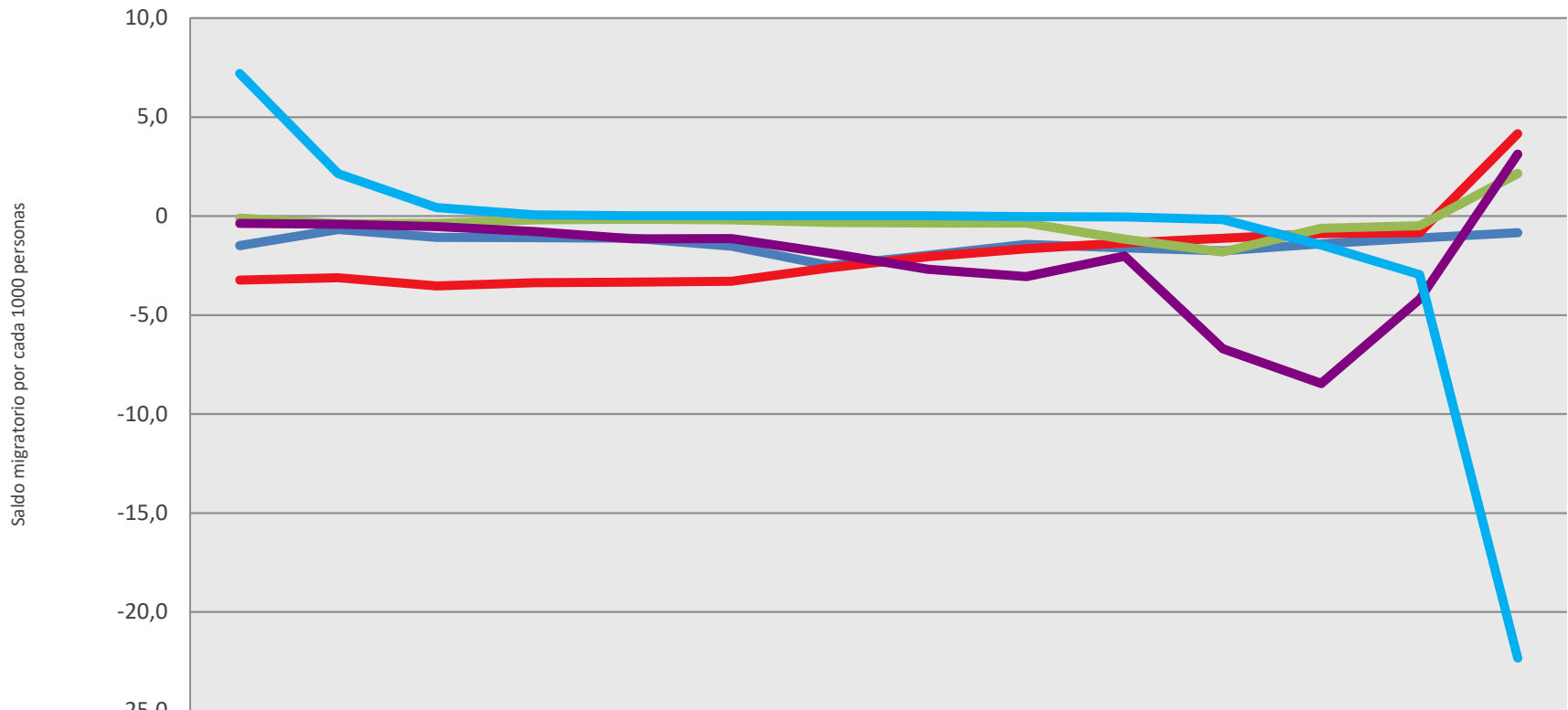
Tasa neta de migración 1950-2020, países del Cono Sur



Fuente: World Population Prospects 2019, United Nations, Population Division

Datos de flujo

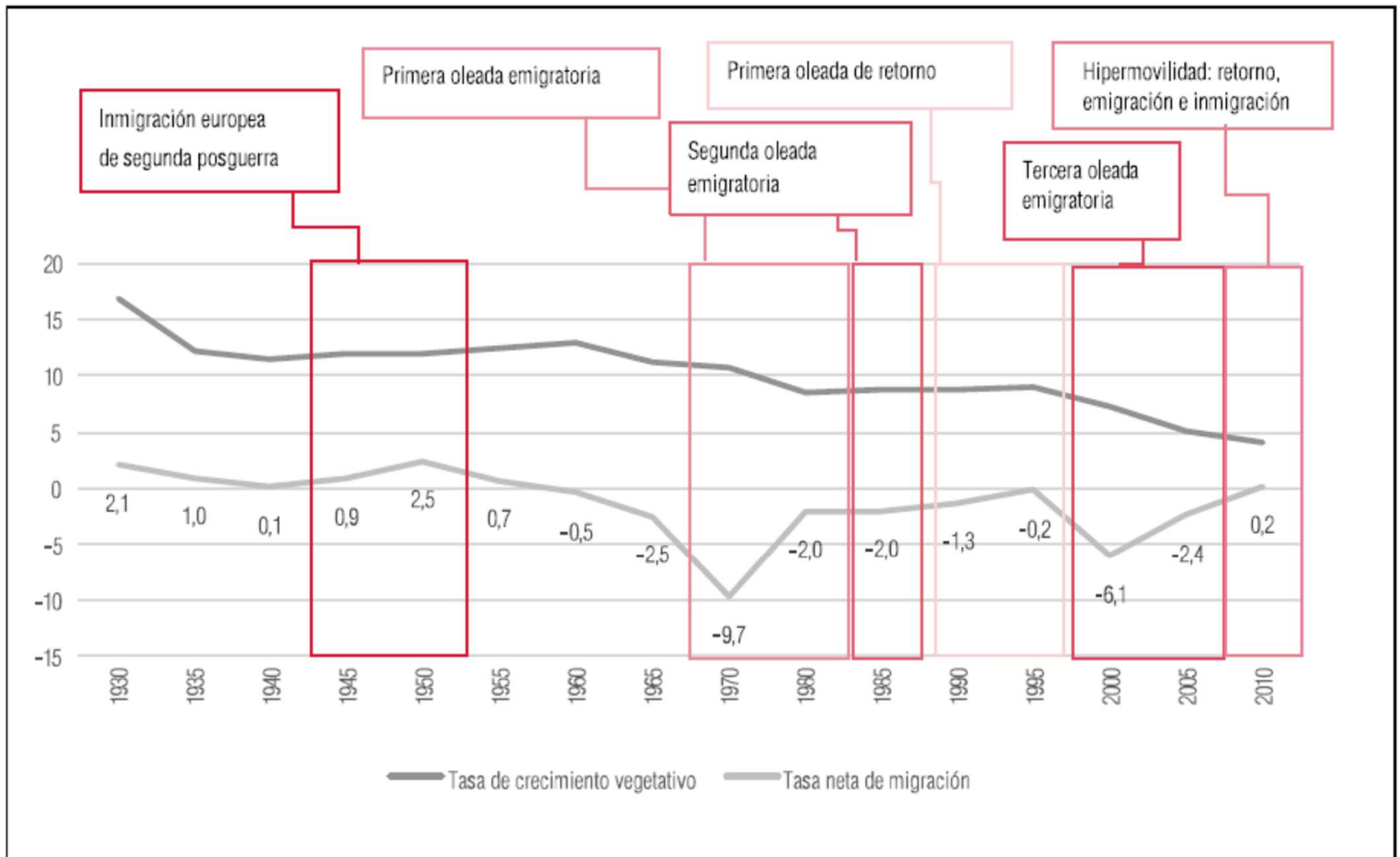
Tasa neta de migración, países andinos y Venezuela, 1950-2020



	1950-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Bolivia	-1,5	-0,7	-1,1	-1,1	-1,1	-1,5	-2,5	-2,0	-1,4	-1,6	-1,8	-1,4	-1,1	-0,8
Colombia	-3,2	-3,1	-3,5	-3,4	-3,3	-3,3	-2,6	-2,1	-1,7	-1,4	-1,1	-0,9	-0,8	4,2
Ecuador	-0,1	-0,4	-0,4	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-1,2	-1,8	-0,6	-0,5	2,2
Peru	-0,4	-0,4	-0,5	-0,8	-1,1	-1,1	-1,9	-2,7	-3,1	-2,0	-6,7	-8,5	-4,2	3,1
Venezuela	7,2	2,1	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	-0,2	-1,5	-2,9	-22,3

Fuente: World Population Prospects 2019, United Nations, Population Division

GRÁFICO 2. *Tasa de migración neta y crecimiento natural. Uruguay, 1930-2015*



Fuente: Prieto (2022)



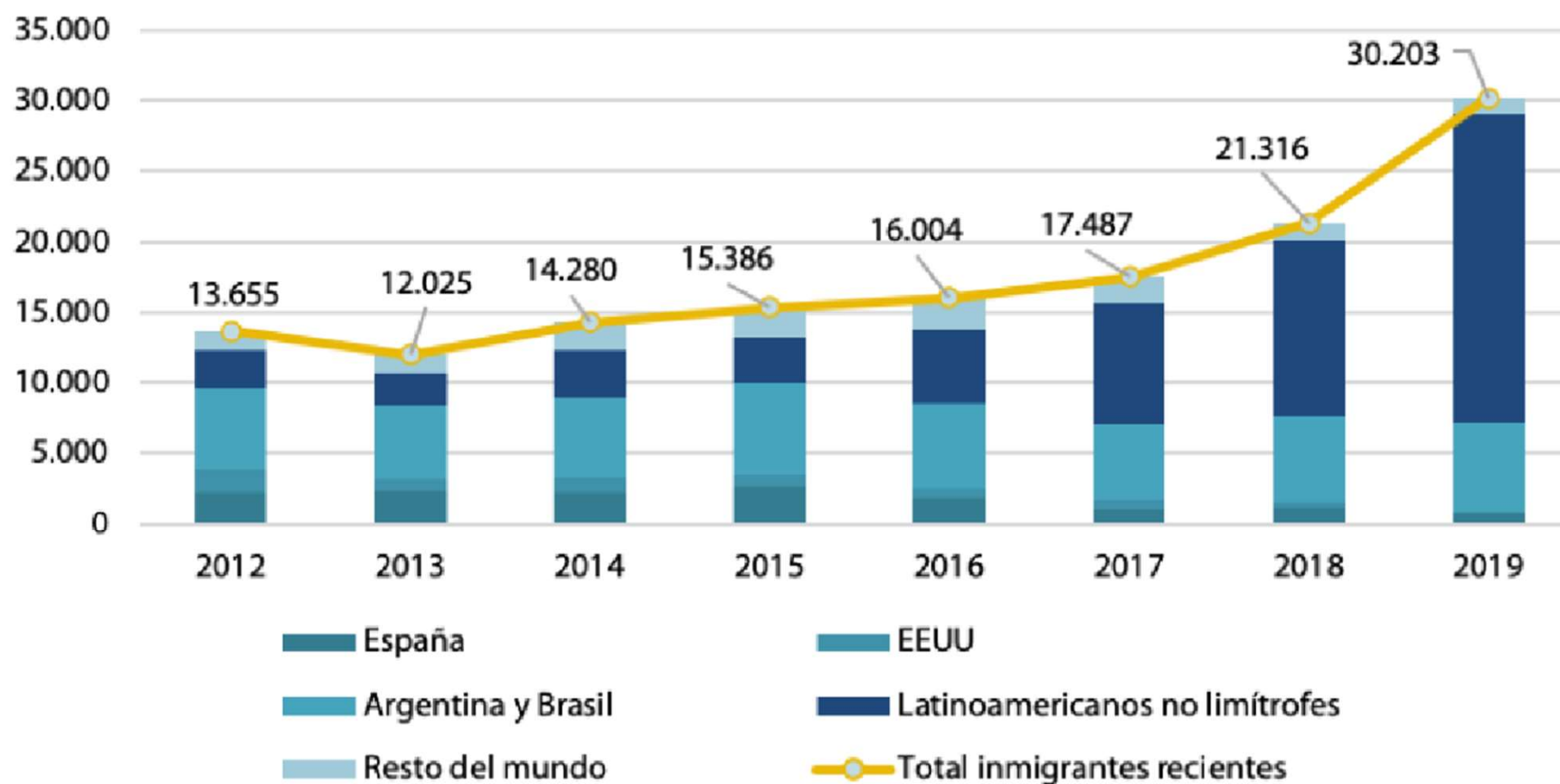
TENDENCIAS INMIGRACIÓN

Tabla 2. Distribución relativa de población nacida en el exterior censada en Uruguay por país de origen, Censos de 1963 a 2011 y ECH 2018

	1963	1975	1985	1996	2011	2018
Argentina	14,4	14,2	18,6	28,4	34,8	31,1
Brasil	8,3	10,6	11,7	14,6	16,7	14,1
Otros países de Sudamérica	1,8	2,7	3,9	6,0	9,5	20,3
Centroamérica, Caribe y México	0,2	0,2	0,4	1,1	2,0	5,8
Estados Unidos	0,6	0,6	0,8	1,6	3,7	3,6
Canadá	0,0	0,1	0,1	0,4	0,5	0,2
España	35,1	33,7	31,0	23,4	16,5	14,0
Italia	17,2	16,3	14,6	11,0	7,2	4,7
Otros países de Europa	18,9	19,1	15,8	10,6	6,8	4,5
Resto del mundo	3,5	2,5	3,0	2,9	2,5	1,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Población nacida en el exterior (en miles)	207	131	106	95	77	83
Porcentaje con relación a población residente	8,1	4,7	3,6	3,1	2,4	2,4

Fuente: Procesamiento de micro-datos de IPUMS International (serie 1963-1996), Koolhaas & Nathan (2013) para Censo 2011 y procesamiento de micro-datos de ECH 2018.

Figura 1. Número de migrantes recientes y distribución relativa por orígenes nacionales. Uruguay, 2012-2019.



Fuente: Elaborado con base en microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (INE) del período comprendido entre 2012/ 2019.

Crecimiento exponencial de solicitudes de refugio (más del 90% corresponden a cubanos/as)

Tabla 9. Número de solicitantes de asilo y refugiados/as en Uruguay, 2005-2018

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitantes de asilo	9	28	37	39	41	40	51	39	42	56	79	371	2073	6389
Refugiados/as	121	125	140	145	168	189	174	181	203	272	301	312	316	349
Total población interés ACNUR	130	153	177	184	209	229	225	220	245	328	380	683	2389	6738
% solicitantes de asilo respecto a población interés ACNUR	7%	18%	21%	21%	20%	17%	23%	18%	17%	17%	21%	54%	87%	95%

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de ACNUR.

Koolhaas y Pellegrino 2020

Dato 2019: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=1FCHv6>
 13742 solicitudes,
 498 Refugiados/as

Entre 1996 y 2011, el stock de peruanos creció un 171% (en 2011 son 1433 y en 1996 eran 428).

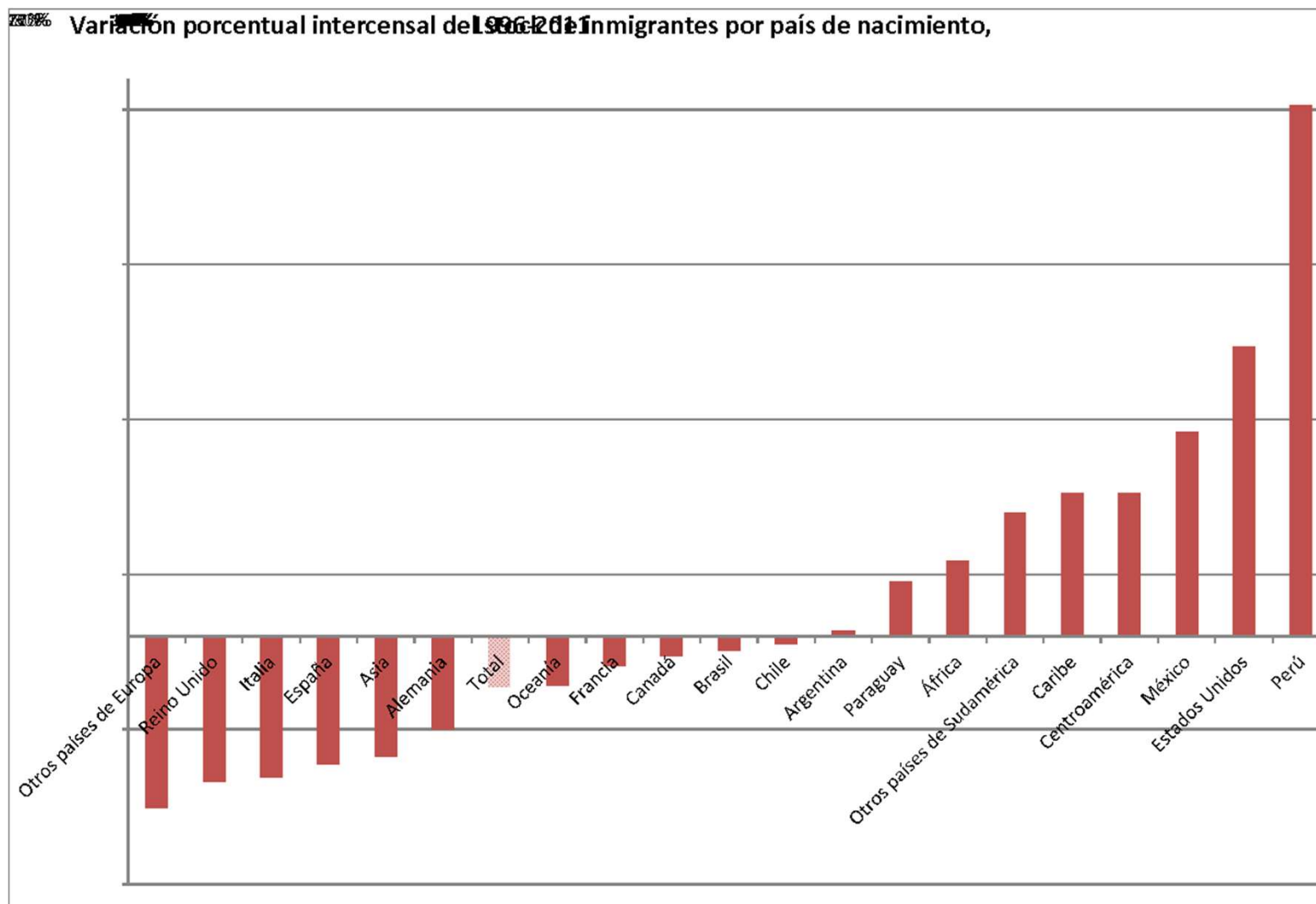
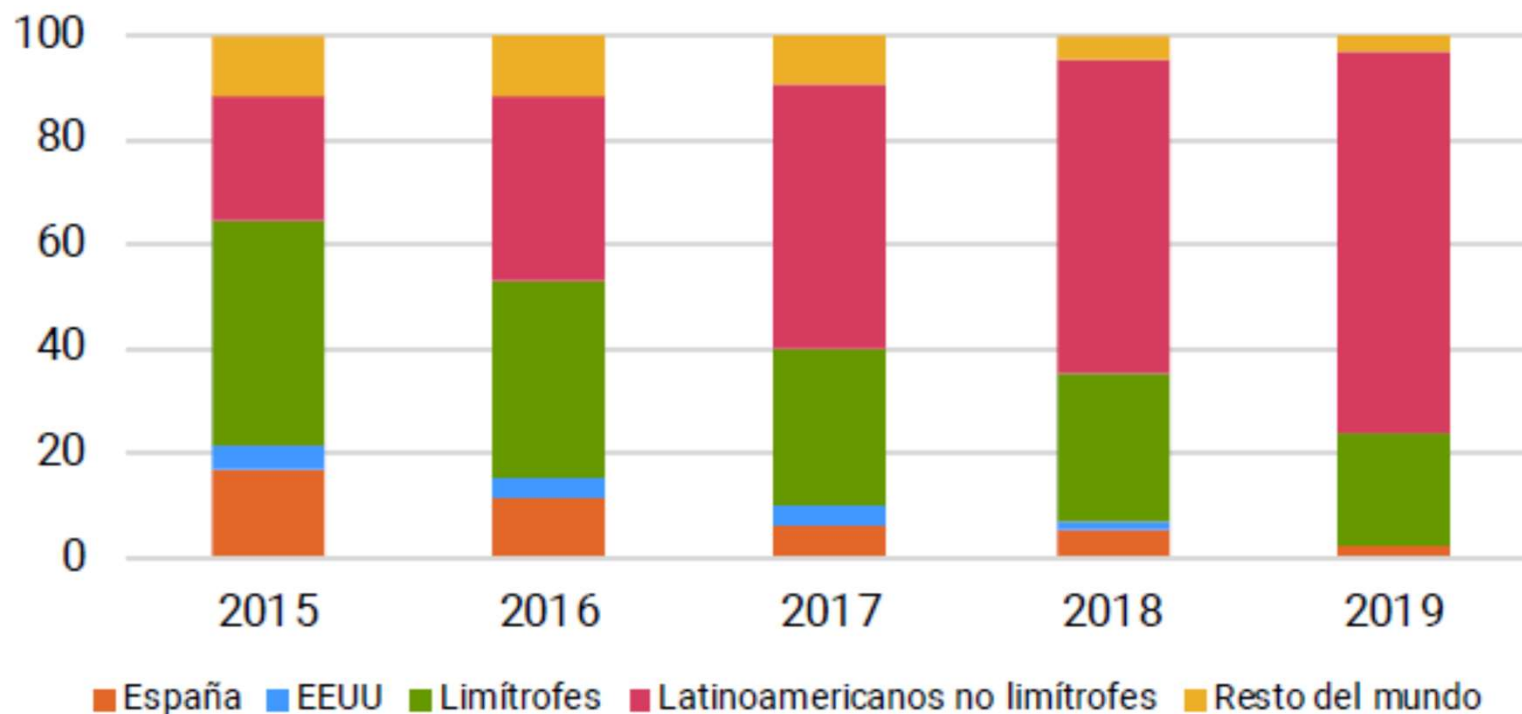


Tabla 4. Stock de inmigrantes recientes según país de nacimiento, 2011 (Censo) y 2018 (ECH)

País de nacimiento	Censo 2011		ECH 2018		Variación porcentual 2011-2018
	N	%	N	%	
Argentina	4.864	29,5	5.062	20,5	4,1
Brasil	2.671	16,2	2.349	9,5	-12,1
Perú	660	4,0	781	3,2	18,3
Venezuela	316	1,9	7.334	29,7	2220,9
Cuba	166	1,0	2.208	8,9	1230,1
República Dominicana	25	0,2	1.011	4,1	3944,0
Resto de América Latina y Caribe	2.173	13,2	2.368	9,6	9,0
España	1.677	10,2	1.894	7,7	12,9
Resto del mundo	3.954	24,0	1.710	6,9	-56,8
Total	16.506	100,0	24.717	100,0	49,7

Fuente: elaboración propia con base en procesamiento de micro-datos de Censo 2011 y ECH 2018

Distribución relativa de la inmigración reciente (hasta 5 años en Uruguay) por lugar de nacimiento (%). Uruguay, 2015-2019



Fuente: Prieto y Montiel 2020 con base en ECH-INE

Datos ENIR 2018

Diferente ritmo de llegada por comunidad de origen

Cuba y Venezuela colectivos más dinámicos;
Dominicana impacto imposición visado;
Perú flujo más antiguo



Gráfico 5. Distribución porcentual de los inmigrantes en Uruguay por el año de llegada a Uruguay, según comunidad de origen. Montevideo, 2018

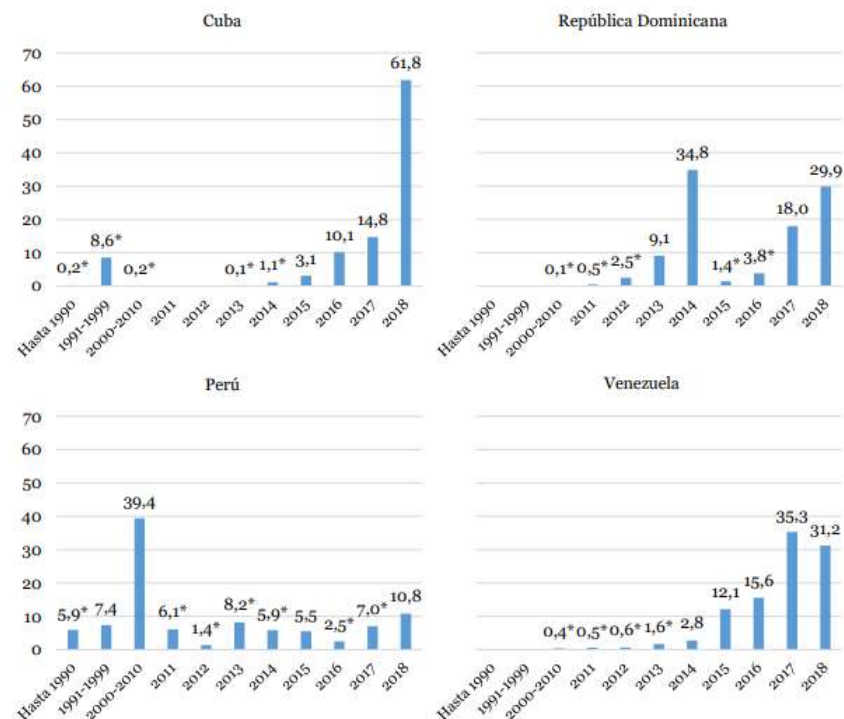
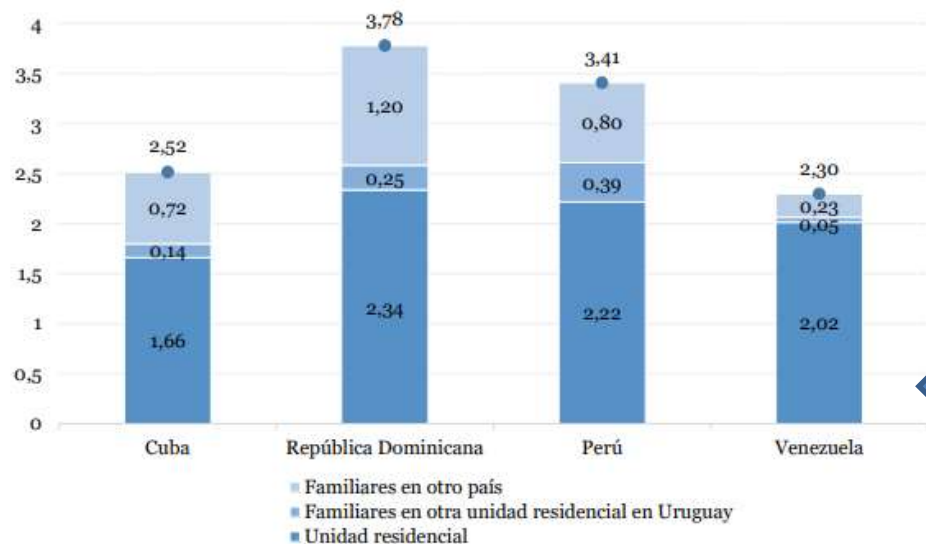


Gráfico 25. Número medio de miembros de la unidad familiar y residencial por lugar de residencia, según comunidad de origen. Montevideo, 2018



Nota: N=227 Cuba, 308 República Dominicana, 244 Perú, 739 Venezuela. *n<20
 Fuente: elaborado a partir de microdatos de la ENIR 2018.

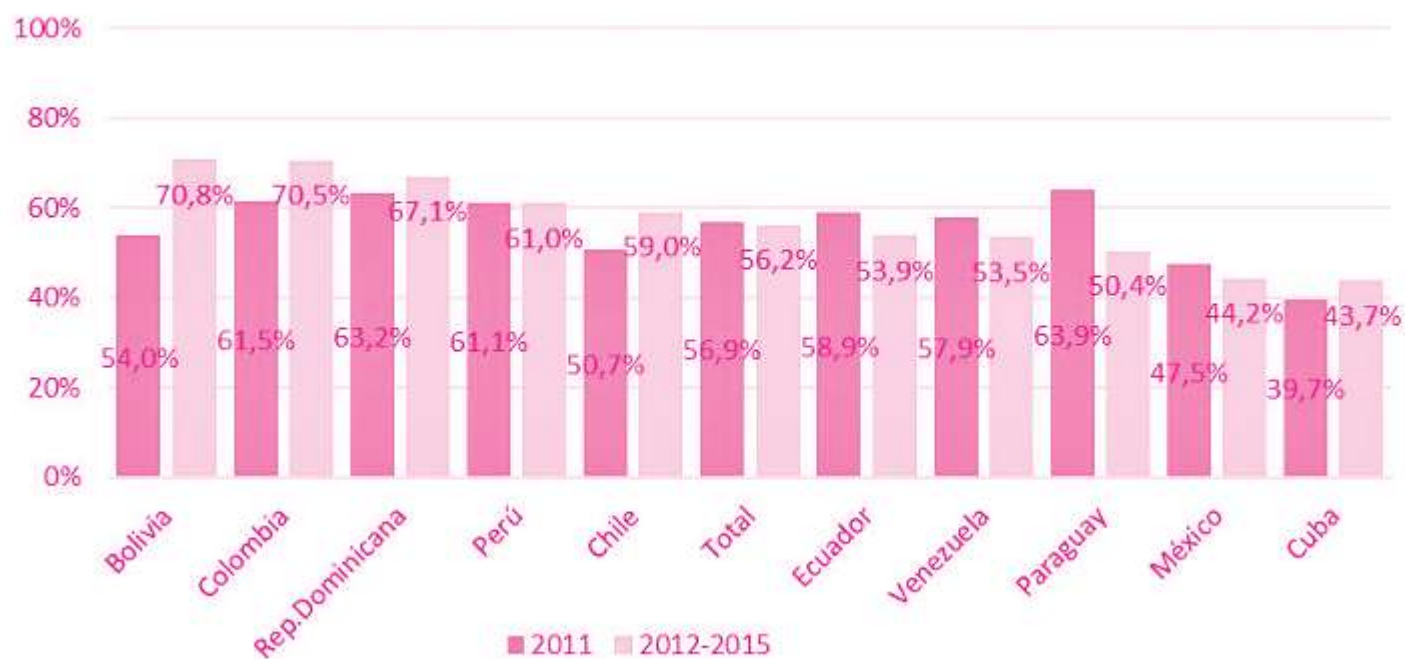
Venezuela: perfil migratorio de hogares completos;

Dominicana: alto número de miembros de unidad familiar en país de origen

Nota: N=136 Cuba, 172 República Dominicana, 124 Perú, 371 Venezuela
 Fuente: elaborado a partir de microdatos de la ENIR 2018.

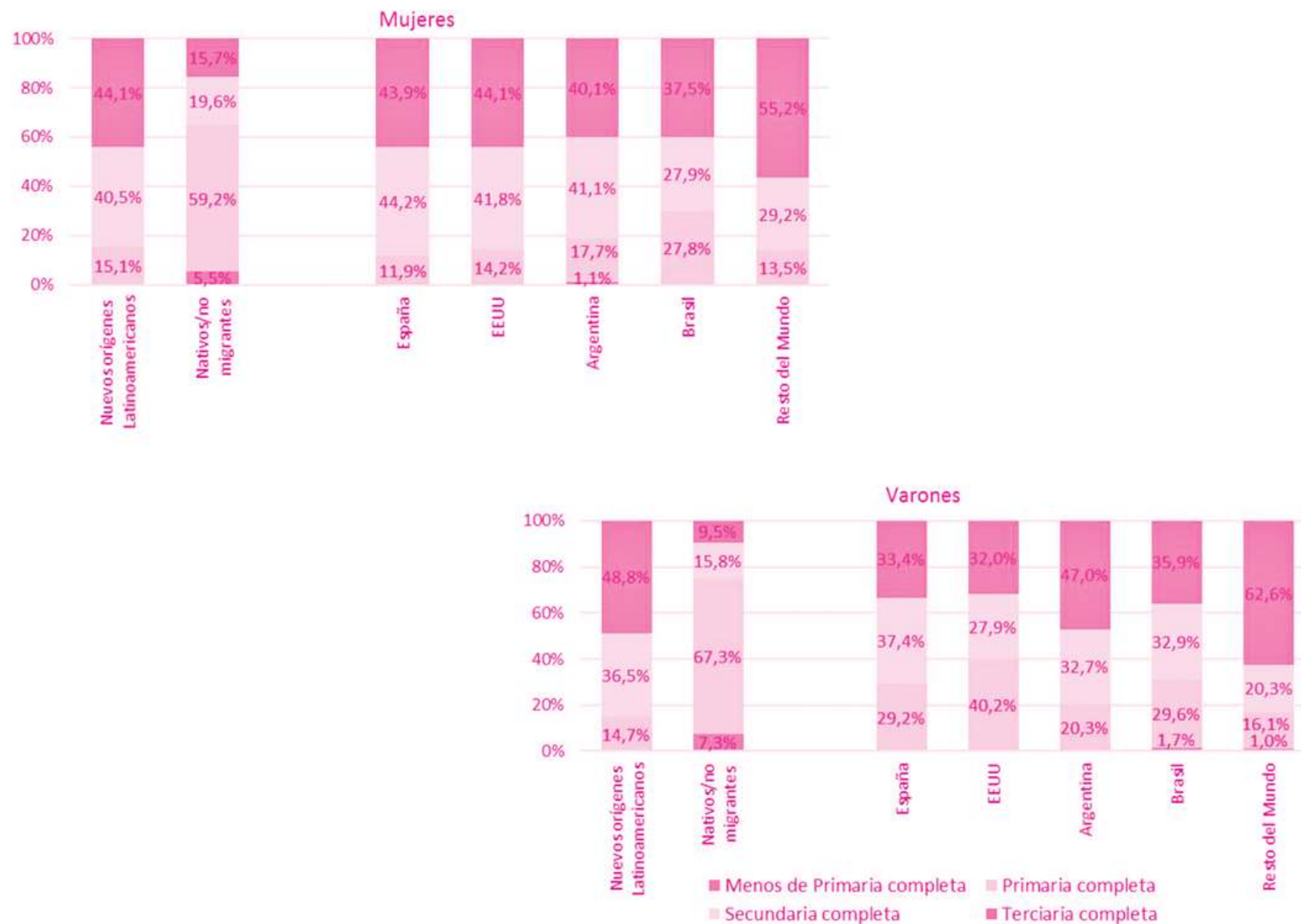
Tendencia al incremento del peso de las mujeres

GRÁFICO 17. PROPORCIÓN DE MUJERES DENTRO DE LOS NUEVOS ORIGENES LATINOAMERICANOS POR PAÍS DE NACIMIENTO, URUGUAY, 2011 Y 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de ECH de 2012 a 2015 y censo 2011, INE.

GRÁFICO 19. COMPOSICIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS Y SEXO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE.

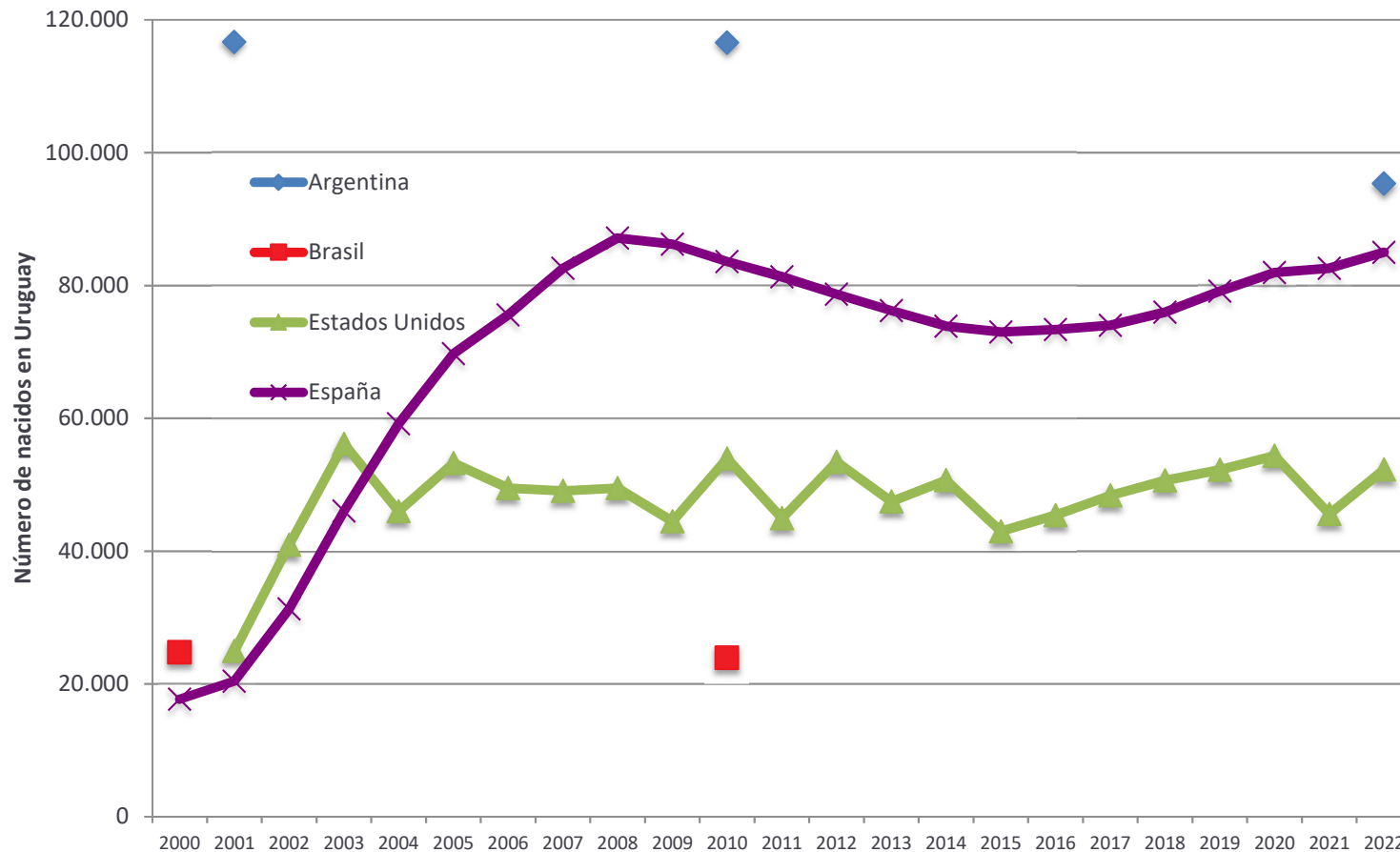


EMIGRACIÓN Y RETORNO



Stock: Argentina sigue siendo el país con mayor número de uruguayos residentes en el exterior, pero en el último censo . España aparece 2do (camino a ser el primero) y es el que más ha crecido en el siglo XXI

Stock personas emigradas uruguayos por país de destino, 2000-2022

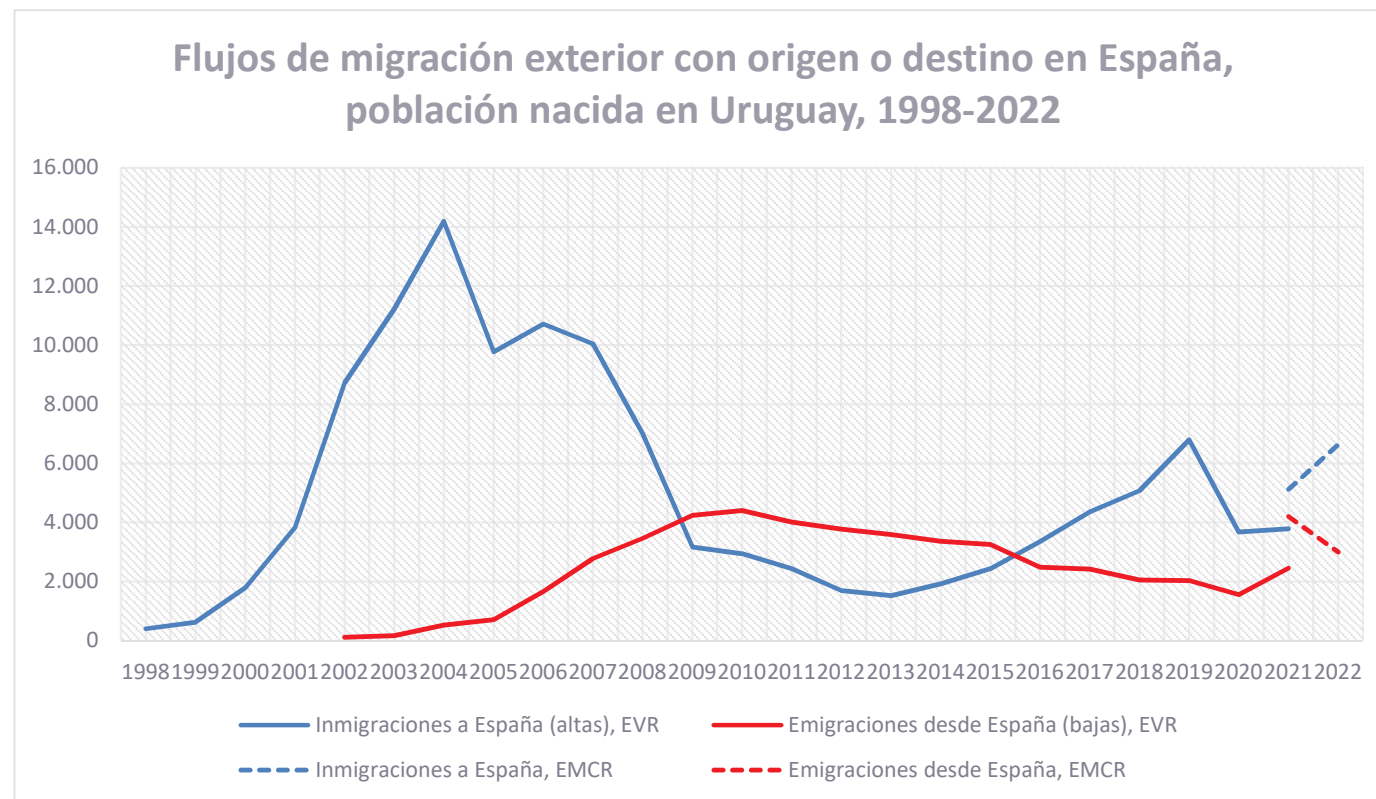


Fuente: elaborado en base a IPUMS International e INE España

3 etapas en los flujos con España en nuevo milenio.

Saldo negativo (-) para Uruguay: 1) 2002-2008 y 3) 2016 en adelante 2) Saldo positivo (+) para Uruguay: 2009-2015

- Inmigraciones a España en 2019 y 2022 en el mayor nivel desde 2008, sin alcanzar aún las cifras verificadas en el período de mayor auge (2002-2007)



Fuentes: Estadística de Variaciones Residenciales (EVR, 2002-2021), Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (2021-2022)
Nota: no existe información de flujos de emigración desde España anterior a 2002

Tendencias migración y empleo Uruguay-España, 2002-2019

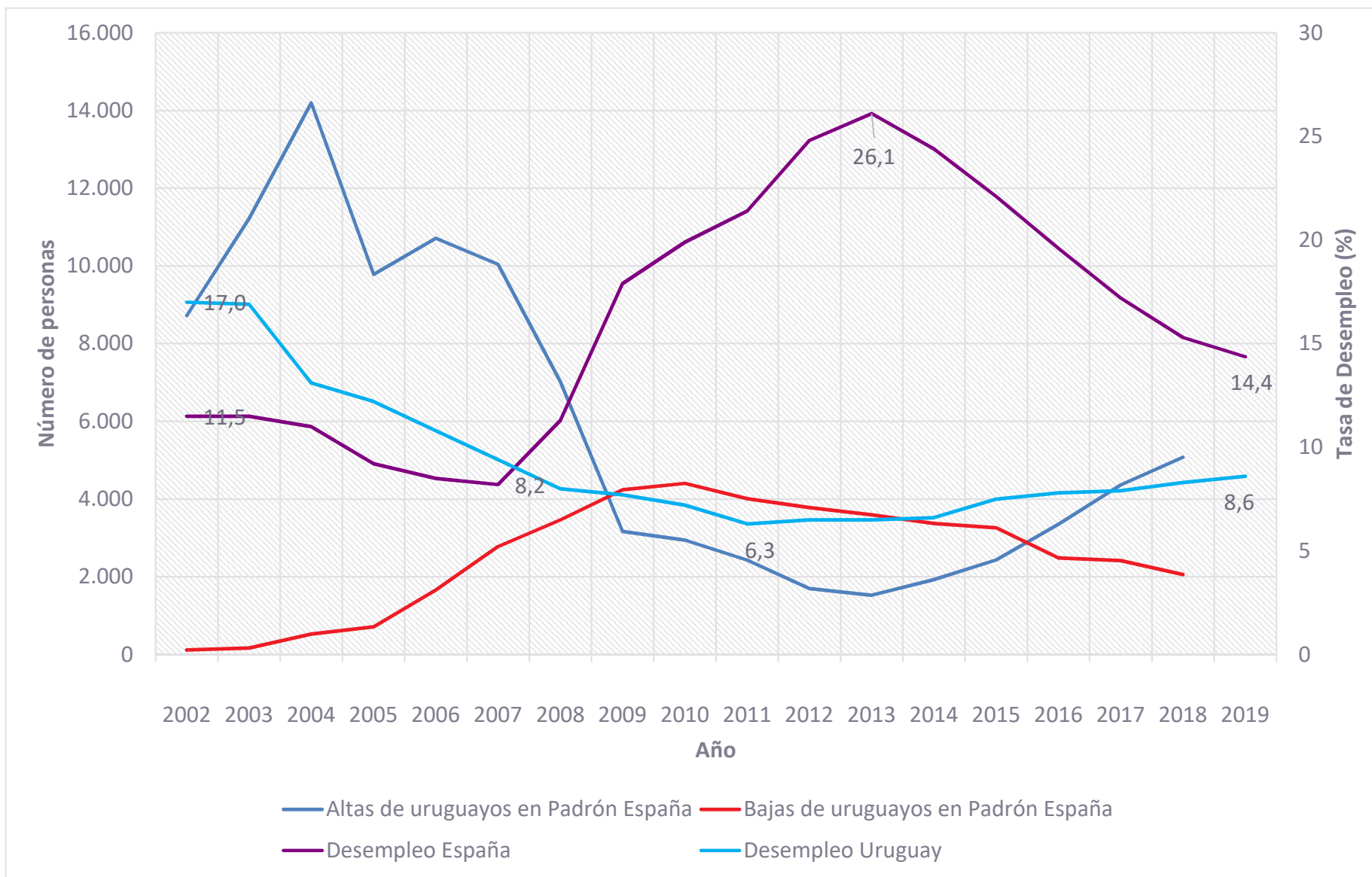
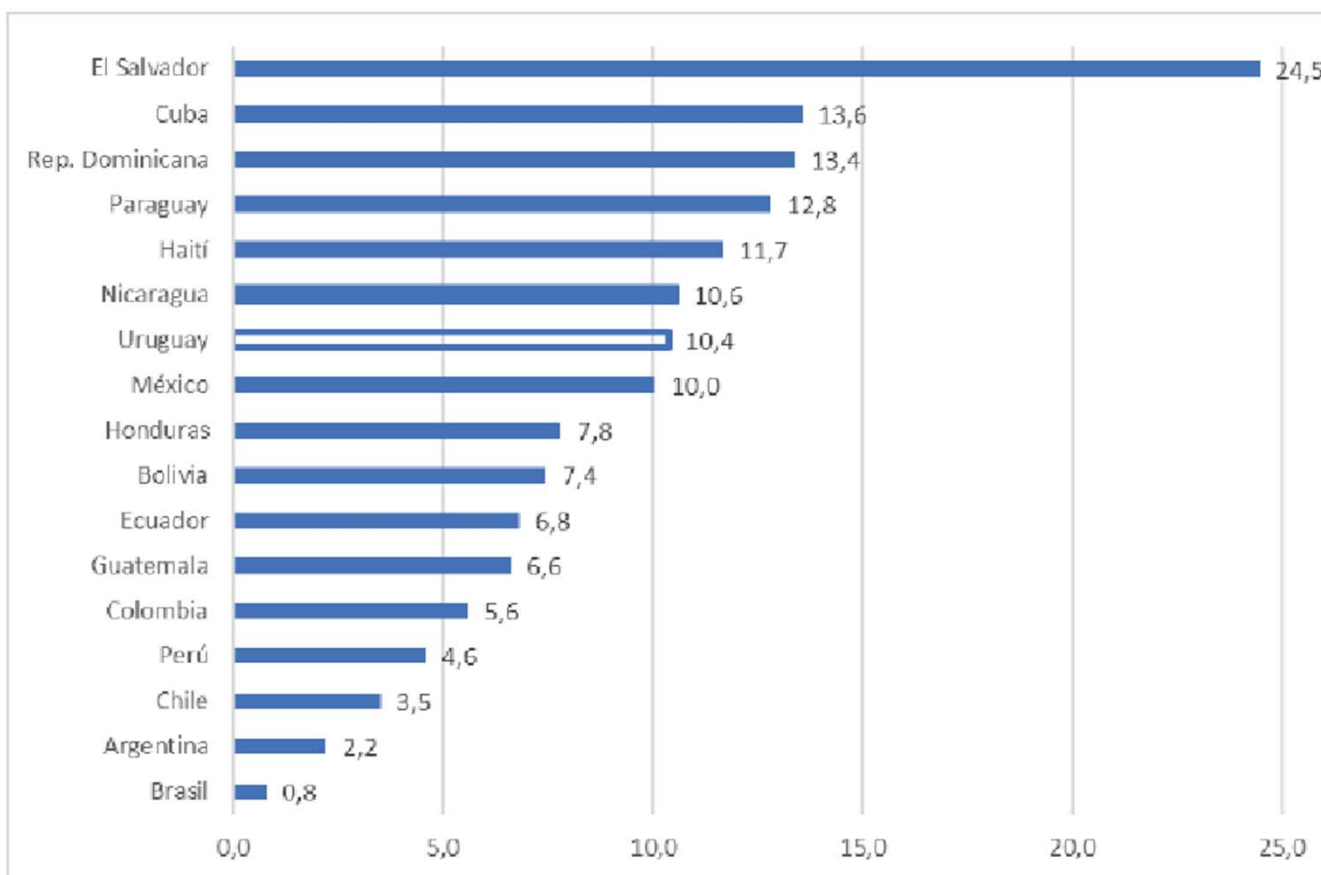


Tabla 7. Emigrantes nacidos en Uruguay según país de residencia, años 2000 y 2017

País de residencia	Stock emigrantes 2000		Stock emigrantes 2017		Variación porcentual 2000-2017
	N	%	N	%	
Argentina	113.827	49,5	137.726	38,4	21,0%
España	19.920	9,4	74.338	20,7	273,2%
Estados Unidos	25.038	10,7	51.229	14,3	104,6%
Brasil	24.799	10,5	29.468	8,2	18,8%
Australia	10.570	4,0	11.679	3,3	10,5%
Canadá	6.240	2,6	7.672	2,1	22,9%
Italia	2.596	2,1	7.631	2,1	194,0%
Israel	5.280	1,9	6.220	1,7	17,8%
Venezuela	4.692	2,1	4.869	1,4	3,8%
México	1.966	0,5	3.023	0,8	53,8%
Paraguay	3.303	1,3	3.000	0,8	-9,2%
Francia	2.198	0,7	2.472	0,7	12,5%
Chile	2.238	0,9	2.381	0,7	6,4%
Suecia	2.227	1,0	2.183	0,6	-2,0%
Suiza	1.175	0,4	1.769	0,5	50,6%
Gran Bretaña	935	0,4	1.206	0,3	29,0%
Otros	7.861	1,9	11.857	3,3	50,8%
Total	234.865	100,0	358.723	100,0	52,7%

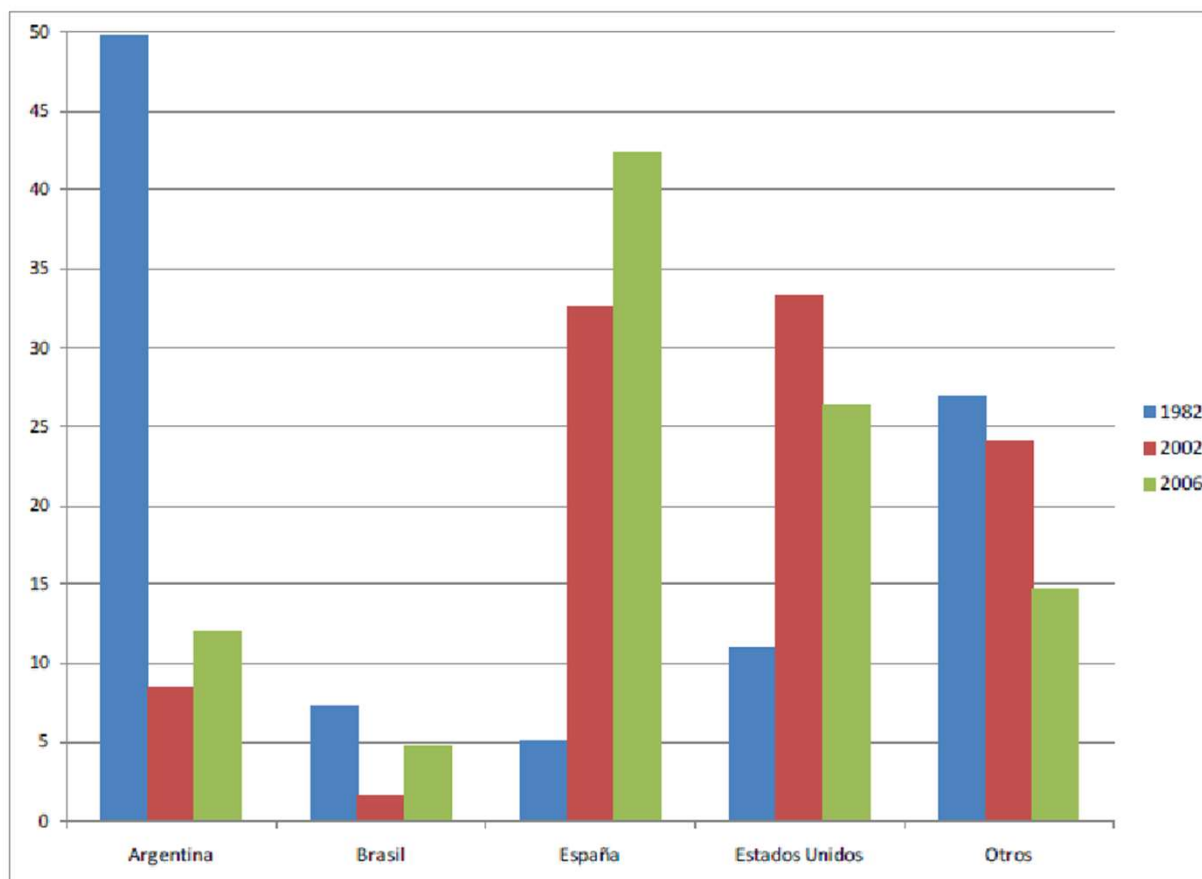
Fuente: Elaboración propia con base en *United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2017). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.*

Gráfico 10. Stock de emigrantes como porcentaje de la población residente en cada país, países latinoamericanos seleccionados, 2017



Fuente: Elaboración y cálculos propios, en base a *United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2017). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.*

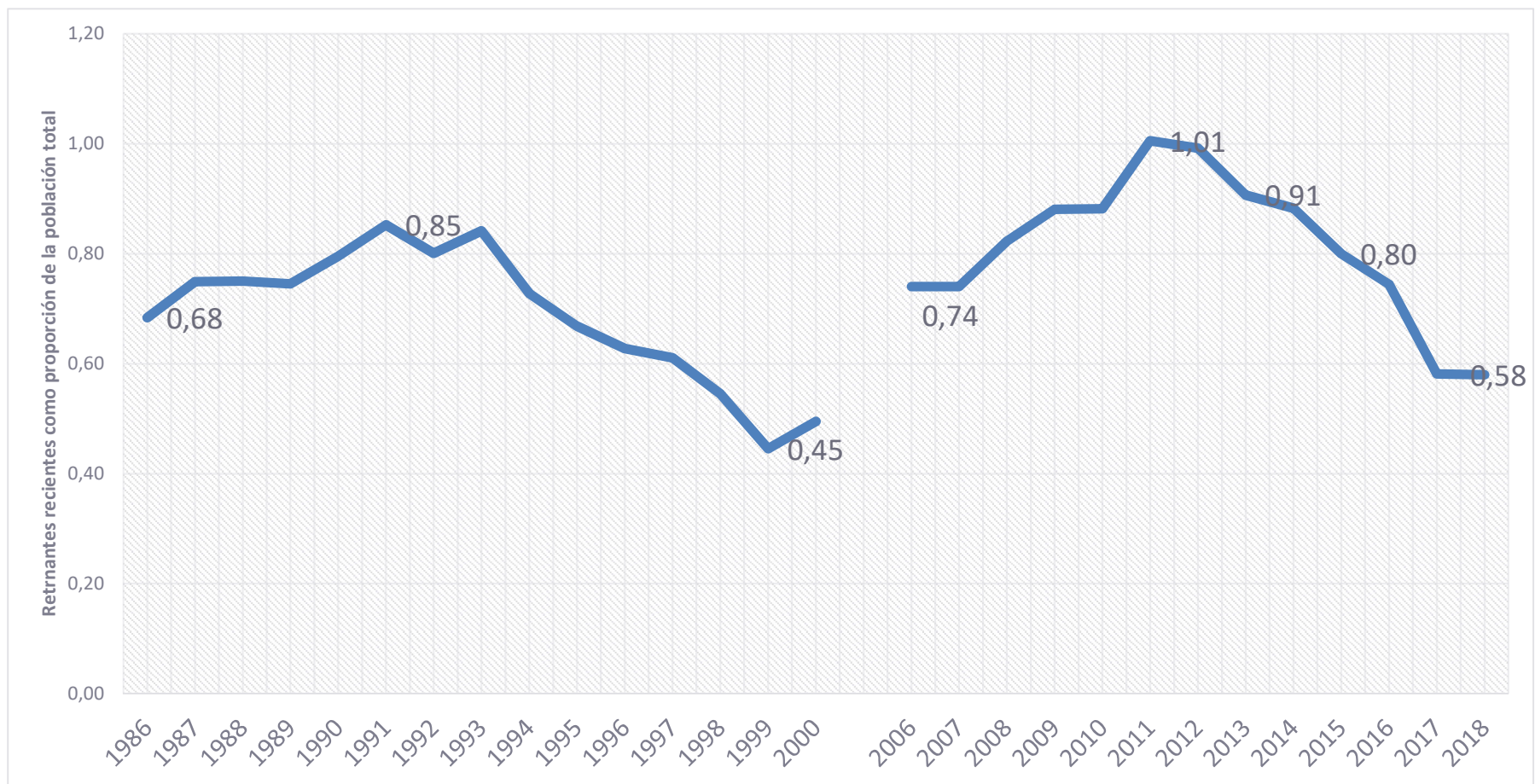
Gráfico 11. Distribución porcentual de los emigrantes recientes uruguayos según país de destino, 1982, 2002 y 2006



Fuente: Elaborado en base a datos de la Encuesta Nacional de Migración (1982), Encuesta de Caracterización Social (2002) y ENHA 2006.

La magnitud del retorno post crisis internacional 2008 es incluso superior a la verificada en el período de la restauración democrática.

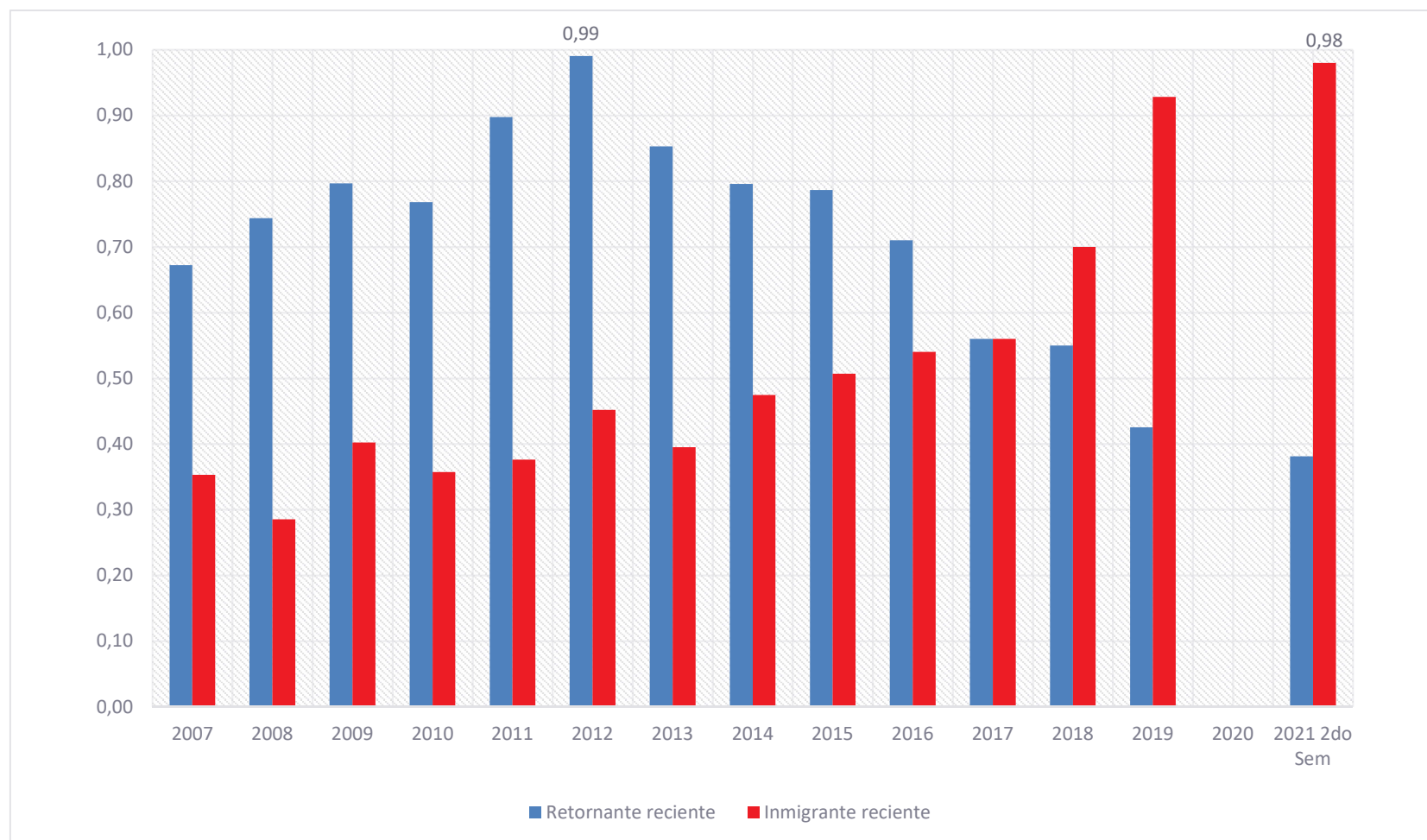
Migración de retorno reciente en porcentaje de la población urbana total, ECH 1986-2018



Koolhaas y Pellegrino 2020

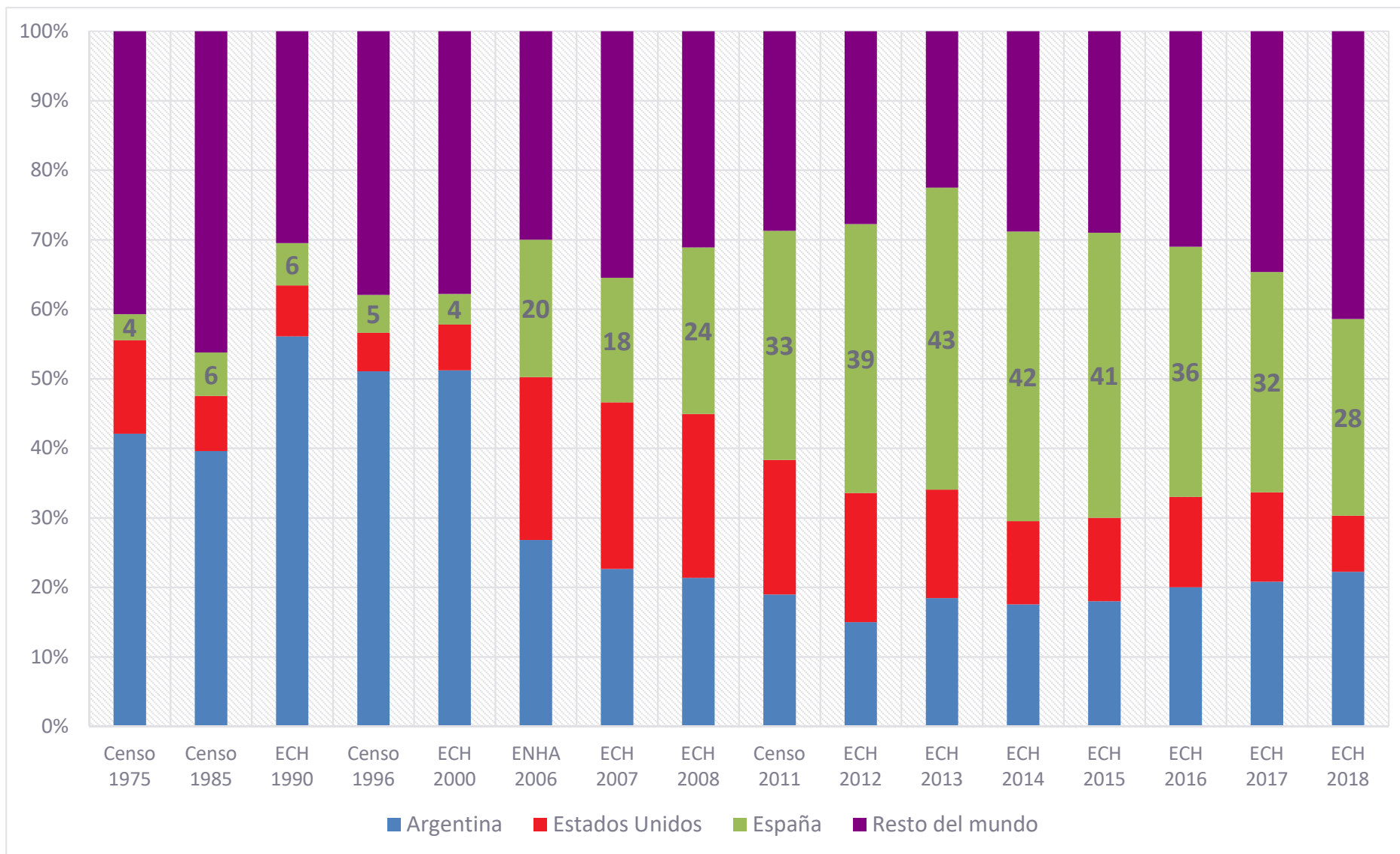
En años anteriores, el peso mayoritario del componente inmigración lo tenía el retorno de población emigrada. A partir de 2018 la inmigración de población no nativa pasa a ser mayor que la migración de retorno

Stock de inmigrantes y retornantes recientes como proporción de la población residente, Uruguay 2007-2021



Fuente: Koolhaas y Pellegrino (2020) y actualizado mediante elaboración propia con base en procesamiento de microdatos de ECH

Distribución relativa de los stocks de migrantes de retorno recientes por país de procedencia. Uruguay, 1975-2018 (fuentes seleccionadas)



Koolhaas y Pellegrino 2020

Contenidos

- Definiciones y conceptos (repaso)
 - Tendencias de la migración internacional (a nivel global, regional y nacional)
 - **Gobernanza de las migraciones: global, regional y nacional**
 - Cierre: preguntas múltiple opción/V y F de repaso
-

Definiciones *Gobernanza de la Migración*

- *“Marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los **Estados** en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones y fomentando la cooperación internacional”.*

Glosario de la OIM sobre migraciones (2019)

- *“Proceso multinivel en el que estrategias políticas definidas nacionalmente coexisten con dinámicas internacionales, regionales o locales”*

Pecoud (2020)

Gobernanza migratoria como tema de investigación

- Desde la sociodemografía: en general la gobernanza como variable independiente
 - Determinante macroestructural de los flujos migratorios
 - Factor influyente en los procesos de inclusión/exclusión de poblaciones migrantes (comparando población autóctona vs migrante pero también como factor de estratificación al interior de los colectivos migrantes)

Conceptualización Betts (2010) gobernanza global de las migraciones

- Incluye diversidad de normas, reglas, principios y procedimientos de decisión que existen **por encima de los estados-nación**
- Tres grandes niveles:
 - 1. Multilateralismo**
 - ✓ Única área de gobernanza migratoria con fuerte multilateralismo: régimen internacional para población refugiada (Declaración 1951, Protocolo 1967)
 - ✓ Excepción a nivel regional: Unión Europea
 - 2. Incrustación (*embeddedness*):** normas e instituciones indirectamente relacionadas con migración (derecho público internacional, ej. obligaciones de estados respecto a derechos humanos)
 - 3. Redes informales:** procesos consultivos regionales intergubernamentales configuran redes de funcionarios de gobierno en un contexto flexible, no vinculante y focalizado en compartir información/buenas prácticas y construir capacidades institucionales

Gobernanza global

- 2 partes constitutivas del nivel internacional de la gobernanza migratoria
- 1) Acuerdos legales
 - Naturaleza fragmentada de la normativa internacional en migración y refugio
 - En ausencia de un sistema comprehensivo, instrumentos existentes se focalizan en subgrupos de migrantes: refugiados (Convención 1951), trabajadores (Convención 1990)
- 2) Organizaciones internacionales.
 - No existía una organización en el sistema de Naciones Unidas dedicada a temas migratorios (la OIM entra al sistema ONU después que escribe esto Lavenex en 2015)
 - Función implementadora, no normativa
- 3 abordajes generales: a) económico, enfocado en facilitar movilidad; b) basado en perspectiva de derechos; c) seguridad, control fronterizo y migración irregular.

Cronología hitos gobernanza global migraciones

Timeline of Global Migration Governance

International Labour Organization (ILO)	1919
IOM and UNHCR ←	1950
First 'Regional Consultative Process' - IGC	1985
UN Convention on the Rights of All Migrant Workers ←	1990
International Conference on Population and Development, Cairo	1994
'Doyle Report' on International Migration	2002
Global Commission on International Migration (GCIM)	2003-5
First UN High-Level Dialogue on Migration and Development	2006
First Global Forum on Migration and Development (GFMD)	2007
Launch of ICMC's 'Conversations'	2009
Second UN High-Level Dialogue on Migration and Development	2013

Pacto Global Migraciones 2013 ←

¿Por qué es difícil para los estados ponerse de acuerdo en materia de migraciones?

- *Problema fundamental: una efectiva gestión migratoria multilateral requiere **transferencia de soberanía nacional sobre la función básica de los estados modernos de definir quien(es) pueden ingresar y establecerse en su territorio** (De Haas et al. 2020: 237-238)*
- *Mientras que algunas opciones de gobernanza de la migración son beneficiosas para todas las partes interesadas (win-win), otras implican compromisos inevitables. La mayoría de las **decisiones sobre gobernanza de la migración implican inevitablemente establecer prioridades entre tres objetivos contrapuestos: derechos, seguridad y economía**. Cualquier visión de fondo debe tomar en serio las compensaciones inherentes a la formulación de políticas migratorias y reconocer que cualquier modelo de gobernanza tiene ganadores y perdedores. (Betts 2010)*

Problemas gobernanza migratoria multilateral

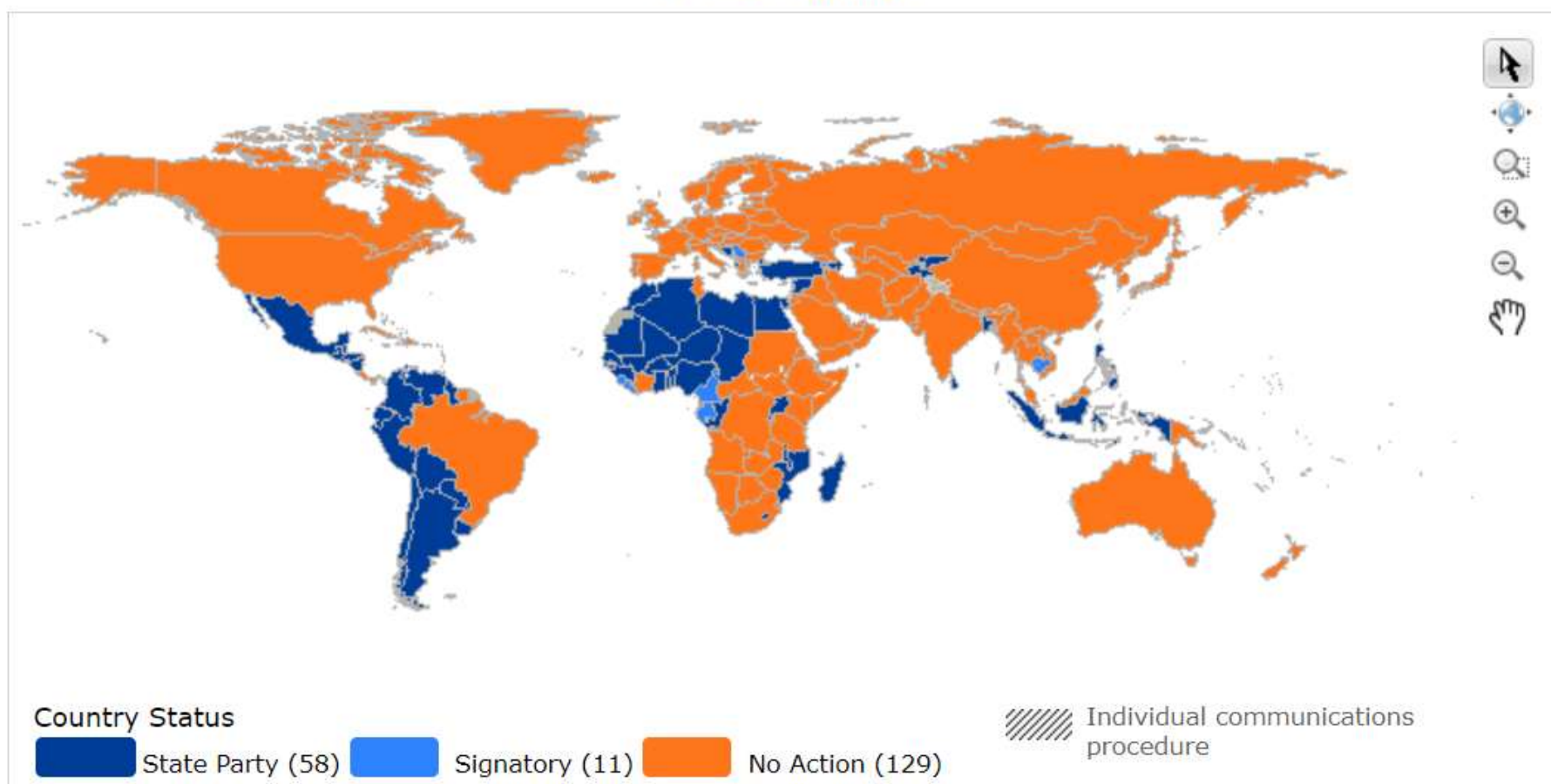
- La política migratoria se inserta en el marco de las estrategias geopolíticas de los gobiernos y las diplomacias
- Los estados han intentado regular la migración internacional mediante tratados bilaterales o acuerdos regionales
 - Los acuerdos bilaterales frecuentemente resultan en ciertos compromisos recíprocos; los regionales han servido para establecer diálogos pero han sido poco fructíferos para establecer compromisos vinculantes e incapaces de eliminar la brecha fundamental entre estados emisores y receptores
- Problema fundamental: una efectiva gestión migratoria multilateral requiere transferencia de soberanía nacional sobre la función básica de los estados modernos de definir quien(es) pueden ingresar y establecerse en su territorio

Problemas gobernanza migratoria multilateral

- Escaso nivel de adopción de Convención 1990 por los Trabajadores Migrantes; ningún Estado receptor importante del Norte global, sólo 57 países
 - Además del escepticismo respecto a multilateralismo (pérdida de soberanía), una razón importante es la dependencia económica hacia el empleo desprotegido (Pecoud, 2020)

Estado de situación mundial respecto a la aprobación de la Convención por los Derechos de los Trabajadores Migrantes (febrero 2023)

International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of their Families



Fuente: <https://indicators.ohchr.org/>

Sistema internacional de protección a la población refugiada

- Dado que por definición los gobiernos de los países de origen no pueden proteger los derechos fundamentales de las personas refugiadas, **interviene la comunidad internacional para velar por esos derechos**
- **Origen de ACNUR** inmediatamente después de la 2da Guerra con el fin de proteger y brindar soluciones permanentes a la población refugiada
 - Actividades fundadas en conjunto de normas e instrumentos internacionales, que incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, Convenios de Ginebra sobre el Derecho Internacional Humanitario (1949), así como una multitud de tratados y declaraciones internacionales y regionales (vinculantes y no vinculantes), que abordan específicamente las necesidades de las personas refugiadas

Gobernanza migratoria regional

- Definición: cooperación entre estados en aspectos de migración y movilidad usualmente definidos por su proximidad geográfica (Geddes, 2019)
- 2 modalidades de marcos de gobernanza regional: 1) acuerdos de integración regional (ASEAN, ECOWAS, MERCOSUR, NAFTA) y 2) procesos regionales consultivos (ej. CSM en Sudamérica). Son 2 estructuras de cooperación con distintos niveles de formalidad, más formales los 1eros e informales las 2das (Lavenex, 2015)
- Procesos consultivos son redes transgubernamentales informales que se derivan de los acuerdos de integración y usualmente se han focalizado en temas de control migratorio y flujos de migración irregular extrarregionales (Lavenex, 2015) –la CSM sería una excepción
 - Determinante principal: influencia de países inmigración más poderosos sobre países de origen-en desarrollo (UE en africanos, EE.UU en América Latina)

Gobernanza UE y crisis humanitaria 2015

- En 2015 la Comisión Europea comenzó a plantear la necesidad de **acordar cuotas o cupos para que los países miembros aceptaran acoger refugiados**. Incluso circularon planteos sobre la obligatoriedad de aceptar refugiados o aportar una contribución financiera en contrapartida. La propuesta fue de inmediato rechazada por la República Checa, Eslovaquia, Hungría y Rumania, con apoyo discreto de los países bálticos y Polonia. Las posturas de Alemania y Francia a favor de la recepción de personas sufrieron ataques duros (Artola, 2015)
- La llamada crisis de los refugiados ha tenido una enorme repercusión en la Unión Europea y **ha ampliado las fisuras de la integración**. La respuesta a esta crisis ha mostrado que **los estados miembros priorizan sus visiones nacionales** antes que una perspectiva comunitaria (Artola, 2015)
 - *“Lo notable, sin embargo, no es cómo la mayoría de líderes europeos ignoran principios de solidaridad que fueron la base de la integración, sino que desprecien la importante contribución potencial que contingentes de poblaciones jóvenes pueden prestar a procesos demográficos y de crecimiento de la fuerza laboral en una región marcada por el envejecimiento y la disminución progresiva de fuerza de trabajo”* (Artola, 2015)

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Conjunto de **disposiciones gubernamentales** que buscan **regular la movilidad y permanencia** de las personas en un país o región. Tienen **distintos propósitos** que con el devenir histórico se han ido transformando

Restrictivas Seguridad nacional	Garantistas Enfoque de derechos	Otros Garantistas y/o restrictivas
<ul style="list-style-type: none">❑ Expulsar personas migrantes, generalmente aquellas que ingresaron o permanecieron en un territorio de manera irregular (deportaciones)	<ul style="list-style-type: none">❑ Incluir a las personas migrantes y refugiadas en la sociedad de acogida, garantizando derechos civiles, sociales, económicos y culturales❑ Proteger a las personas que se ven forzadas a salir de sus países de origen o que son desplazadas dentro de un mismo territorio por razones de violencia generalizada, persecución o crisis humanitaria (políticas de refugio, asilo y desplazamiento forzado)	<ul style="list-style-type: none">❑ Fijar la población en su lugar de origen (política de retención) en forma indirecta o directa❑ Promover la emigración, mediante programas de trabajadores temporales en el exterior o programas de colonización en el extranjero❑ Promover la inmigración, ya sea en forma general o de modo selectivo: programas para refugiados, reunificación familiar, atracción de migrantes calificados, trabajadores❑ Recuperar a la población nacional residente en el extranjero: políticas de vinculación, retorno y protección a los nacionales en el exterior

Herramientas de política migratoria según área

Controles fronterizos	Ingreso y permanencia legal	Integración	Salida
Tecnología de vigilancia y poderes de control	Reclutamiento/programas de migración asistida	Acceso beneficios sociales y derechos socioeconómicos	Programas de retorno/reintegración
Visa de turismo	Permiso de ingreso/residencia	Acceso a justicia y derechos políticos	Deportación/expulsión
Documentos de identificación	Permiso de trabajo	Programas de integración cultural	Acuerdos de readmisión
Prohibición de entrada	Cuotas o sistema de puntos	Acceso a residencia permanente	Visa o prohibición de salida
Sanciones al transportista	Regularización/amnistía	Acceso a ciudadanía	
Sanciones al empleador	Determinación estatus refugio	Políticas de vinculación	
Otras sanciones	Programas refugio/reasentamiento		
Detención	Derechos de libre		

Fuente: De Haas et al. 2020, pp.271-274

Antecedentes MERCOSUR

- En los inicios del MERCOSUR la libre circulación de trabajadores aparecía subsumida en la expresión **‘libre circulación de factores de producción’**.
 - La cuestión migratoria en MERCOSUR aparece más tardía y difusamente que en la Comunidad Andina (Martínez Pizarro & Stang, 2006).
- Hacia 1996 se decide afianzar el proceso de integración regional y abarcar las dimensiones política y social (Texidó y Gurrieri 2011; Pérez Vichich 2005; Alfonso 2012).
- 1999: surgimiento de Conferencia Sudamericana de Migraciones
- Diciembre 2002: aprobación del Acuerdo de Residencia MERCOSUR

El Acuerdo de Residencia para Nacionales del MERCOSUR

- Permite acceder a la residencia temporal en un país con el solo requisito de la nacionalidad de uno de los países adherentes.
- Aprobado en diciembre de 2002 pero con demoras en ratificación: (Paraguay 2009).
 - 2 acuerdos con contenido idéntico, con 4 y 6 integrantes respectivamente (Estados Parte más Bolivia y Chile)
- Las migraciones que se producen como consecuencia del Acuerdo no son solamente laborales (estudiantil, retiro, reunificación familiar, etc).
- Se enmarca dentro del objetivo principal de las políticas migratorias de los gobiernos sudamericanos: facilitar la regularización de los inmigrantes y por ende el pleno ejercicio de derechos
 - Germen para una ciudadanía ampliada

Fechas de aprobación del Acuerdo de Residencia MERCOSUR por país

País	Fecha aprobación	País	Fecha aprobación
Argentina	19 Julio 2004	Paraguay	28 Julio 2009
Bolivia	11 Abril 2005	Ecuador	28 Junio 2011
Brasil	18 Octubre 2005	Perú	28 Junio 2011
Chile	18 Noviembre 2005	Colombia	29 Junio 2012
Uruguay	8 Marzo 2006		

Fuente: OIM 2018

Desigual implementación del Acuerdo MERCOSUR por Estado Parte o Asociado

- A octubre de 2016, solo Argentina y Uruguay aplicaban los términos del Acuerdo de Residencia MERCOSUR para nacionales de Venezuela (el resto de Estados aplicó principio de reciprocidad, ya que Venezuela no implementó los términos del Acuerdo)
- El resto de Estados Parte (Brasil y Paraguay) aplicaban el Acuerdo a todas las nacionalidades con la excepción de venezolanos/as
- En general los Estados Asociados no aplicaban el Acuerdo a nacionales de los otros Estados Asociados (ejemplo: el Acuerdo no es válido para chilenos en Colombia ni para colombianos en Chile)

Desigual implementación del Acuerdo MERCOSUR por Estado Parte o Asociado

Nacionalidades a las que se aplican a octubre de 2016 el Acuerdo de Residencia MERCOSUR, por país.

País	Nacionalidad									
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Ecu.	Par.	Per.	Uru.	Ven.
Argentina		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bolivia	X		X	X	X	X	X	X	X	
Brasil	X	X		X	X	X	X	X	X	
Chile	X	X	X				X		X	
Colombia	X		X				X		X	
Ecuador	X	X	X	X	X		X	X	X	
Paraguay	X	X	X	X	X	X		X	X	
Perú	X	X	X	X	X	X	X		X	
Uruguay	X	X	X	X	X	X	X	X		X

Fuente: OIM (2016)

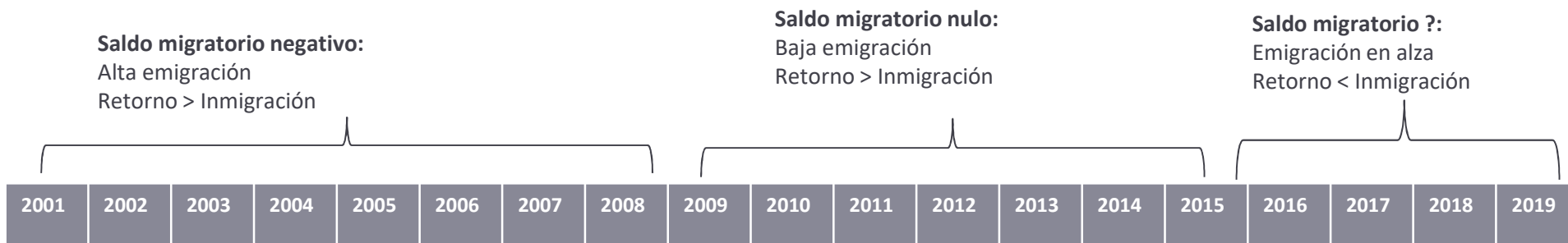
Principal razón de elección de Uruguay según país de origen, ENIR 2018

	CUBA	REP. DOMINICANA	PERÚ	VENEZUELA
Por las condiciones de acceso a residencia permanente	51,2	37,0	4,0*	34,5
Porque hay trabajo	3,1*	25,2	11,2*	1,7*
Porque tenía amigos	10,0*	6,5*	20,3	6,5
Porque tenía familiares	5,1*	11,5*	16,4	10,3
Porque la enseñanza universitaria es gratuita	0,0*	0,0*	3,9*	4,5*
Por el acceso a servicios de salud	0,0*	0,4*	0,3*	0,8*
Porque es un país seguro/tranquilo	4,6*	3,4*	9,1*	13,3
Por la calidad de su democracia	0,6*	0,0*	4,6*	0,3*
Por su calidad de vida	4,8*	0,6*	0,3*	7,4
Porque su economía es estable	0,5*	0,2*	0,0*	3,2*
Porque se habla español	5,4*	0,2*	0,0*	1,2*
No lo elegí yo sino mi familia/empresa	1,4*	6,2*	4,1*	2,2*
Porque aquí vivía cónyuges/hijos/padres	6,5*	1,0*	11,6*	2,5*
Porque aquí vivía otro familiar/amigo	0,0*	5,5*	0,2*	4,5*
Otro	6,8*	2,3*	14,1*	7,0
N	136	161	141	365

* N menor a 20 observaciones. Se excluyen "no corresponde" y "No Sabe/No Contesta"

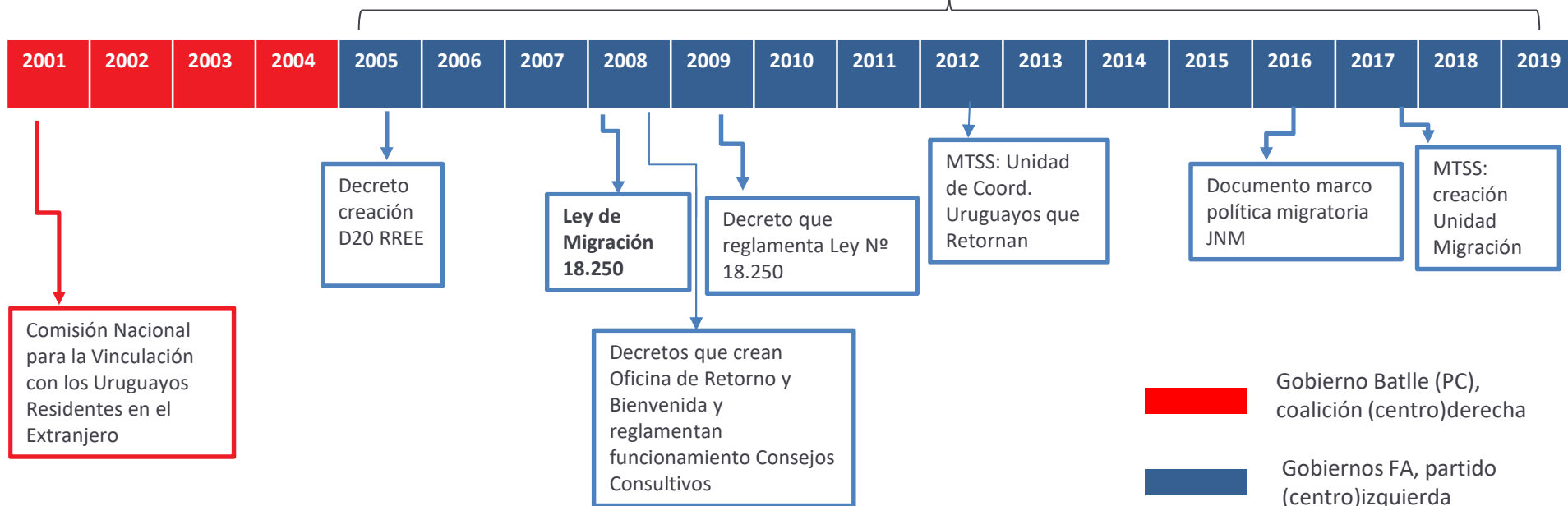
Fuente: Programa de Población con base en microdatos de ENIR 2018

HITOS DE POLÍTICAS VINCULACIÓN Y RETORNO, Y TENDENCIAS DE FLUJOS, S.XXI

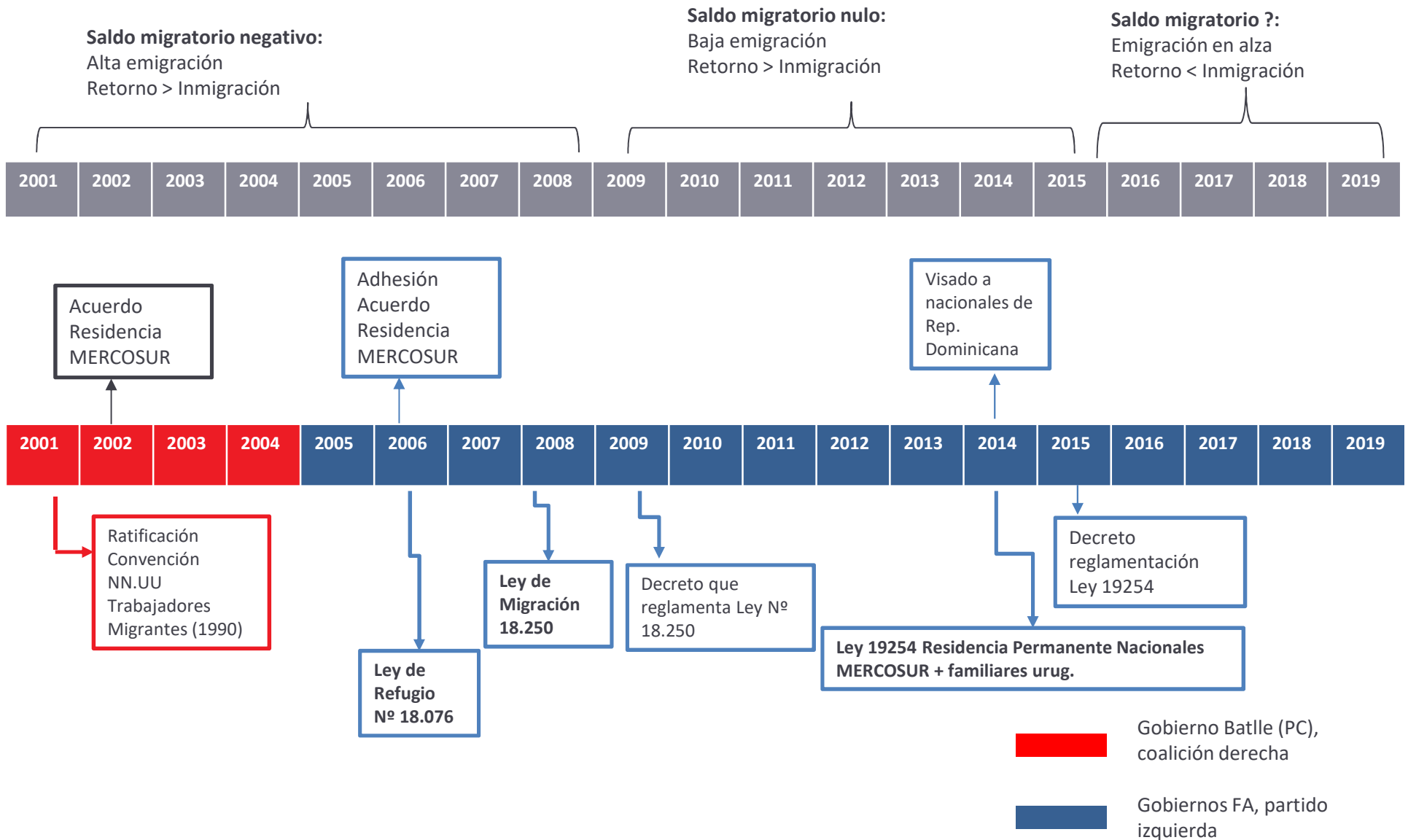


No aprobación plebiscito voto epistolar (2009)

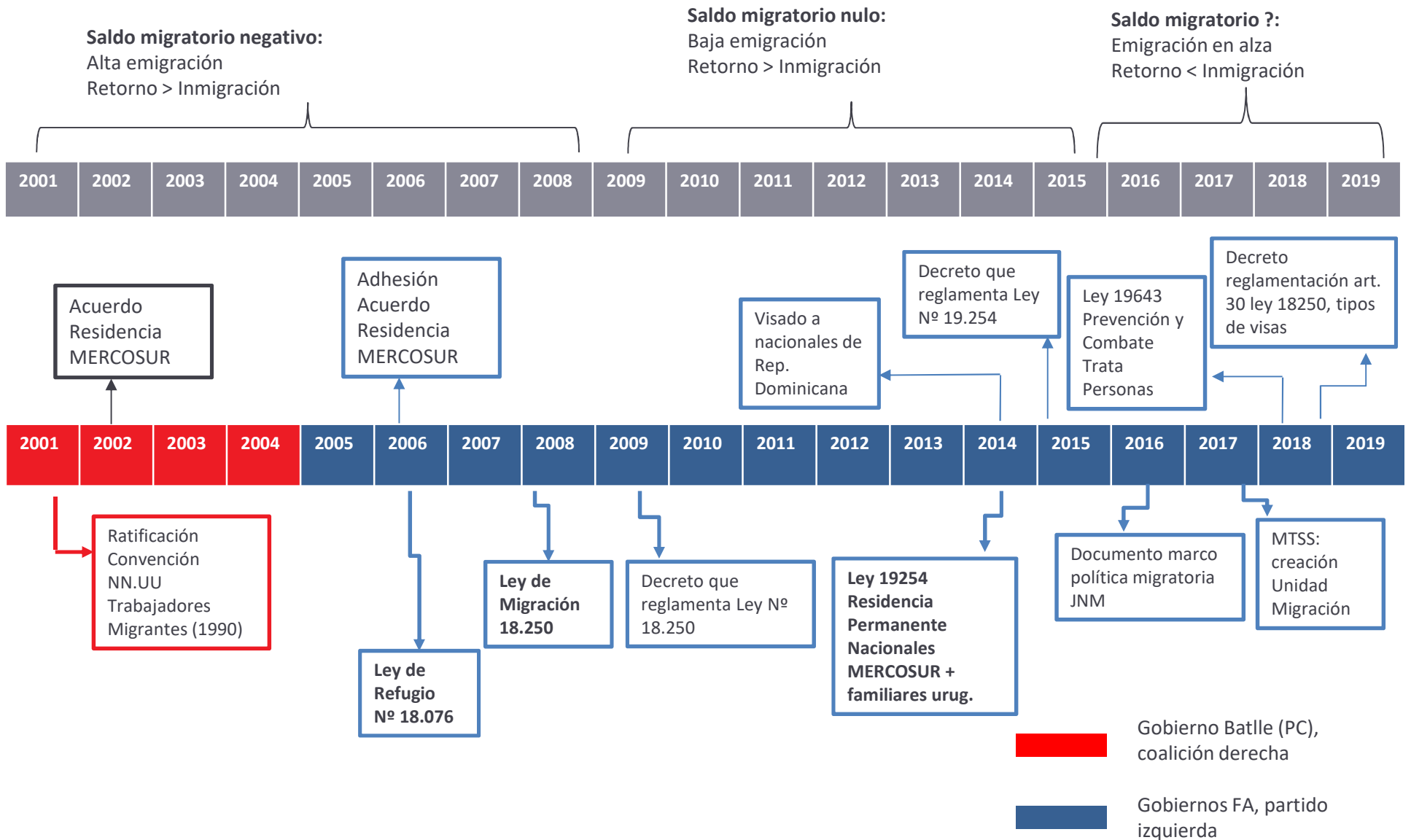
8 Encuentros bianuales de Consejos Consultivos: organizaciones representativas de los uruguayos residentes en el exterior cuyo cometido central es la vinculación con el país en sus diversas manifestaciones



HITOS DE POLÍTICA INMIGRATORIA Y TENDENCIAS DE FLUJOS, S.XXI



HITOS DE POLÍTICA INMIGRATORIA Y TENDENCIAS DE FLUJOS, S.XXI



Ley de migración N° 18250 (2008)

- Refleja una **concepción de la migración desde los derechos humanos** (similar a la aprobada por Argentina en 2004)
 - Se eliminan artículos discriminatorios y restrictivos de las leyes de 1890, 1932 y 1936.
 - Reconoce el derecho a la migración, a la reunificación familiar, al debido proceso y al acceso a la justicia, a la educación y a la salud.
 - Establece igualdad de derechos entre inmigrantes y nativos

Art. 8: *“Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso”*

- **Eliminación de obstáculos para el retorno** a través de exoneraciones impositivas para el ingreso de instrumentos de trabajo, enseres domésticos y automóvil + Creación de Oficina de Retorno y Bienvenida.
- **Tipifica el delito de trata de personas y tráfico** ilícito de migrantes y establece como causal de rechazo de la residencia, el haber sido objeto de condena por estos delitos en otro país.
- Crea la **Junta Nacional de Migración**: órgano asesor y coordinador de políticas migratorias del Ejecutivo (decreto de 2009 reglamenta sus funciones)
- Crea el **Consejo Consultivo Asesor de Migración**: integrado por organizaciones sociales y gremiales relacionadas con la migración, para asesorar a la Junta Nacional de Migración.

Aspectos destacados

- Amplia adhesión de Uruguay a instrumentos internacionales de protección de derechos de personas migrantes (Convención ONU Trabajadores Migrantes, Pacto Global, etc.)
- Único país de la región que concede residencias permanentes a nacionales del MERCOSUR ampliado (sudamericanos) – Ley 19.254 agosto 2014
 - Desde 2006 adherido a Acuerdo MERCOSUR (2002) y aplica Acuerdo sin excepciones (venezolanos/as incluido)
- Gobernanza de la migración dividida en 2 oficinas ministeriales y un organismo de coordinación:
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de RR.EE
 - Junta Nacional de Migración (desde ley 18.250 enero 2008): presidida por RR.EE (desde 2014, antes era rotativa) e integrada por M.INT, Desarrollo Social, Trabajo, Presidencia, con participación de la sociedad civil

¿A qué obedece el carácter “progresista” de la política inmigratoria uruguaya?

- **País de emigración:** una de las líneas de la política exterior se orienta a la protección de los derechos de los nacionales emigrados (aunque carácter extra-regional de flujos emigratorios e intra-regional de los inmigratorios disminuye importancia principio reciprocidad)
 - Argumentación Ley Migración: contradicción de reclamar por los derechos de las personas migrantes sin modificar normativa vieja que no se ajustaba a los estándares internacionales de protección de derechos (ej. Convención ONU Trabajadores Migrantes 1990)
- La política (in)migratoria no es objeto de discusión política-partidaria, ha sido concebida como una **política de Estado** (excepción: algunos aspectos de la política de vinculación)
 - Leyes 18250 (2008) y 19254 (2014) iniciativas del Poder Ejecutivo votadas por unanimidad
 - La migración no ocupa un lugar relevante en las preocupaciones de la población uruguaya
 - Cambio de gobierno 2020: enfoque más utilitario (ej. atracción de argentinos/as)
 - Actitudes negativas ante la inmigración y las personas migrantes relativamente poco frecuentes considerando el contexto regional
 - Perfil demográfico de Uruguay contribuye a actitudes más favorables ante la inmigración
- Amenaza: procesos de politización de la migración que se observan a nivel global y regional
- Importante rol desempeñado por la sociedad civil organizada, sobre todo para minimizar brechas de implementación

Junta Nac. Migración

Elabora y promueve la política migratoria del país (art. 25, ley 18250). Otros cometidos (decreto reg. 2009): Proponer reglamentación de normativa migratoria; Implementar instancias de coordinación intergubernamental; Implementar cursos de formación y sensibilización de RRHH; Articular la promoción de DDHH de las personas migrantes

Dirección Nacional de Migración- Ministerio del Interior

- Integra JNM desde su origen
- Controla entradas y salidas de personas al país
- Otorga residencias temporarias (todas las nacionalidades) y permanentes (extra-MERCOSUR)-**hasta oct. 2022**
- Desde oct. 2022 retoma función otorgar permanentes MERCOSUR

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Preside JNM desde 2014
- Otorgaba residencias permanentes MERCOSUR desde ley 19254 (2014)-**hasta oct. 2022**
- Visas consulares
- DGACV (D20) y Oficina de Retorno y Bienvenida
- Integra JNM desde 2014
- Departamento Migrantes: orientación para regularización de la documentación (gestiones y coordinaciones interinstitucionales), exoneración costos trámites por vulnerabilidad socioeconómica

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- Integra JNM desde su origen
- Unidad de Migración Laboral
- Centros Públicos de Empleo
- Inspección General de Trabajo
- DINATRA/DINAE
- INEFOP

Participación de sociedad civil a través del **Consejo Consultivo Asesor Migración**

La sociedad civil

- **Importante grado de incidencia** en las políticas migratorias en Uruguay:
 - A nivel normativo (impulso y participación en la promulgación de la normativa migratoria para el Uruguay)
 - Participación institucionalizada por la Ley de Migración a través del CCAM,
 - Mitigación de déficits en políticas de integración de inmigrantes: avances administrativos para la tramitación de documentación y residencias, incluyendo el acortamiento de plazos y simplificación de itinerarios (ej.: otorgamiento de la cédula de identidad provisoria propuesta de larga data reivindicada por la Red, finalmente concretada en mayo del 2012)
 - Hito importante: conformación de la **Red de Apoyo al Migrante en 2010**
 - Encuentros anuales “Migración y Ciudadanía”: interpelación a los organismos del Estado en materia de avances en las políticas migratorias que han permitido observar la respuesta efectiva a las demandas de la sociedad civil en los temas de migraciones, recogiendo insumos a través de sus relatorías.

Contradicciones normativas con ley de Migración: ejemplos

- Requisito de residencia de 3 años para los inmigrantes que deseen inscribirse en Universidad de la República (UdelaR). Resolución 14 del Consejo Directivo Central de UdelaR (1986). **Dejado sin efecto en 2019**
- Disposición de residir al menos 1 año legalmente en el país para tener derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (Artículo 13 de la Ley 18987)
- Requisito de ciudadanía o residencia de al menos 10 años en el país para ser beneficiario del Sistema Nacional de Cuidados (art. 5 decreto creación 2016) <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/117-2016>

- Debilidades principales de la política migratoria:

- Enfoque universalista tiene como contracara la ausencia de programas que favorezcan la inclusión social de las poblaciones migrantes y retornadas
- Diseño y evaluación de políticas basadas en evidencia. Mantienen vigencia observaciones formuladas en abril de 2014 por Comité de la Convención por los Derechos de los Trabajadores Migrantes de la ONU:

*“le preocupa la **insuficiente colaboración e intercambio de información entre dichos órganos y el Instituto Nacional de Estadística (INE)**, a quien pertenece el rol principal en la elaboración de estadísticas. El Comité observa que en el Estado parte todos los trabajadores migratorios y sus familiares tienen el derecho de acceso a programas de servicios públicos, pero constata la **falta de estadísticas que permitan la evaluación de dichos programas**. El Comité recomienda al Estado parte que intensifique sus esfuerzos para **mejorar la coordinación interinstitucional** entre los diversos organismos involucrados en la elaboración y difusión de estadísticas sobre la migración. Alienta también al Estado parte a que **clarifique y fortalezca el mandato del INE** para la centralización de la información y la elaboración y divulgación de estadísticas desglosadas que cubran todos los aspectos de la Convención. El Comité le recomienda también que utilice dicha información como base para el diseño de políticas y programas públicos efectivos para la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares”.*

España (2018): desafíos pendientes de la política migratoria en Uruguay

- El reconocimiento de derechos a través de instrumentos normativos es apenas un primer paso en el proceso de consolidación de un estado constitucional democrático.
 - La sola aprobación de normativa no garantiza una cultura de respeto ni una institucionalidad adecuada para su protección y ejercicio efectivo.
- Uruguay no ha logrado adaptar el contenido de instrumentos de Derechos Humanos para la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad en los procedimientos que involucran a población migrante ni capacitar a los funcionarios públicos y operadores judiciales sobre esta temática.
 - Ejemplo: grave vulneración de derechos padecida por dos niños de 16 y 13 años que fueron expulsados en abril de 2018 en el Aeropuerto. *“Con esta decisión no sólo se vulneró el derecho a la reunificación familiar sino que también fue lesionado flagrantemente el acceso a la justicia y el debido proceso aplicable en procesos migratorios que involucran a niñas, niños y adolescentes”*.

España (2018): desafíos pendientes de la política migratoria en Uruguay

- *“En el caso particular de la inmigración cubana, la indeterminación en la forma de gestionar estos nuevos flujos y las restricciones impuestas están fomentando la **formación de mercados informales de “cartas de invitación”, abuso por parte de funcionarios que exigen coimas para agilizar el trámite migratorio y un proceso de pauperización de las condiciones de vida e integración al país”**”.*
- Avances:
 - (i) implementación de plan de respuesta rápida para facilitar el acceso a la documentación provisoria de aquellas personas cuya situación migratoria se encuentra en un limbo jurídico debido a la exigencia de visa,
 - (ii) implementación del decreto 870 aprobado en abril 2018, que busca facilitar el acceso a la regularización migratoria de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad; este decreto constituye una posible ruta para la regularización migratoria de quienes por diversos motivos no han logrado obtener su cédula provisoria ni tramitar su residencia.

Montiel y Prieto (2019): caso de venezolanos/as

- La cédula de identidad que se emite incluso cuando la residencia o el refugio están en trámite, es el documento que habilita en la práctica al pleno ejercicio de los derechos de salud o educación.
- En el caso particular de los venezolanos, las demoras en la agenda de citas para obtener el certificado de residencia en trámite que es necesario para tramitar la cédula de identidad provisoria superan los diez meses y con ello atentan contra el ejercicio efectivo de estos derechos.
- Una parte importante de las solicitudes de residencia de los ciudadanos venezolanos se iniciaron en consulados de Caracas y Brasil, aunque se desconoce qué porción de las residencias otorgadas fue tramitada desde estos puntos.

Montiel y Prieto (2019): caso de venezolanos/as

- La recuperación de ciudadanía uruguaya (natural) por vía de ancestría ha sido un mecanismo presente entre la inmigración venezolana
 - Constitución uruguaya: pueden solicitar la ciudadanía legal uruguaya quienes lleven hasta cinco años de residencia – tiempo que se reduce a tres años si constituyen familia en Uruguay– o hubieran hecho una contribución sustantiva a la cultura, ciencias o política nacionales.

Contenidos

- Definiciones y conceptos (repaso)
 - Tendencias de la migración internacional (a nivel global, regional y nacional)
 - Gobernanza de las migraciones: global, regional y nacional
 - Cierre: preguntas múltiple opción/V y F de repaso
-

Característica de los censos de población que constituye una desventaja para el estudio de la migración internacional



Universalidad



Periodicidad

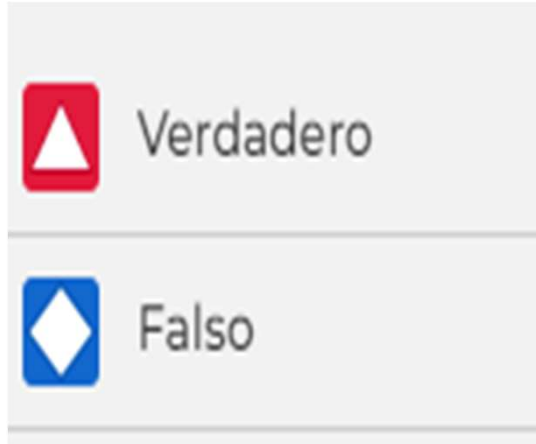


Fines administrativos

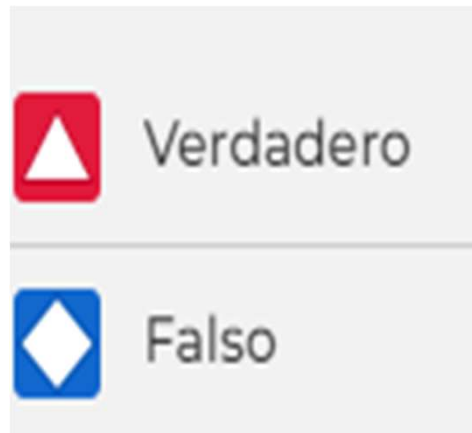


Ninguna de las anteriores es correcta

Los flujos migratorios entre países limítrofes suelen ser excepcionales en la migración internacional



La emigración internacional es más sencilla de medir que la inmigración internacional



Tres países con mayor número de inmigrantes (stock, 2020)

	Estados Unidos, Alemania y Canadá
	Estados Unidos, Alemania y Arabia Saudita
	Estados Unidos, España y Alemania
	Estados Unidos, Francia y España

Los tres países con mayor número de emigrantes (stock, 2020)



Estados Unidos, Alemania y Uruguay



Venezuela, Pakistán y México





India, México y Rusia

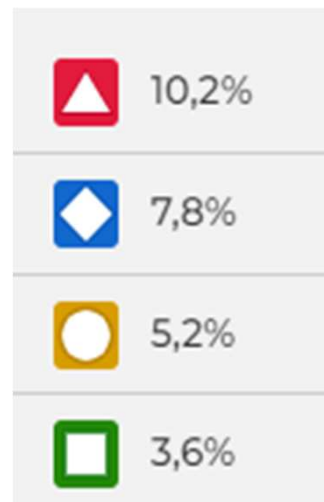


India, México y El Salvador

La migración internacional es el fenómeno demográfico con más dificultades para contar con datos fiables

	Verdadero
	Falso

Porcentaje de la población mundial que es migrante internacional (vive en un país distinto al de nacimiento)





El porcentaje aproximado de población nacida en el exterior respecto a la población residente en Uruguay en la actualidad es 3%

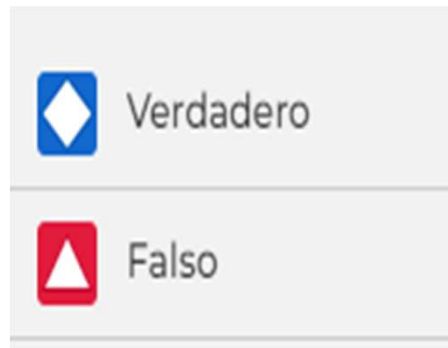
 Verdadero

 Falso

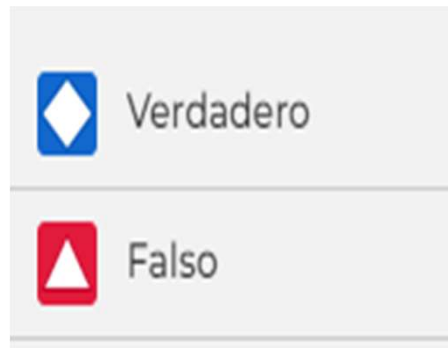
El nivel educativo promedio de la población inmigrante reciente en Uruguay es más bajo que el de la población uruguaya no migrante


	Verdadero
	Falso

En el Censo de Uruguay 2011 se identificó un incremento significativo de la migración de retorno procedente de España y de Estados Unidos



En el Censo de Uruguay 2011 ya se había identificado un crecimiento muy significativo del stock de inmigrantes de Cuba, Venezuela y República Dominicana





Indique en cuál de estos momentos Uruguay tuvo un saldo migratorio positivo:





- a. 1950-1955 b. 1970-1975 c. 2000-2005







País sudamericano con mayor crecimiento del stock de inmigrantes en decenios 1990-2000 y 2000-2010

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Ninguna opción es correcta



País sudamericano más atractor en 1950-1955 y el más expulsor en 2015-2020

	Colombia
	Argentina
	Brasil
	Venezuela



País sudamericano más expulsor en quinquenio 1970-1975

	Paraguay
	Uruguay
	Argentina
	Chile





El corredor migratorio México(origen)-Estados Unidos (destino) es el de mayor volumen en el mundo

	Verdadero
	Falso

El corredor Venezuela (origen)-Colombia (destino)
es de los 5 principales de mayor volumen (2020)

	Verdadero
	Falso

País sudamericano más atractor en quinquenio 2015-2020

	Argentina
	Chile
	Uruguay
	Brasil

Únicos países sudamericanos, junto a Venezuela,
con saldo migratorio positivo en década de 1950.
Marque el incorrecto

	Chile
	Uruguay
	Argentina
	Brasil

- a. La siguiente lista contiene tres países de origen con mayor presencia numérica en los flujos de inmigración reciente a Uruguay. Señale el país que no debería estar incluido en esta lista.

Cuba		Venezuela	
España		Argentina	

Existe un régimen de gobernanza global específico para la población refugiada



Verdadero



Falso


Nacionalidad(es) que requieren visado para ingresar de forma regular a Uruguay (sólo 2 son correctas)

- Argentinos/as
- Cubanos/as
- Dominicanos/as
- Venezolanos/as

Nacionalidades que acceden a un permiso de residencia permanente en Uruguay sin necesidad de acceder previamente a una residencia temporal (sólo 2 son correctas)

- Argentinos/as
- Cubanos/as
- Dominicanos/as
- Colombianos/as

La población de nacionalidad venezolana puede solicitar un permiso de residencia permanente en Uruguay sin necesidad de tener un permiso previo de residencia temporal

 Verdadero

 Falso

En Uruguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores es quien realiza el control del ingreso y salida de personas por fronteras



Verdadero







Falso

En Uruguay, una de las siguientes instituciones estatales no integra la Junta Nacional de Migración

-  Ministerio de Trabajo
-  Ministerio de Relaciones Exteriores
-  Ministerio de Desarrollo Social
-  Ministerio de Salud

Año de entrada en vigencia de la Ley de Migración actual en Uruguay

	2004
	1990
	2008
	2006

Uno de los siguientes hitos no es central en el marco normativo que regula las migraciones en Uruguay



Aprobación ley de Migración (2008)



Aprobación ley de Refugio (2006)



Aprobación ley de residencia permanente nacionales MERCOSUR (2014)



Aprobación de documento marco política migratoria Junta Nac. Migra. (2016)

En Uruguay, una de las siguientes competencias no es atribución del Ministerio del Interior



Otorgar permisos de residencia temporales



Controlar las entradas y salidas de personas por puestos fronterizos



Presidir la Junta Nacional de Migración



Otorgar permisos de residencia permanentes

En Uruguay, la ley de Migraciones aprobada en enero de 2008 establece la igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros



Verdadero



Falso



Programa de
Población

Procesos de (re)integración/inclusión/incorporación de poblaciones migrantes: la dimensión laboral

Curso Poblaciones Migrantes

Martín Koolhaas

08/10/2024

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Conceptualización y definición integración

- La definición del concepto de integración ha sido debatida ampliamente y ha sido objeto de paralelismos y oposiciones a otros conceptos relacionados: asimilación, incorporación, inserción, adaptación, etc. (Blanco, 2002).
- Se refiere al **proceso** que permite a los miembros de colectivos inmigrantes alcanzar, generalmente gradualmente y aproximadamente, las **mismas oportunidades que los ciudadanos nativos** para la mejora de la **posición socioeconómica para ellos y sus hijos** y para obtener **inclusión y aceptación en las instituciones sociales** (Alba & Foner, 2014 citando a Berry 1997).

Temas abordados por los estudios sobre integración/incorporación/inclusión

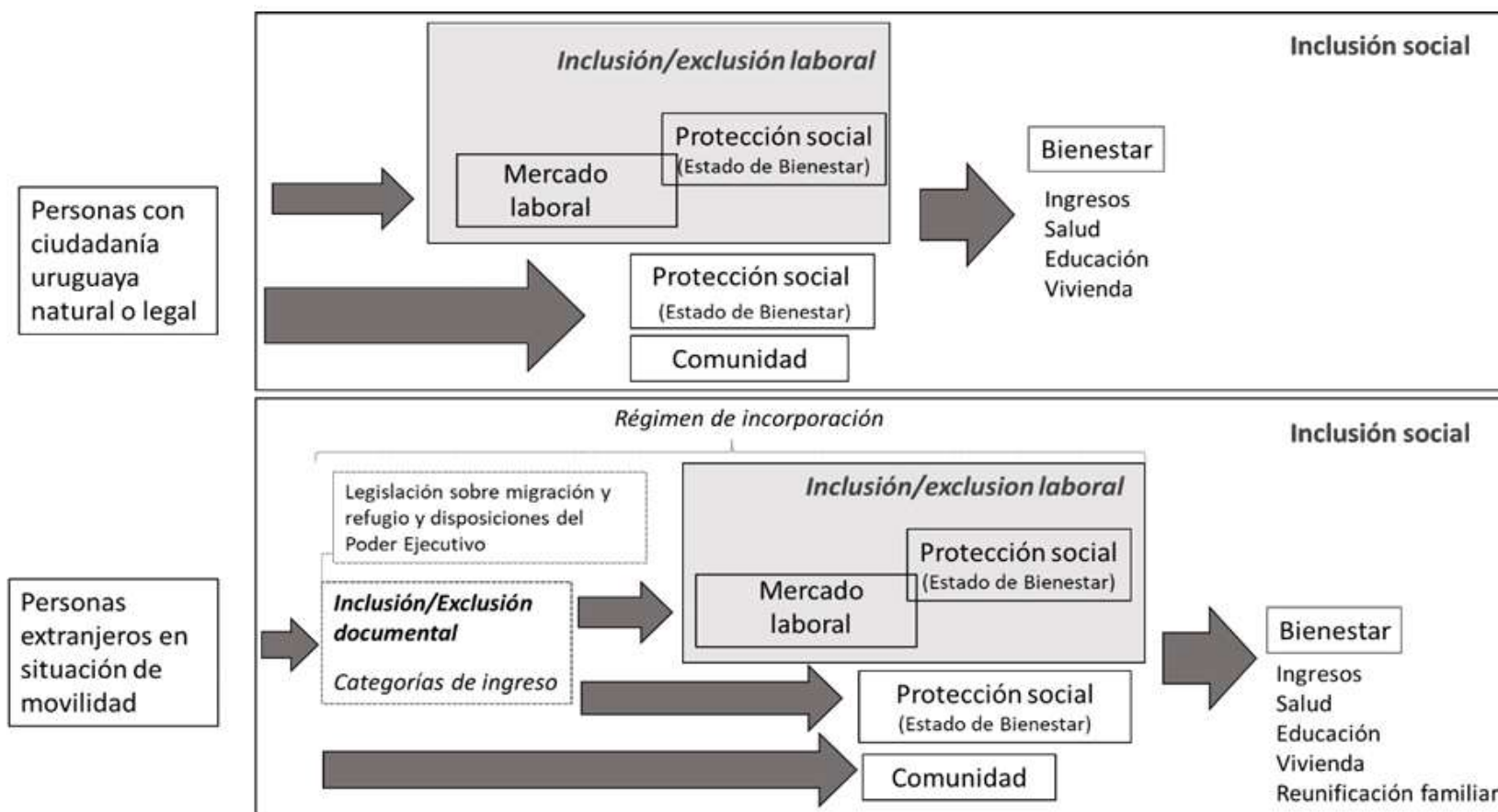
- Discriminación
- Inclusión social: acceso a programas sociales y ejercicio de derechos (salud, vivienda, educación, justicia, etc.)
- Trayectorias de movilidad social
- Inserción laboral
- Emprendimientos
- Documentación
- Política migratoria

Gran acumulación de estudios científicos en contextos de migración sur-norte.

Desafío de adecuación de marcos teóricos y metodológicos para investigación en contextos de migración sur-sur:

Contextos de acogida con mercados de trabajo segmentados y precarizados, con grandes porciones de población en situación de pobreza, donde se vulneran derechos sociales y económicos de grandes grupos de población, y con marcos jurídicos de protección de personas migrantes y refugiadas relativamente recientes

Mecanismos institucionales en los procesos de inclusión social en Uruguay en personas con ciudadanía uruguaya y personas en situación de movilidad



Fuente: Prieto Rosas et al. (2022)

TRABAJO

- Otro de los mayores desafíos asociados a los procesos de inclusión social en Uruguay
- Segmentación del mercado laboral entre nativos e inmigrantes recientes (Márquez, Prieto Rosas y Escoto, 2020; Márquez et al., 2020)
 - “Menores chances de estar ocupados
 - Mayor incidencia de la sobreeducación
 - Mayor riesgo de percibir peores remuneraciones a iguales características sociodemográficas, sector de ocupación, horas de trabajo, y antigüedad” (Márquez et al., 2020: 4)
- Heterogeneidad entre orígenes nacionales (Prieto et al., 2019)
- Inserción en el sector secundario y sobreeducación (Prieto Rosas y Márquez, 2019; Márquez, 2018)
- La proporción de trabajadores migrantes recientes sin aportes a la jubilación era de 16% en 2018 (Márquez et al., 2020)

Acceso y calidad del empleo

- Datos de la ECH 2013-2018 muestran una desigualdad sistemática de las personas migrantes recientes sobre las no migrantes en el acceso al empleo (similar resultado en Prieto, Koolhaas y Robaina 2016 con ECH 2012-2015)
 - A iguales características sociodemográficas (edad, género, ascendencia racial, nivel educativo, lugar de residencia, etc.) las personas migrantes recientes registran menores tasas de actividad y de empleo
- También muestran una desigualdad sistemática de las personas migrantes recientes sobre las no migrantes en la calidad del empleo (similar resultado en Prieto, Koolhaas y Robaina 2016 con ECH 2012-2015)
 - A iguales características sociodemográficas y del empleo (sector de ocupación, carga horaria y antigüedad) las personas migrantes recientes registran mayores niveles de sobreeducación/inadecuación educativa/sobrecalificación y menores niveles de ingresos laborales
- Trabajadores/as migrantes es un grupo heterogéneo
- Las desigualdades se superponen con otras capas de segmentación
 - Mujeres migrantes recientes perciben ingresos menores a los varones en todos los sectores de ingresos
 - Migrantes afro perciben ingresos menores a migrantes blancos en puestos de trabajo semejantes

Distribución porcentual de los inmigrantes con 14 años o más que residen en Uruguay por las principales cuatro ocupaciones para la ocupación más reciente, según sexo y comunidad de origen. Montevideo, 2018

Cuba – Mujeres		Perú – Mujeres	
27.6*	Trabajadores en servicios personales en establecimientos	52.8	Servicio doméstico
26.9*	Servicio doméstico	13.1*	Trabajadores en servicios personales en establecimientos
21.5*	Profesionales	10.7*	Trabajadores de la educación
8.4*	Comerciantes y empleados de comercio	10.6*	Profesionales
Cuba – Varones		Perú – Varones	
18.8*	Artisanos y trabajadores de industria y mantenimiento	27.1	Trabajadores del agro, ganadería, pesca, etc.
18.3*	Profesionales	13.5*	Artisanos y trabajadores en industria
9.1*	Protección y vigilancia	10.5*	Jefes y supervisores de administración
7.3*	Trabajadores en servicios personales en establecimientos	8.4*	Comerciantes y empleados de comercio
República Dominicana – Mujeres		Venezuela – Mujeres	
36.4	Servicio doméstico	26.2	Trabajadoras de administración
36.2	Trabajadores en servicios personales en establecimientos	26.1	Comerciantes y empleados de comercio
7.5*	Artisanos y trabajadores de industria y mantenimiento	12.1	Profesionales
6.9*	Comerciantes y empleados de comercio	10.0	Servicio doméstico
República Dominicana – Varones		Venezuela – Varones	
27.4	Artisanos y trabajadores de industria y mantenimiento	22.28	Trabajadores de administración
16.0*	Comerciantes y empleados de comercio	20.52	Comerciantes y empleados de comercio
13.0*	Trabajadores en servicios personales en establecimientos	13.94	Profesionales
9.6*	Protección y vigilancia	9.51	Protección y vigilancia

Nota: N=149 Cuba, 216 República Dominicana, 177 Perú, 547 Venezuela. *n<20
Fuente: elaborado a partir de microdatos de la ENIR 2018.

Tabla 10. Distribución porcentual de ocupaciones que requieren y no requieren formación terciaria, por sexo, para las personas informantes que cuentan con 16 años o más de educación completa, 2021

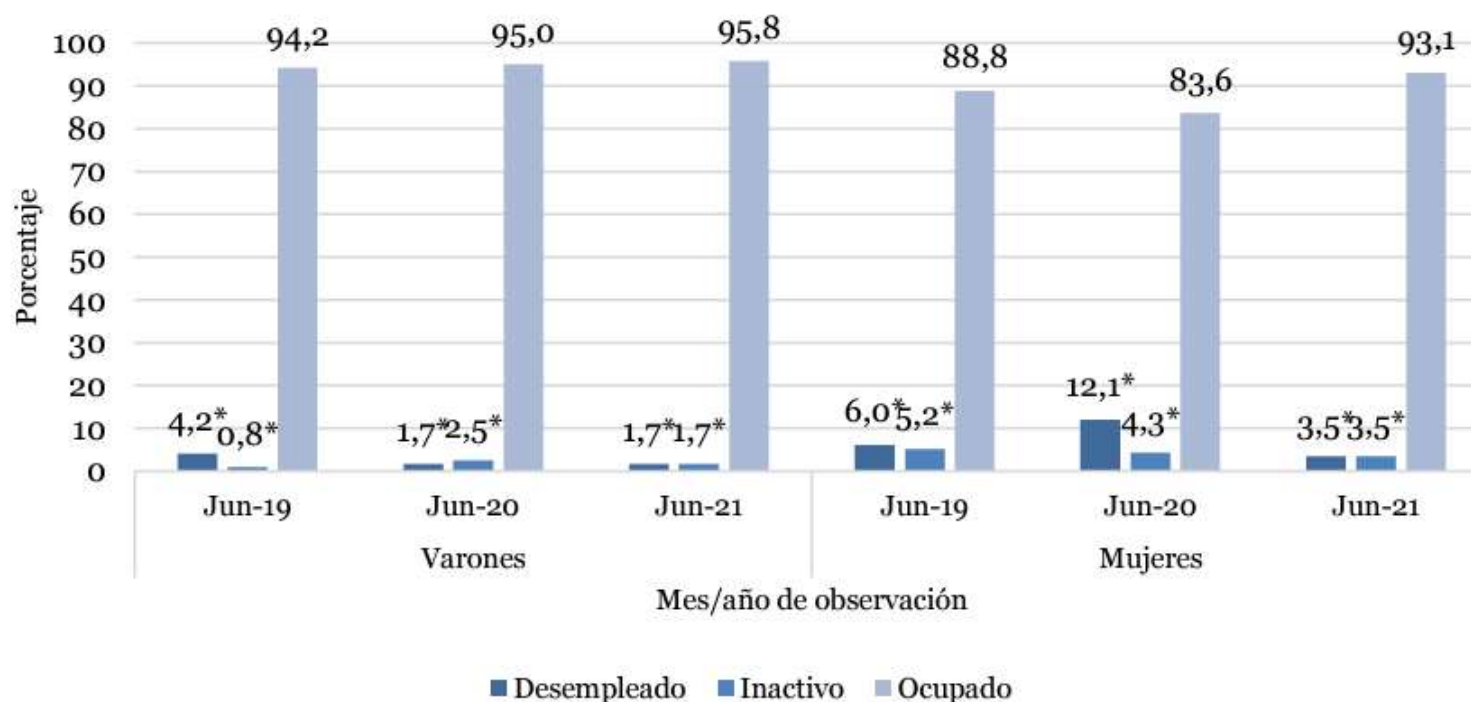
Ocupación principal	Varones	Mujeres	Total
Profesionales	17,6	17,9	17,8
Técnicos	13,4	23,6	18,8
Trabajadores de la Educación	3,5*	4,9*	4,2
Administradores y directores de sector público y privado	3,4*	4,1*	3,8
Otras ocupaciones que no requieren formación terciaria	49,2	38,7	43,7
Sin dato	12,9	10,7	11,8

Nota: *n<20; N= 256: 121 varones y 135 mujeres. En la Tabla 34 de Anexo se encuentra en detalle la agrupación de grandes categorías las ocupaciones

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la ENIR ronda 2.

Pandemia: impacto negativo en actividad laboral de mujeres migrantes venezolanas

Gráfico 12. Distribución porcentual de la condición de actividad según sexo y mes/año de la observación de las personas informantes, 2021



Nota: N=236.

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la ENIR ronda 2.

Brecha en el ingreso entre población migrante reciente y no migrante



Fuente: Elaborado con base en microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (INE) del período comprendido entre 2013/2017.

Márquez 2020

Experiencias de discriminación en el mercado laboral

- Buena parte de las 4 comunidades de migrantes encuestadas en ENIR 2018 declaró haber experimentado experiencias de discriminación en un ámbito laboral:
 - 1/4 origen venezolano o peruano;
 - 1/3 origen cubano;
 - Casi mitad origen dominicano (y 63% mujeres dominicanas)

PRÁCTICAS Y COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS PERCIBIDOS POR TRABAJADORES MIGRANTES - ENTRADA



Fuente: Elaborado a partir del análisis de grupos focales realizados durante el segundo semestre de 2019 con trabajadores migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano.

Márquez 2020

PRÁCTICAS Y COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS PERCIBIDOS POR TRABAJADORES MIGRANTES - PERMANENCIA



Fuente: Elaborado a partir del análisis de grupos focales realizados durante el segundo semestre de 2019 con trabajadores migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano.

RESPUESTAS FRENTE A LAS EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDAS EN EL TRABAJO - REPLIEGUE O PRESERVACIÓN



Fuente: Elaborado a partir del análisis de grupos focales realizados durante el segundo semestre de 2019 con trabajadores migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano.

RESPUESTAS FRENTE A LAS EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDAS EN EL TRABAJO - RESISTENCIA

RECLAMOS

Realizar reclamos al empleador una vez que se ha perdido el empleo. Denunciar en el MTSS ante el siguiente agravio.



ORGANIZACIONES DE MIGRANTES

Participar en organizaciones de migrantes que permiten vehicular las demandas del colectivo.



REDES DE BÚSQUEDA

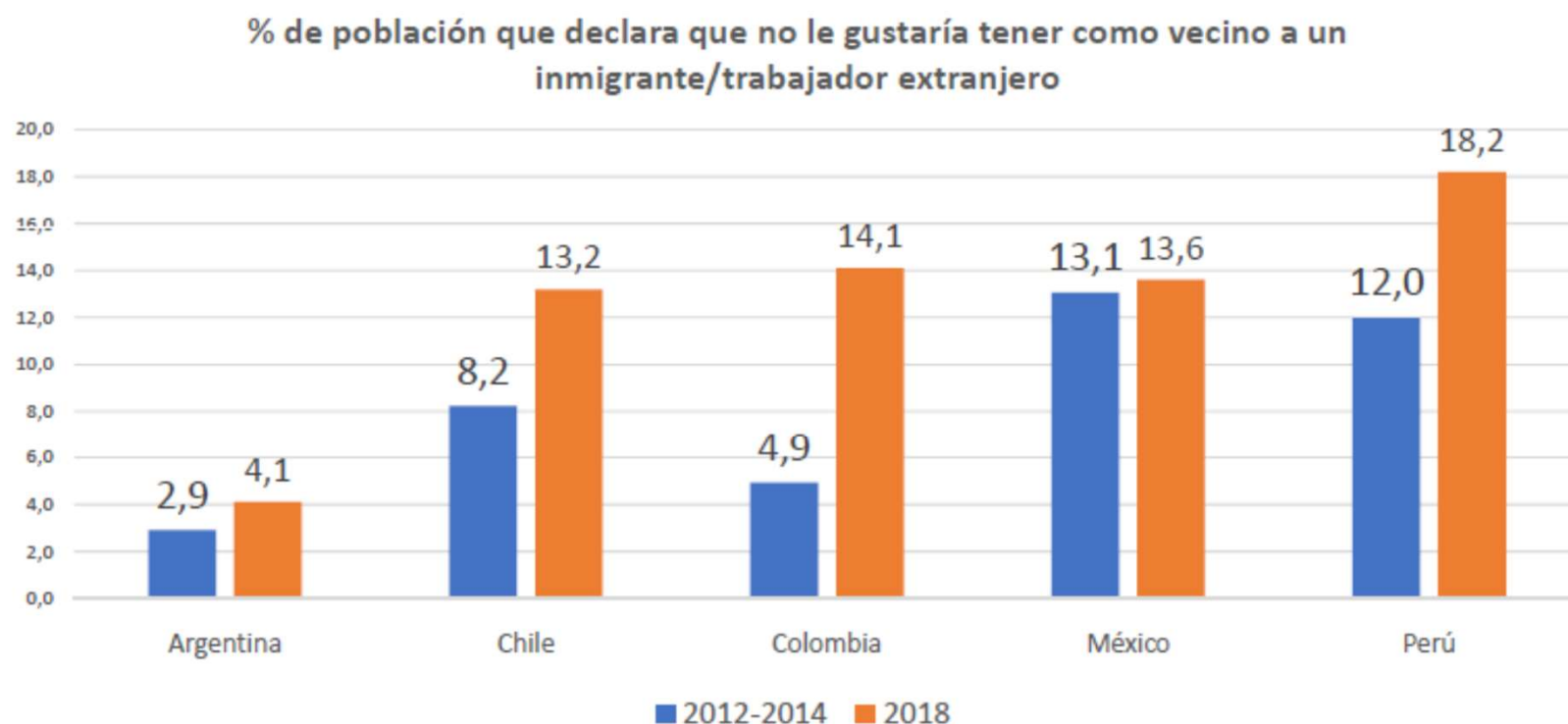
Ampliar la red de búsqueda de empleo y diversificar las herramientas utilizadas (nuevos grupos web, nuevos portales, nuevos contactos, etc.).





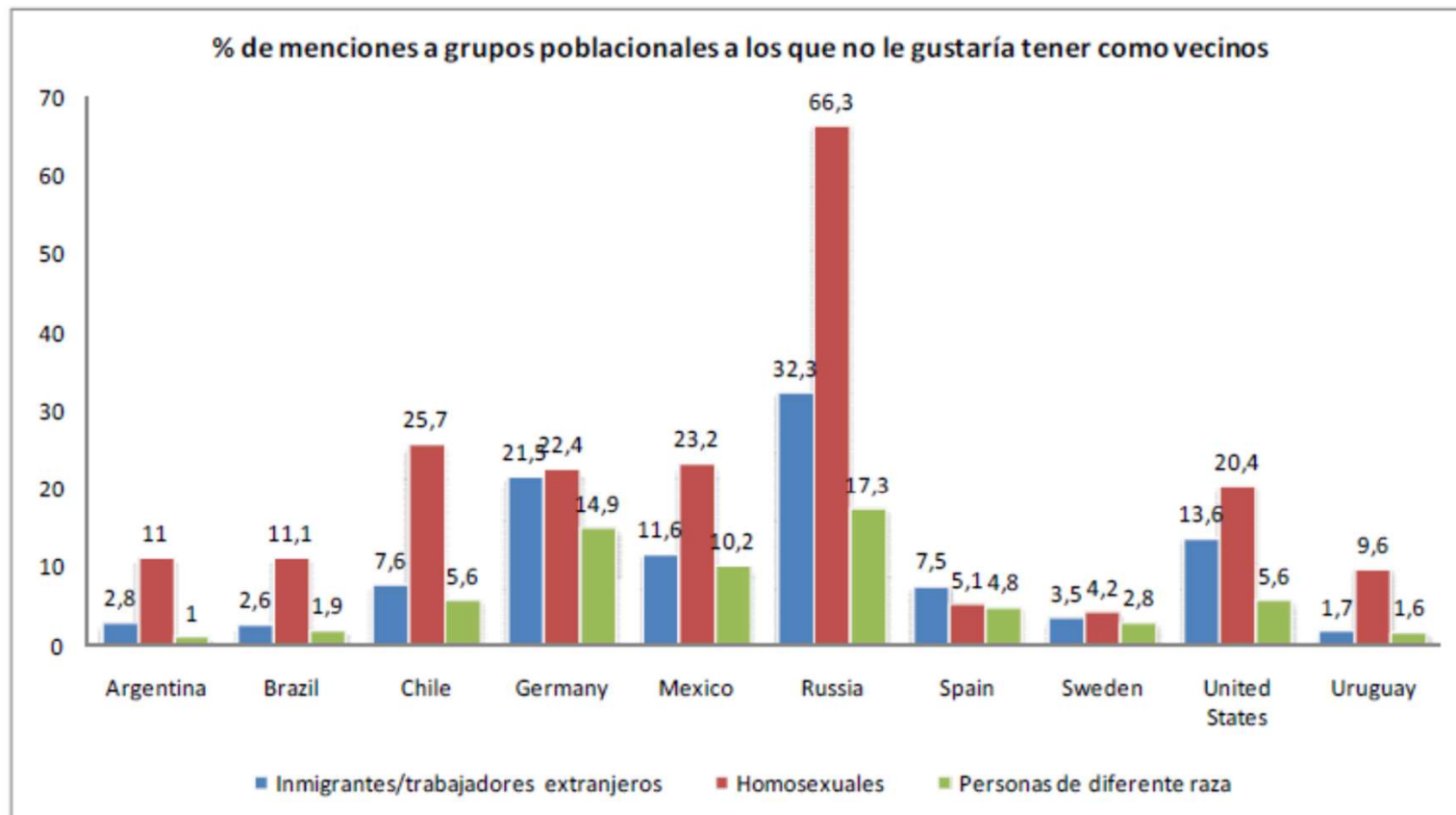
ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN

En países latinoamericanos donde la inmigración venezolana creció exponencialmente, hay un aumento considerable de la xenofobia



Fuente: World Value Survey, 2012-2014 y 2018

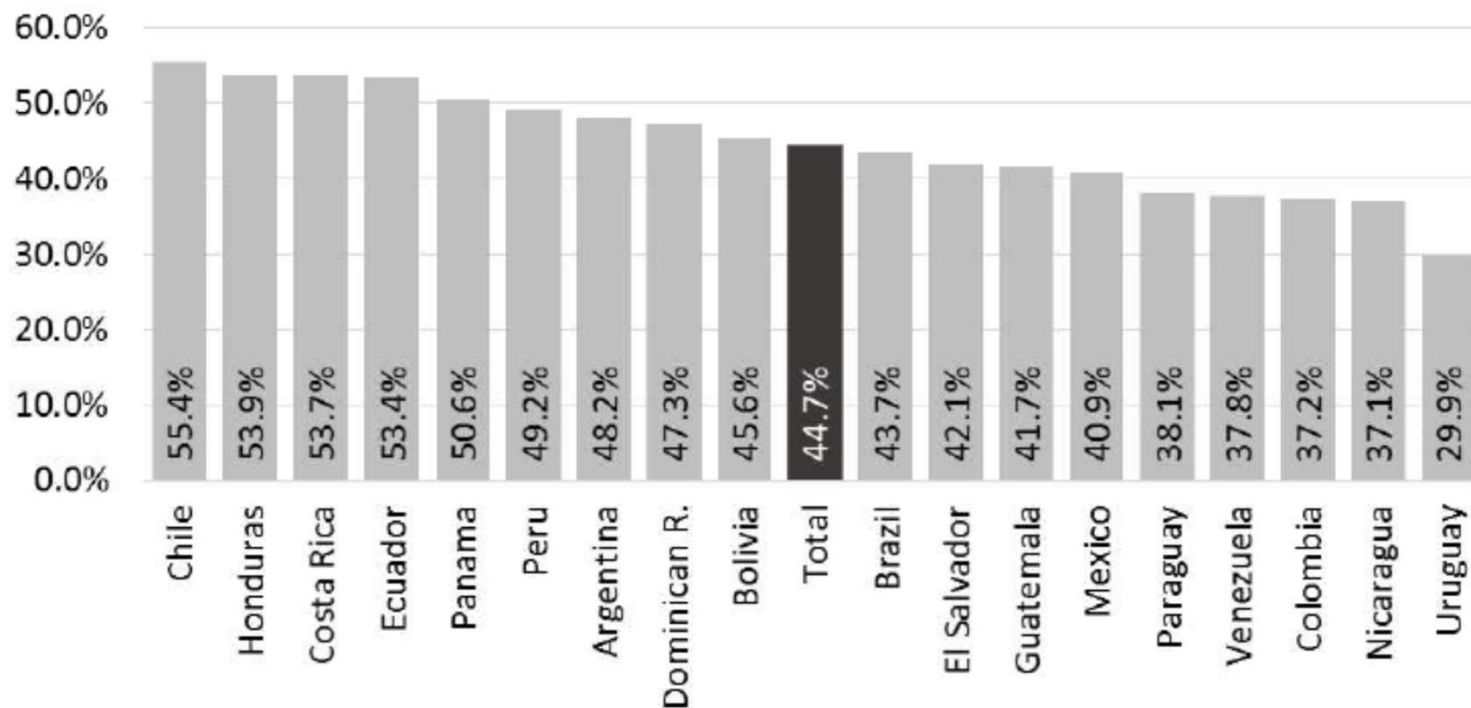
Mayor prevalencia de homofobia en todos los países a excepción de España. Menor prevalencia de actitudes racistas



Fuente: World Value Survey, 2010-2014

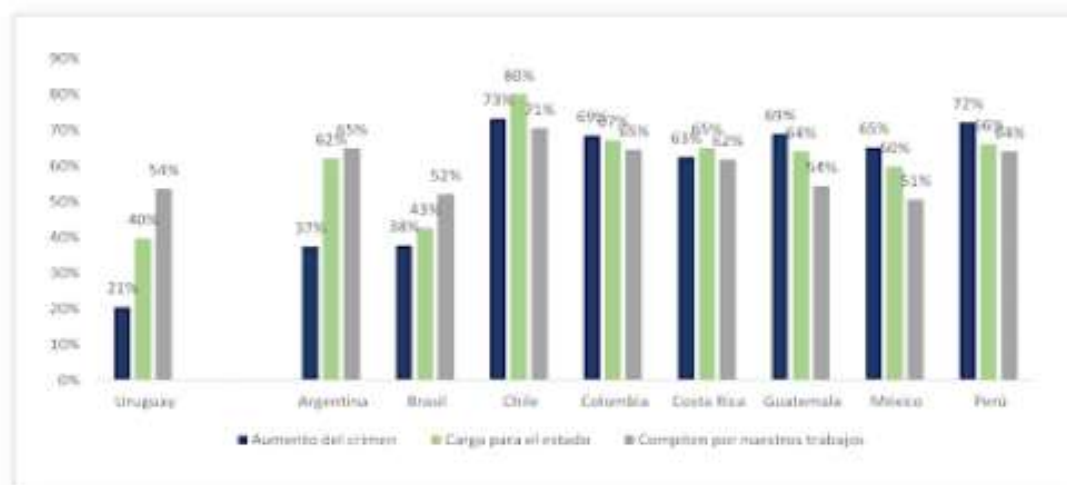
Uruguay: ¿el país de la región con menor nivel de xenofobia?

Proporción de población que está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que los inmigrantes vienen a competir por los puestos de trabajo de la población nativa. Latinoamérica, 2015



Fuente: Latinobarómetro 2015

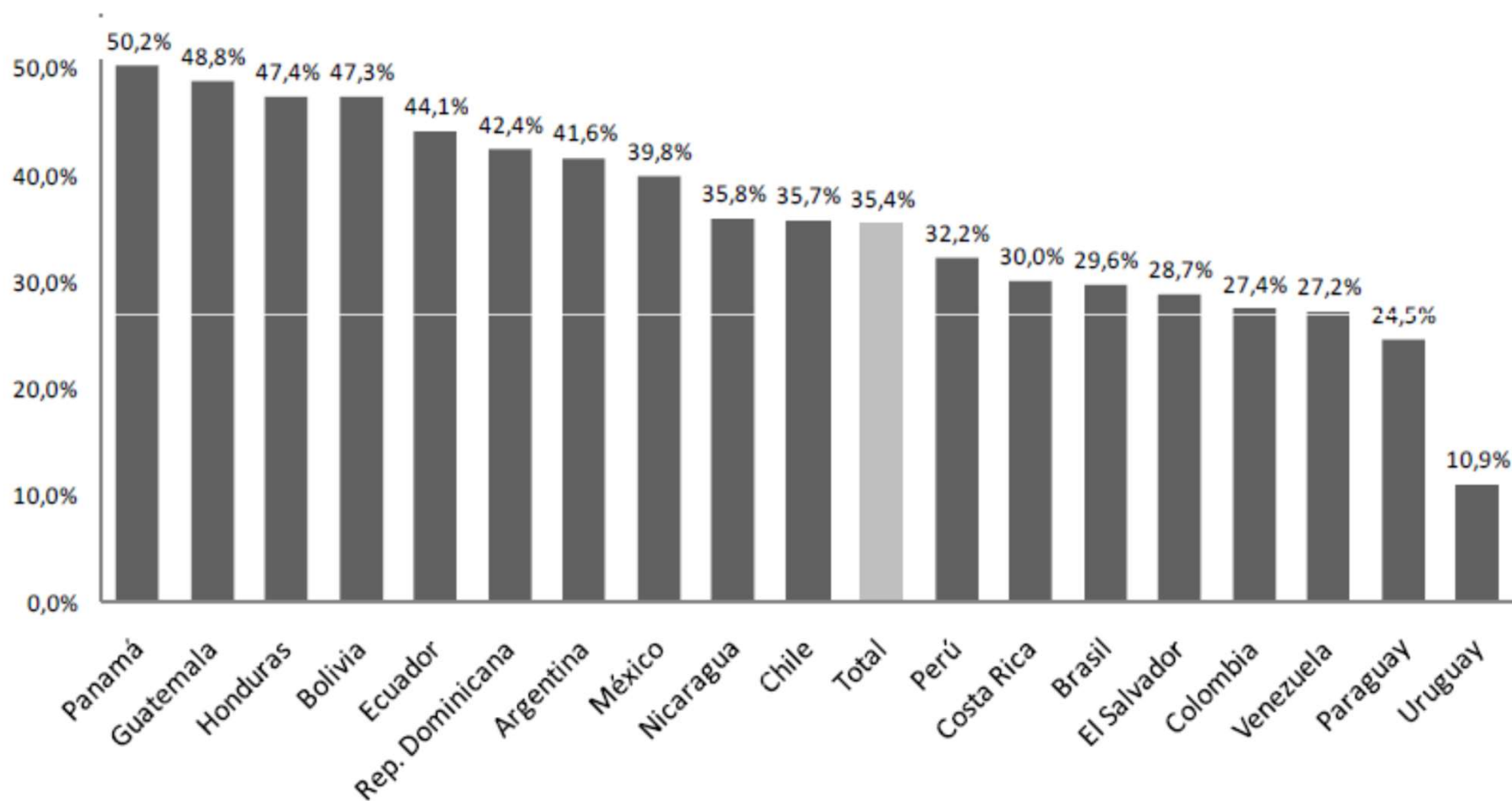
Gráfico 1. Actitudes hacia la inmigración, países seleccionados



Fuente: Latinobarómetro 2020

Pilar Manzi (2023) [Razones y personas: repensando Uruguay: En mi patio trasero, no](#)

Proporción de población que está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que debería haber una ley que impidiera entrar a los ciudadanos de otros países. Latinoamérica, 2015



Fuente: Latinobarómetro 2015

Objetivos encuesta nacional 2015 (Koolhaas, Prieto y Robaina 2017)

Medir las **actitudes manifiestas** de los uruguayos sobre inmigración extranjera y retorno con foco en las siguientes dimensiones

- a) Consecuencias de la migración
- b) Derechos y equidad
- c) Política migratoria
- d) Preferencias hacia perfil de migrante
- e) Imaginarios

Características encuesta nacional 2015 (Koolhaas, Prieto y Robaina 2017)

- Mide actitudes manifiestas / no mide ni xenofobia ni racismo
- Telefónica - Equipos Mori
- Entre diciembre de 2015 y enero de 2016
- 1.064 casos
- Todo el país
- 18 años y más
- 61 preguntas organizadas en tres módulos temáticos:
 - Uruguayos emigrados y retornados,
 - Inmigrantes extranjeros
 - Perfil sociodemográfico del encuestado

Resultados - Opinión general

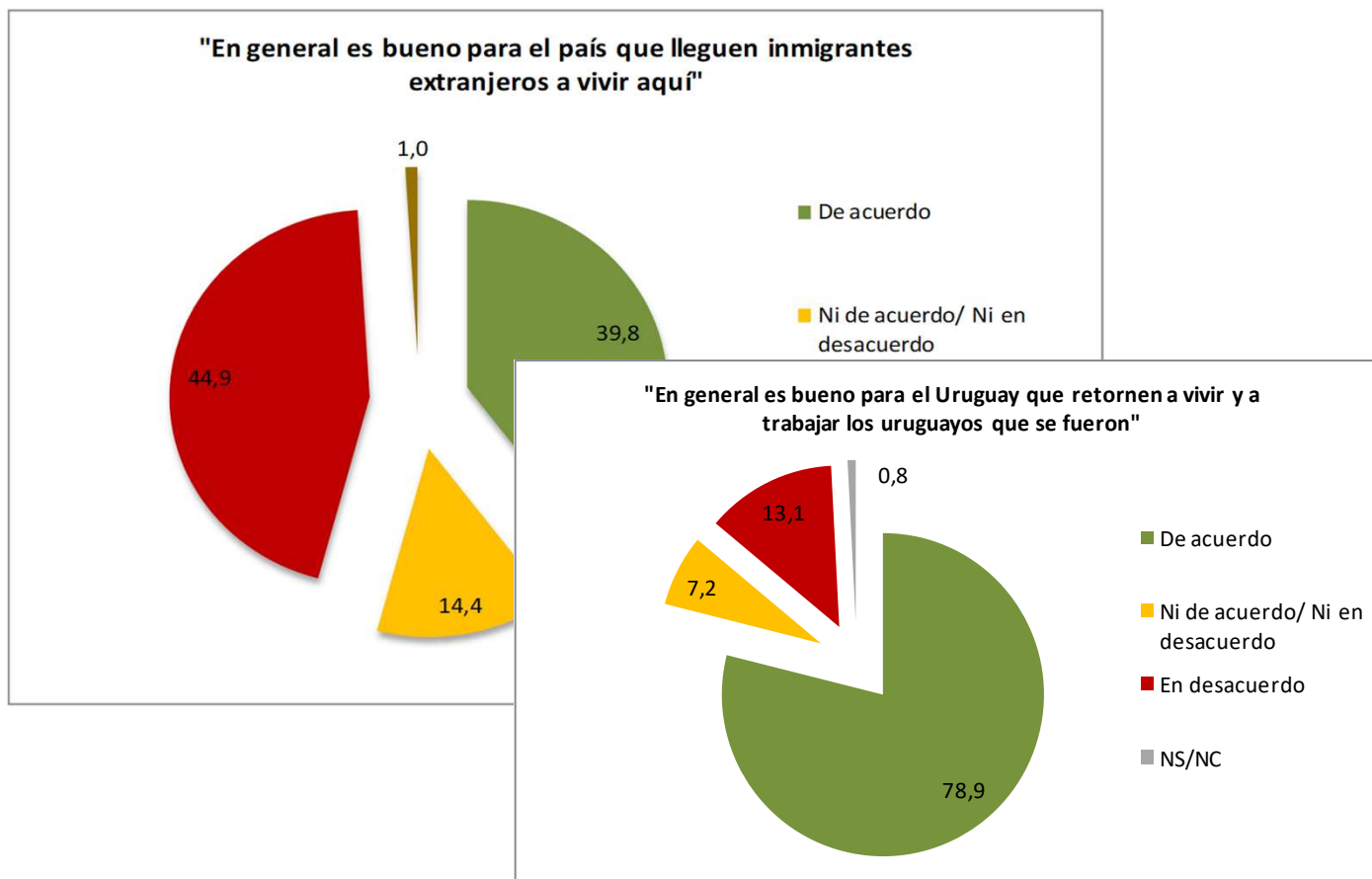


Tabla 5 . Distribución de respuestas respecto a la frase "en general es bueno para el país que lleguen inmigrantes extranjeros a vivir aquí", según diferentes atributos

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo, NS/NC	En desacuerdo	Total	N
Total	39,8	15,4	44,9	100,0	1064
Varón	44,7	12,7	42,6	100,0	511
Mujer	35,3	17,8	46,9	100,0	553
18-29 años	44,0	18,2	37,8	100,0	269
30-44 años	41,7	16,4	41,9	100,0	331
45-59 años	38,2	13,8	48,0	100,0	283
60 o más años	35,2	12,8	52,0	100,0	181
Montevideo	47,0	17,6	35,5	100,0	445
Resto del país	34,8	13,8	51,5	100,0	619
Educación media básica o menos	33,0	10,8	56,3	100,0	507
Educación media superior	45,2	18,1	36,7	100,0	252
Terciaria	52,1	25,0	22,9	100,0	305
Izquierda o centro-izquierda	51,2	13,0	35,8	100,0	354
Centro	37,4	19,2	43,4	100,0	300
Derecha o centro-derecha	33,9	12,2	53,9	100,0	263
Ocupado	41,9	15,4	42,7	100,0	763
Desocupado o inactivo	35,7	15,3	49,1	100,0	301
Tiene experiencia migratoria ¹	42,3	16,3	41,4	100,0	806
No tiene experiencia migratoria	32,3	12,6	55,0	100,0	258

¹ Refiere a experiencia migratoria directa (haber vivido en el exterior), tener nacionalidad de un país extranjero o tener familiares o amigos cercanos en el exterior

Fuente: Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (2015).

A diferencia de las actitudes hacia los inmigrantes, las actitudes hacia los retornados están menos asociadas a atributos individuales

Tabla 2 . Distribución de respuestas respecto a la frase "En general es bueno para el Uruguay que retornen a vivir y a trabajar los uruguayos que se fueron", según diferentes atributos

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo, NS/NC	En desacuerdo	Total	N
Total	78,9	8,0	13,1	100,0	1064
Varón	78,1	7,6	14,3	100,0	511
Mujer	79,6	8,4	12,0	100,0	553
18-29 años	82,0	9,8	8,2	100,0	269
30-44 años	78,7	7,7	13,7	100,0	331
45-59 años	76,8	7,8	15,4	100,0	283
60 o más años	78,2	6,8	15,0	100,0	181
Montevideo	77,0	10,1	12,9	100,0	445
Resto del país	80,2	6,5	13,2	100,0	619
Educación media básica o menos	78,8	5,7	15,5	100,0	507
Educación media superior	79,6	10,5	9,9	100,0	252
Terciaria	78,0	11,1	10,8	100,0	305
Izquierda o centro-izquierda	83,4	4,5	12,1	100,0	354
Centro	77,6	11,0	11,4	100,0	300
Derecha o centro-derecha	78,9	6,4	14,7	100,0	263
Ocupado	78,8	8,4	12,7	100,0	763
Desocupado o inactivo	79,0	7,1	13,8	100,0	301
Tiene experiencia migratoria ¹	77,6	8,1	14,3	100,0	806
No tiene experiencia migratoria	82,6	7,8	9,6	100,0	258

¹ Refiere a experiencia migratoria directa (haber vivido en el exterior), tener nacionalidad de un país extranjero o tener familiares o amigos cercanos en el exterior

Fuente: Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (2015).

Resultados – Actitudes comparadas Consecuencias de la inmigración y el retorno (positivas)

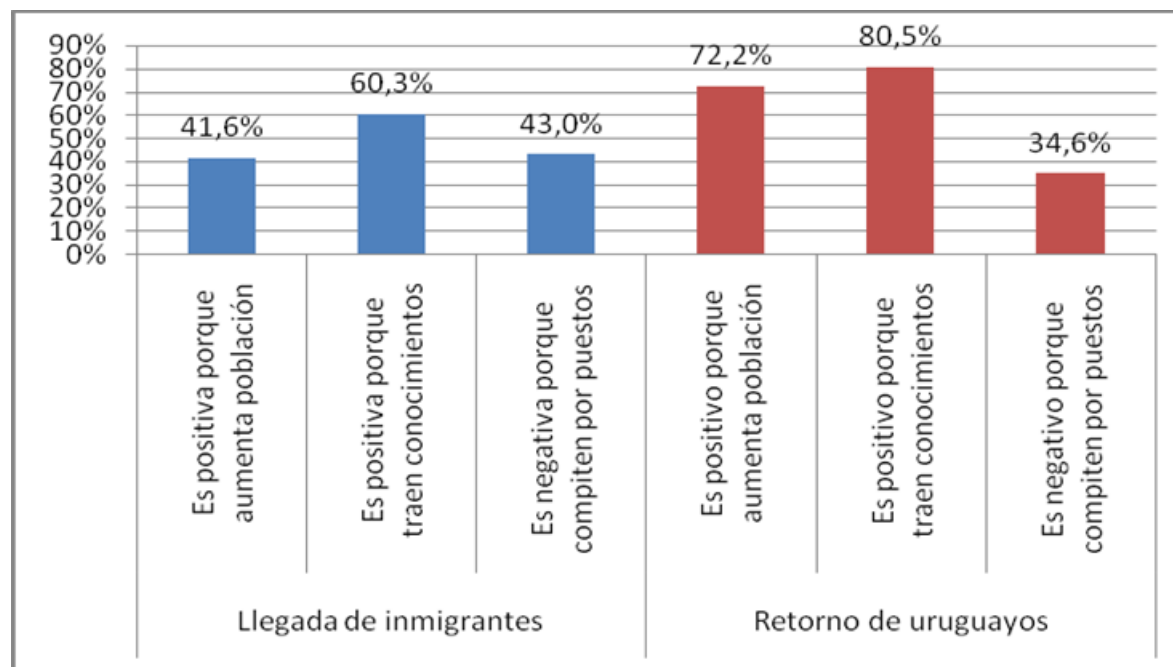
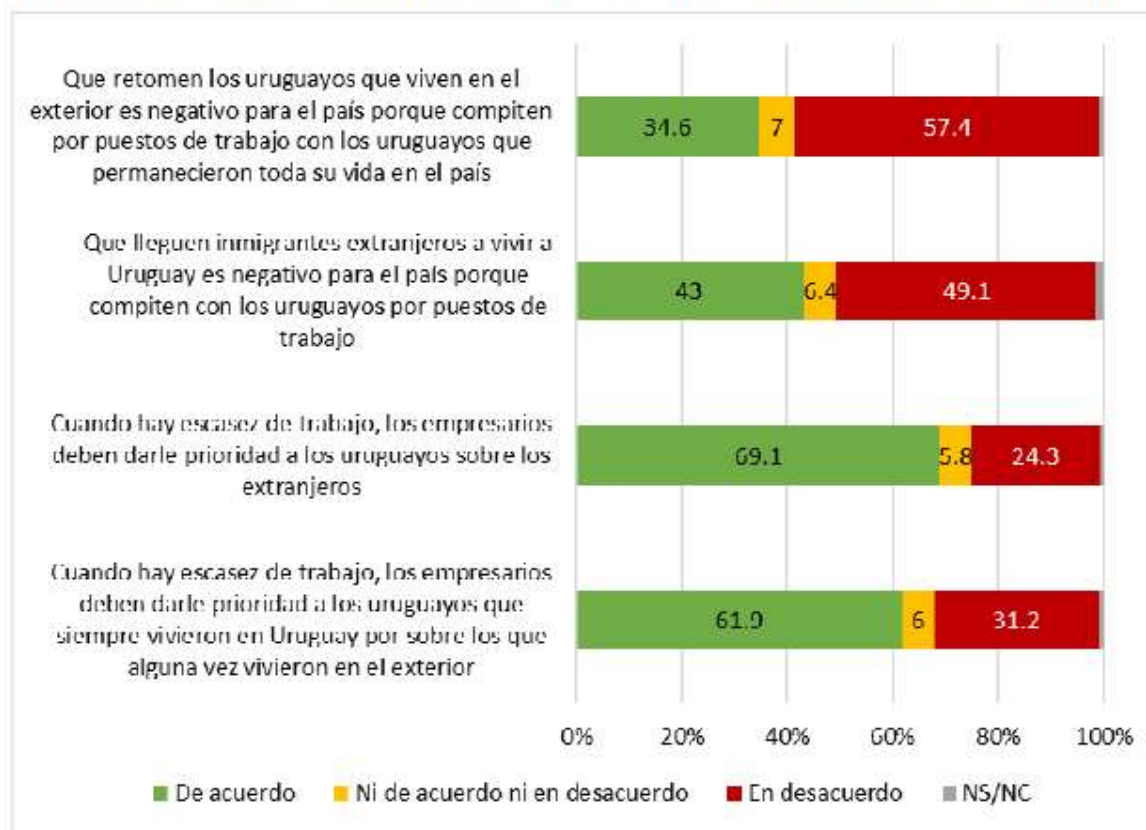


Gráfico 20. Distribución porcentual de las opiniones respecto a los prejuicios sobre la competencia económica de los migrantes internacionales (inmigrantes y retornados)



Fuente: Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (2015).

Resultados - Actitudes hacia la población extranjera Derechos

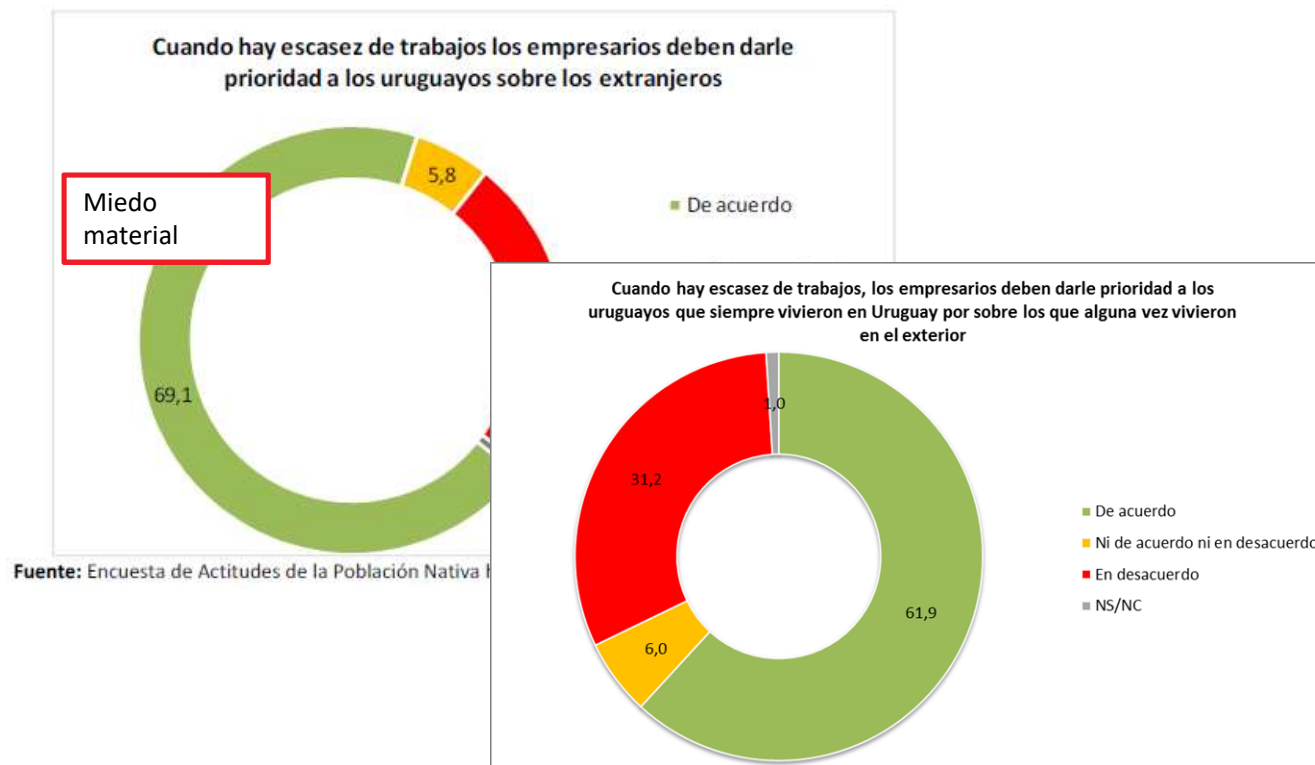
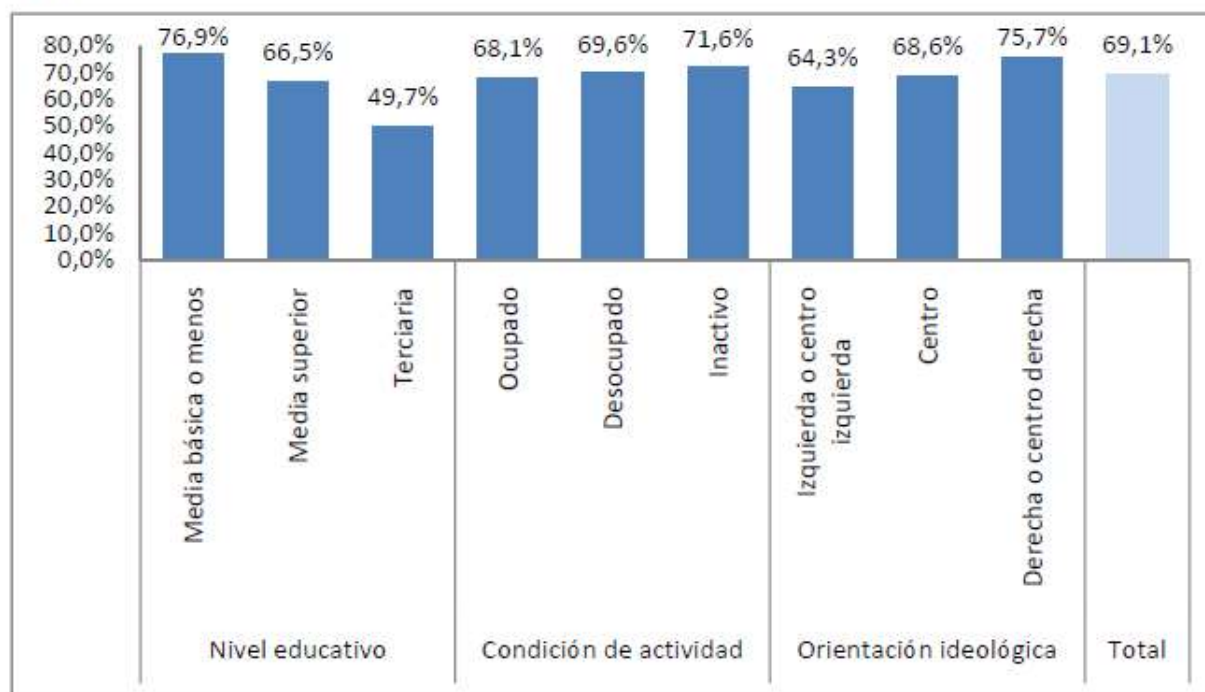
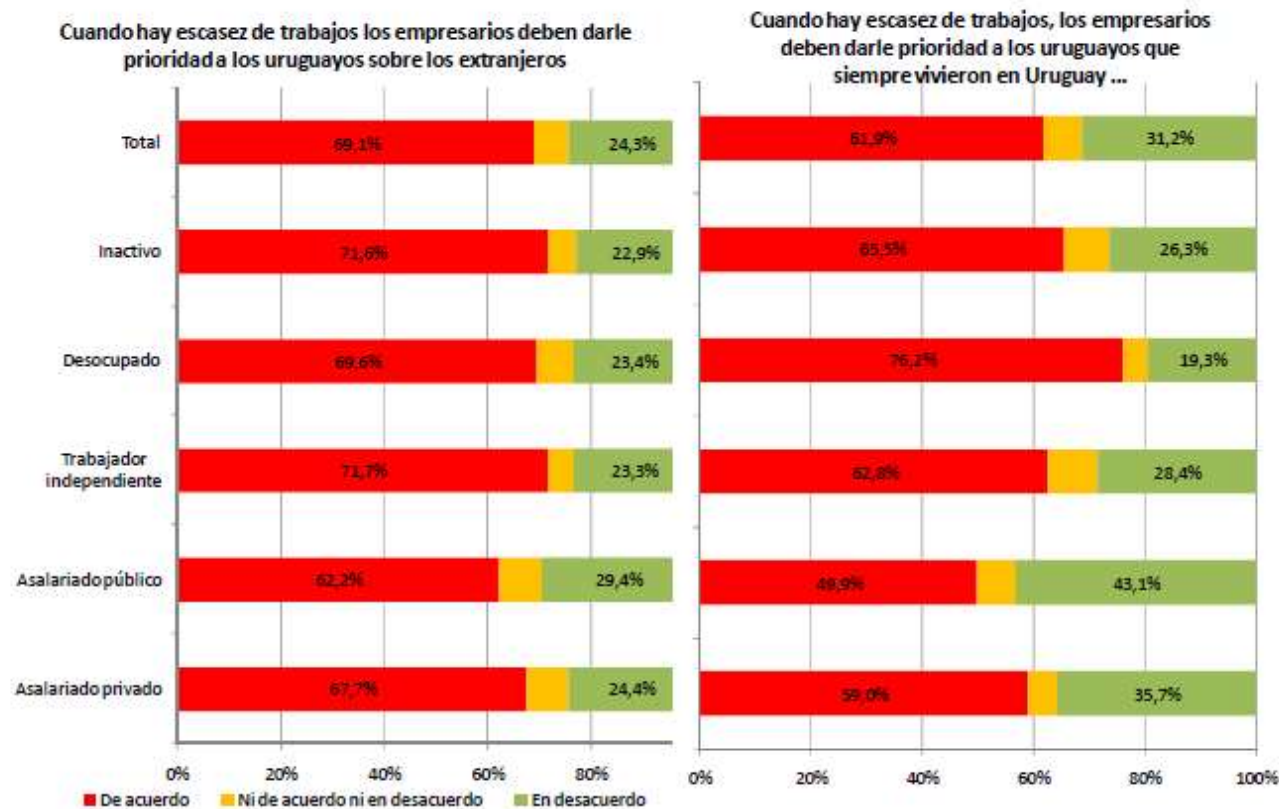


Gráfico 15. Opinión favorable a una eventual política de contratación de personal desfavorable a los extranjeros en contextos de crisis, según nivel educativo, condición de actividad y orientación ideológica



Fuente: Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (2015).


Gráfico 21. Distribución porcentual de las opiniones respecto a una eventual discriminación laboral de los migrantes internacionales (inmigrantes y retornados) según situación laboral



Fuente: Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (2015).

Síntesis encuesta dic. 2015

- **Preferencia hacia los extranjeros y los retornados calificados**
- En consonancia con la literatura internacional revisada **la educación, la experiencia migratoria y la ideología** política son las variables que más segmentan las opiniones sobre inmigración extranjera
- En cambio, no se encuentra un perfil demográfico asociado a actitudes hacia la migración de retorno
- Las **consecuencias de la inmigración extranjera y retornada que más preocupan a los uruguayos son las materiales**. En cuanto a las consecuencias simbólicas, en cambio, más de la mitad de los uruguayos cree que los inmigrantes extranjeros y retornados contribuyen al crecimiento demográfico. También, más de la mitad cree que los retornados aportan habilidades y conocimientos novedosos y que la inmigración enriquece culturalmente al país
- En cuanto a las consecuencias materiales de la inmigración, se aprecia una amplia **distancia entre el imaginario de la inmigración que recoge la opinión pública y la evidencia sobre las características de los inmigrantes** que recibe el país y de su inserción económica en la sociedad uruguaya



Resultados de la encuesta “La población de Santa Rosa ante la inmigración reciente” (octubre 2019)

Valoraciones generales sobre si la inmigración es buena para Uruguay y para Santa Rosa



P3-P9: opinión sobre la inmigración en Uruguay según la opinión sobre la inmigración cubana en Santa Rosa

		Es bueno para SR que lleguen inmigrantes cubanos			Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo/NS-NC	De acuerdo	
Es bueno para URU que lleguen inmigrantes extranjeros	En desacuerdo	54	8	5	67
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo/NS-NC	25	22	8	55
	De acuerdo	13	29	51	93
Total		92	59	64	215

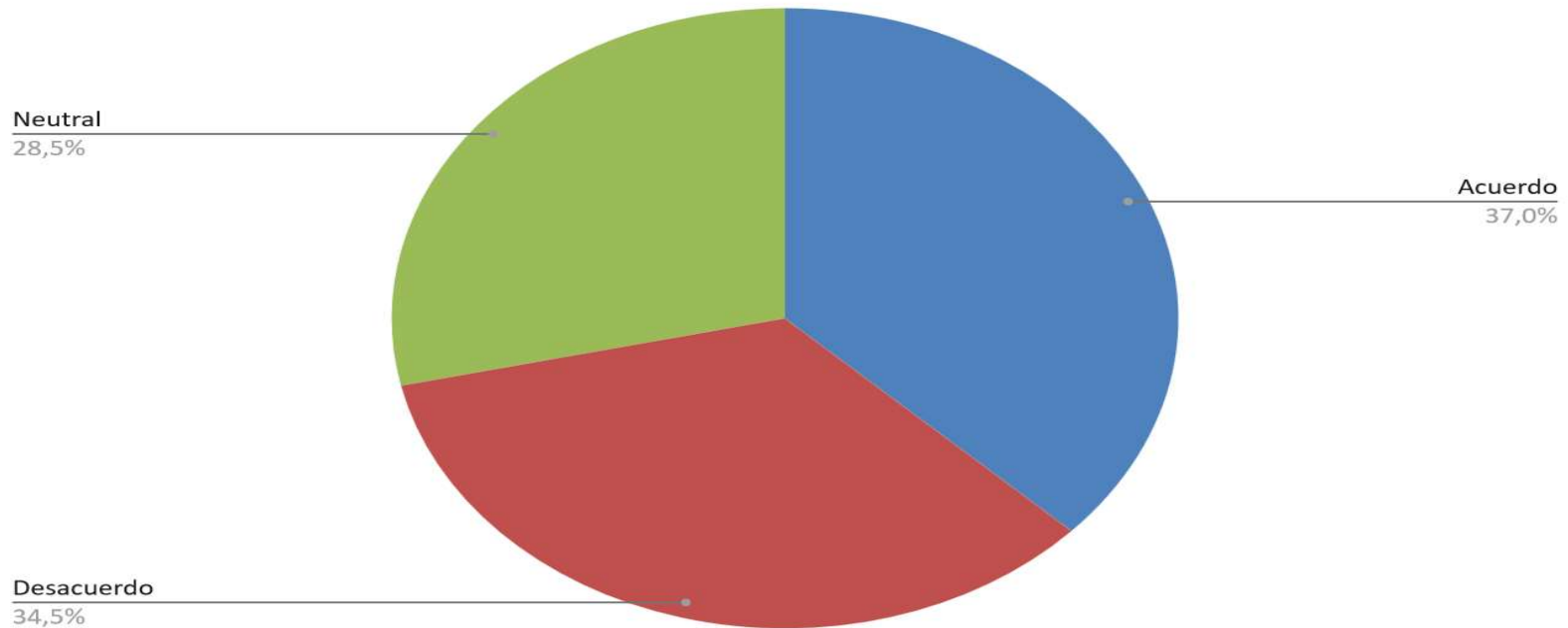
67 encuestados (31.2% de la muestra) tiene mejor valoración de la inmigración en URU que de la inmigración cubana en SR

21 encuestados (9.8% de la muestra) tiene mejor valoración de la inmigración en SR que de la inmigración en URU

El restante 59% (127 encuestados) tiene la misma valoración general de la inmigración (cubanos SR= URU)

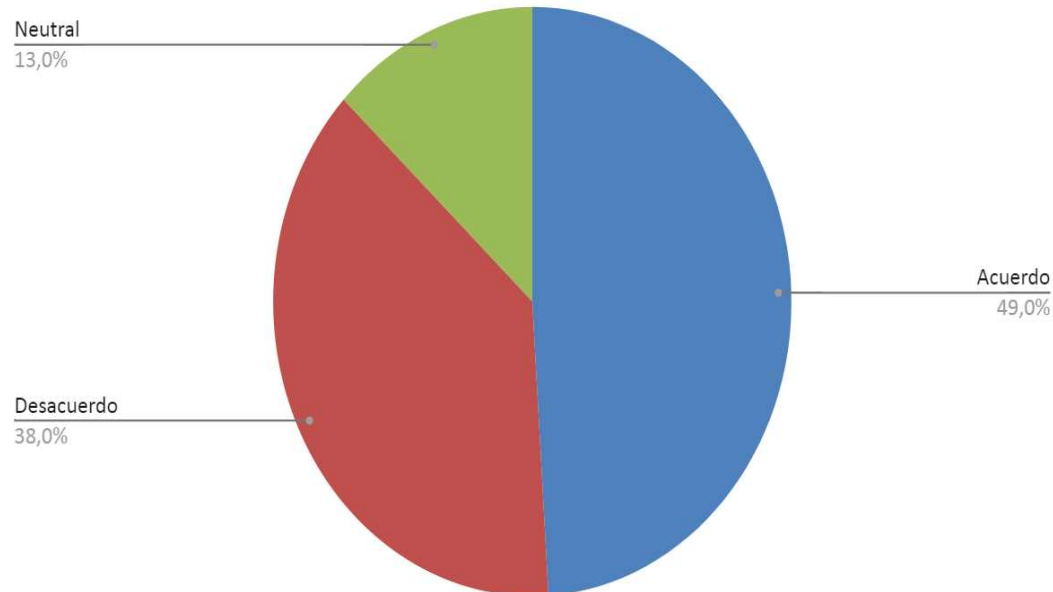
Sólo un tercio (37%) de la población encuestada coincide en que la inmigración en Uruguay es positiva debido a su impacto económico

p4: Que lleguen inmigrantes extranjeros a vivir a Uruguay es positivo para el país porque contribuyen a dinamizar la economía.



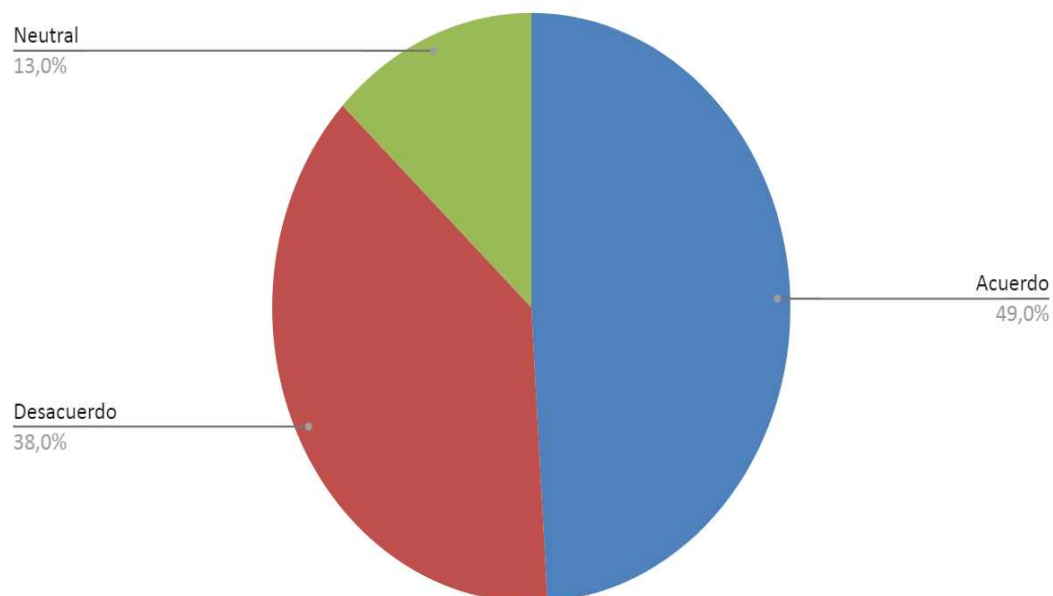
Hay más personas de acuerdo que en desacuerdo con la idea de que la inmigración para Uruguay es negativa debido a la competencia por puestos de trabajo

P5: Que lleguen inmigrantes extranjeros a vivir a Uruguay es negativo para el país porque compiten con los uruguayos por el puesto de trabajo

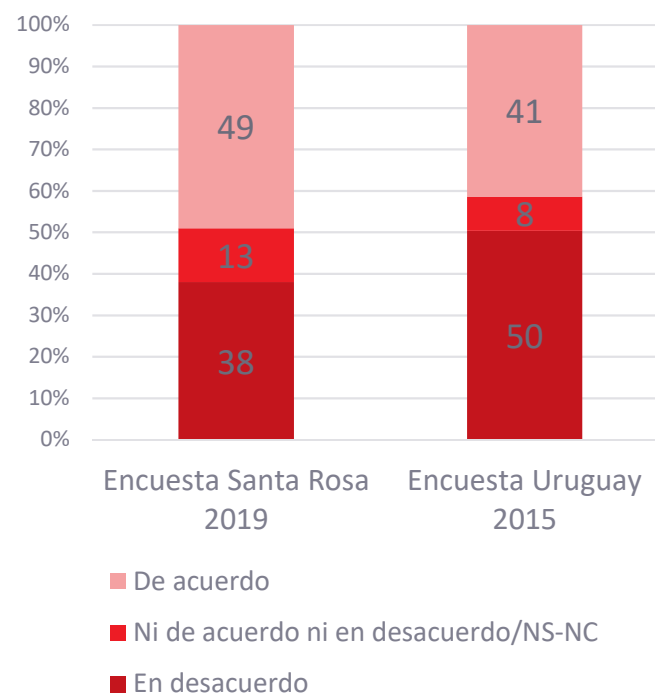


El temor a la competencia económica asociada a la llegada de inmigrantes parece ser superior en los pobladores de Santa Rosa que entre los uruguayos

P5: Que lleguen inmigrantes extranjeros a vivir a Uruguay es negativo para el país porque compiten con los uruguayos por el puesto de trabajo

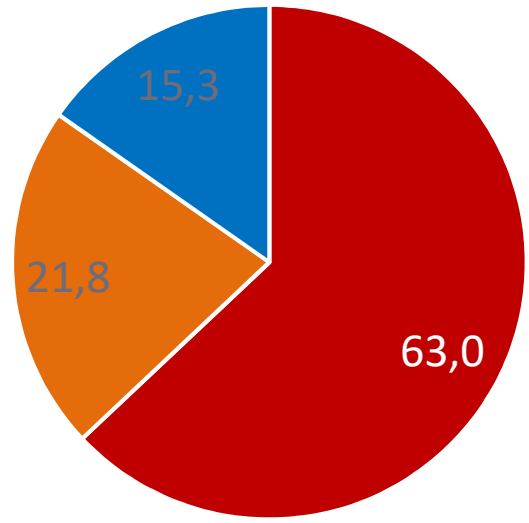


Comparativa Encuestas 2015 URU y SR 2019



Es minoritario el prejuicio que asocia a la inmigración con la delincuencia

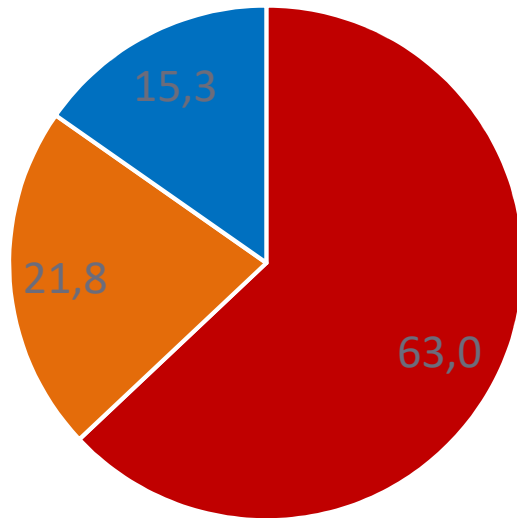
P6. La llegada de inmigrantes extranjeros a vivir a Uruguay incide en el aumento de la delincuencia en nuestro país



■ En desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo/NS-NC ■ De acuerdo

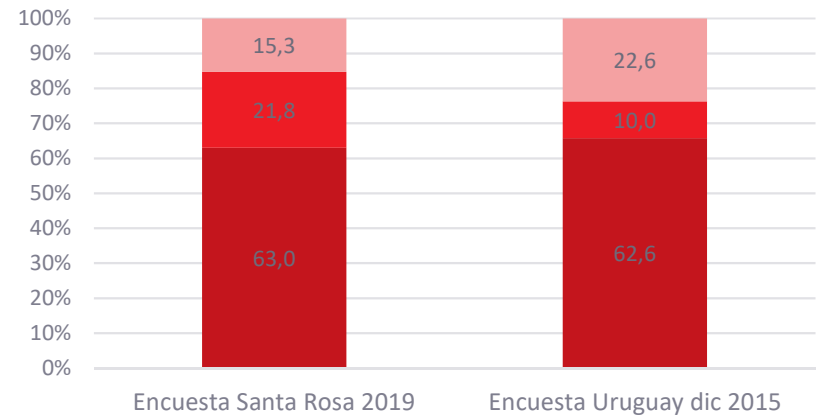
El prejuicio que asocia a la inmigración con la delincuencia parece ser menor entre los santarrosinos que entre los uruguayos

P6. La llegada de inmigrantes extranjeros a vivir a Uruguay incide en el aumento de la delincuencia en nuestro país



■ En desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo/NS-NC ■ De acuerdo

Comparativa Encuestas 2019 y 2015

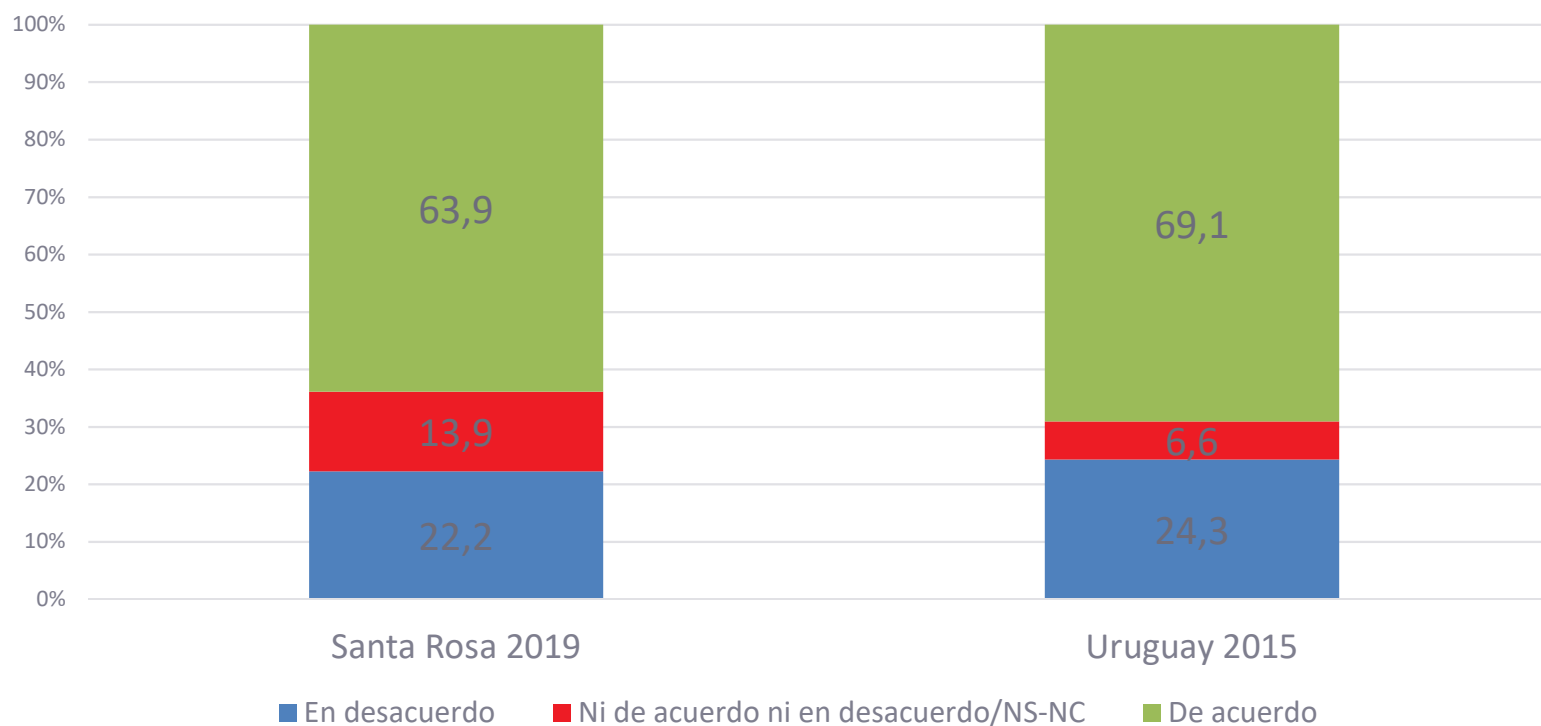


■ De acuerdo
■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo/NS-NC
■ En desacuerdo

La idea de priorizar la contratación de trabajadores/as uruguayos/as en contextos de crisis resultó ligeramente más apoyada en la Encuesta de Uruguay 2015 que en

SR 2019

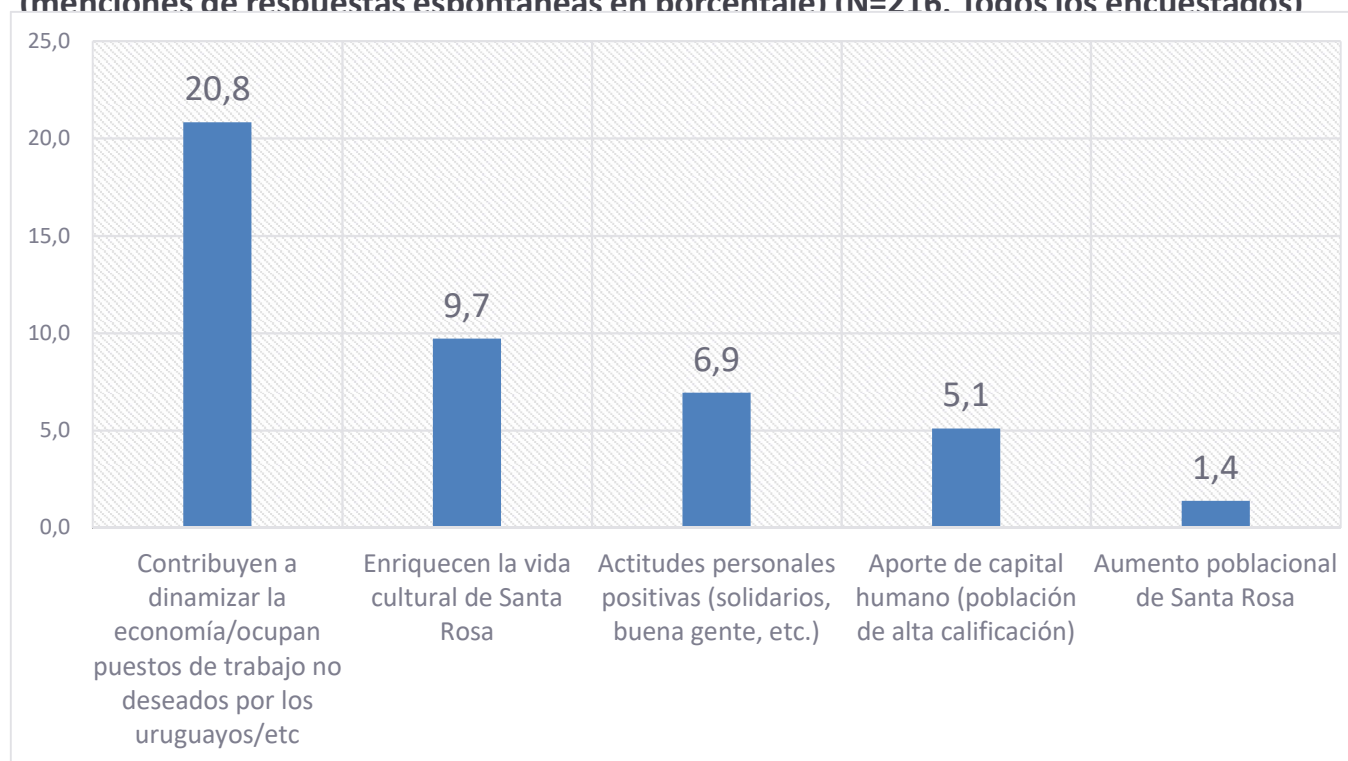
Comparativa URU 2015 y SR 2019



El efecto económico de la inmigración cubana es el aspecto mejor valorado por la población encuestada

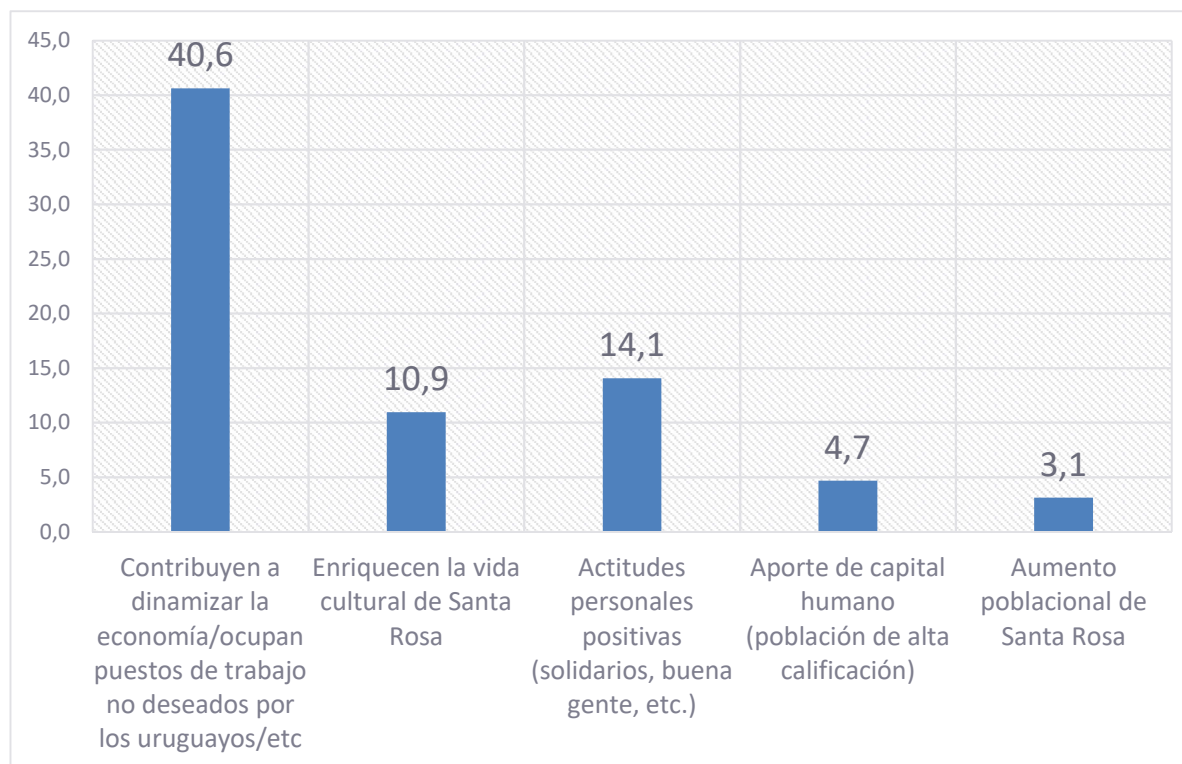
¿Qué aspectos de la inmigración cubana evalúa como positivos para Santa Rosa?

(menciones de respuestas espontáneas en porcentaje) (N=216. Todos los encuestados)



El efecto económico de la inmigración cubana es el aspecto mejor valorado por la población encuestada

¿Qué aspectos de la inmigración cubana evalúa como positivos para Santa Rosa?
(menciones de respuestas espontáneas en porcentaje) (N=64, los que piensan que la inmigración cubana es buena)



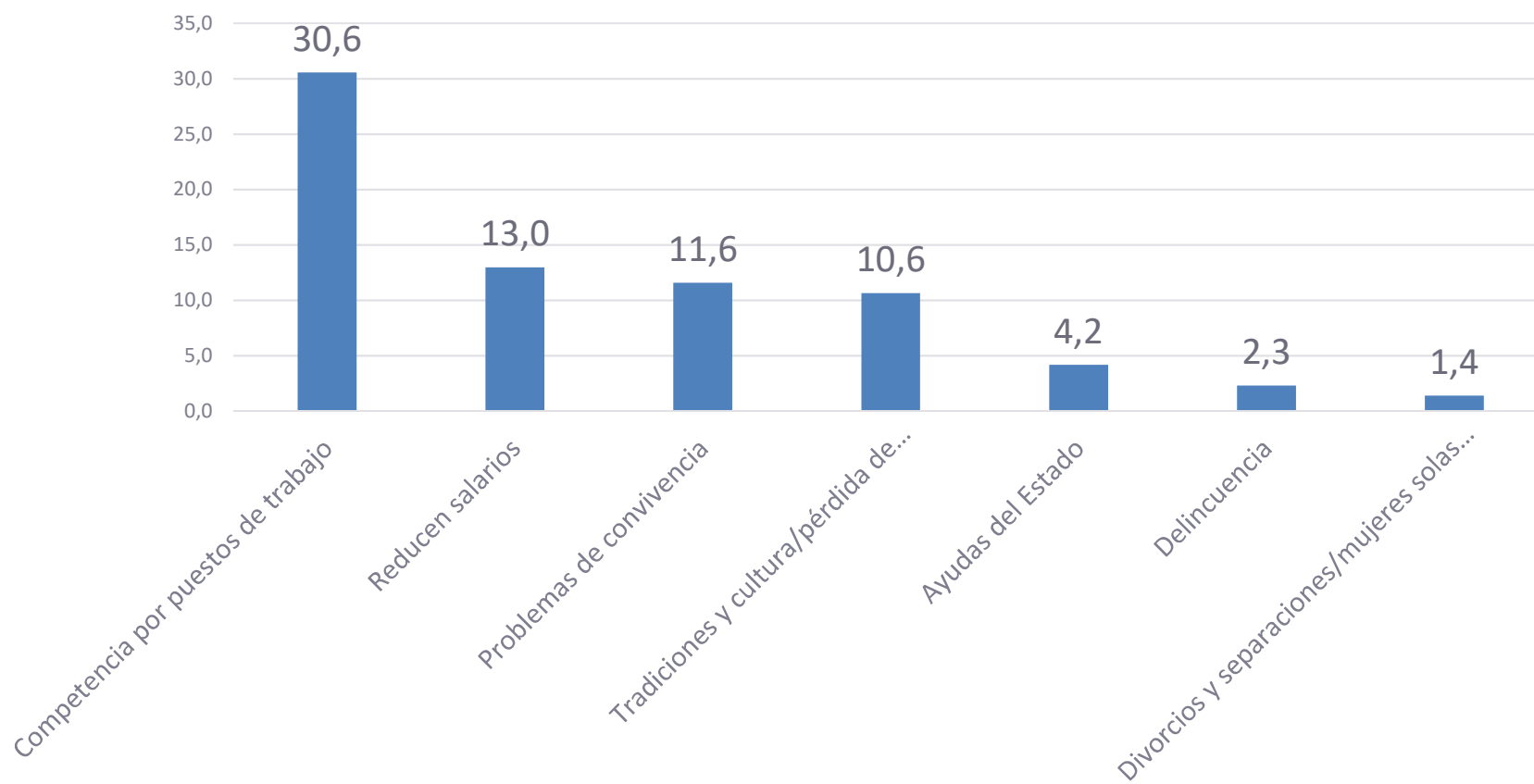
Aspectos de la inmigración cubana evaluados como negativos para SR

- Competencia por trabajo
- Inciden negativamente en las tradiciones y cultura de Santa Rosa por la forma en que viven: son “atrevidos” con las mujeres (machistas), perturban la tranquilidad del pueblo (“bochincheros”, consumo de alcohol), etc.
- Número excesivo de inmigrantes para “un pueblo chico”
- Escaso arraigo a Santa Rosa y a Uruguay: planean irse, envían remesas, etc. (en la 2da ola esto se evidencia más, además de que la 2da ola tiene menor nivel educativo)
- Otras consecuencia económicas: bajan salarios porque cobran menos, suben precios de alquileres, etc.

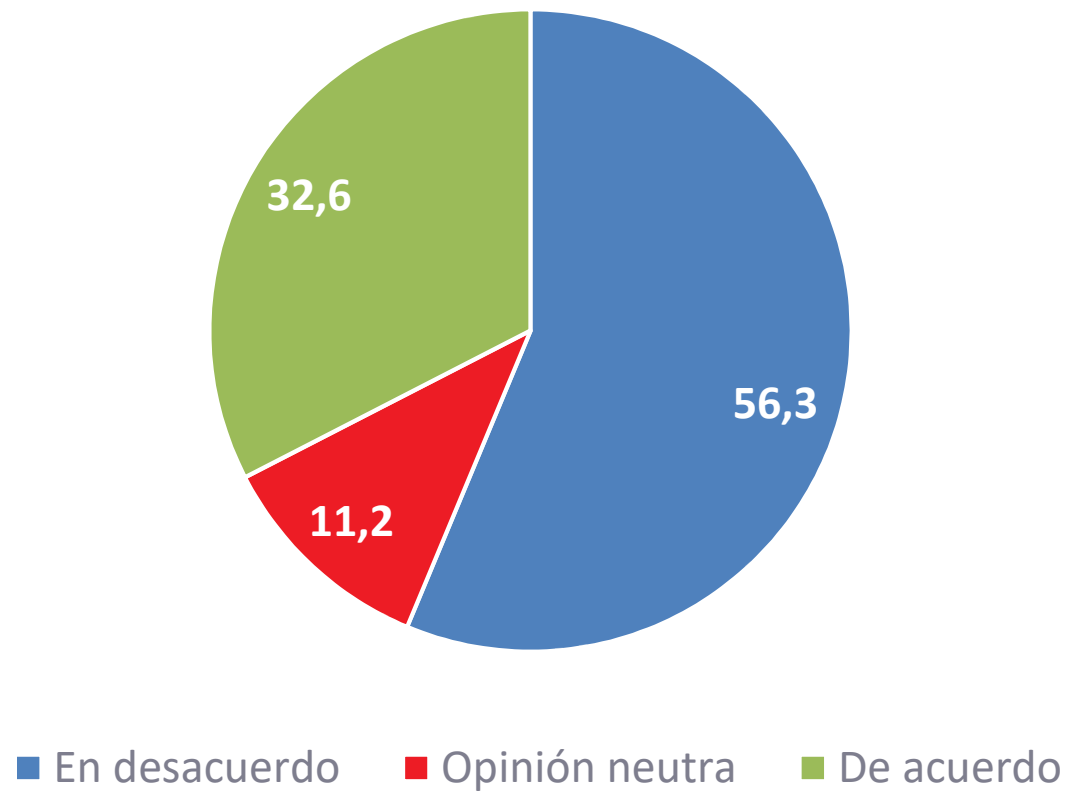
Aspectos de la inmigración cubana evaluados como negativos para SR

- Aumento de la delincuencia (“algunos roban”, hay más disturbios a causa del alcohol, etc.)
- Incrementan población que vive de ayudas del Estado
- Viven en condiciones de hacinamiento (lo que se asocia al mayor “bochinche”)
- Subieron las separaciones y divorcios (mujeres uruguayas que formaron pareja con cubanos quedando en algunos casos solas y embarazadas),
- Falta de servicios adecuados (ej. Transporte) para recibir a la población inmigrante (“SR no está preparada”), priorización de los inmigrantes en la atención
- Algunos quedaron debiendo alquileres

P11: *¿Qué aspectos de la inmigración cubana evalúa como negativos para Santa Rosa?* (menciones en % sobre el total de encuestados N=216)

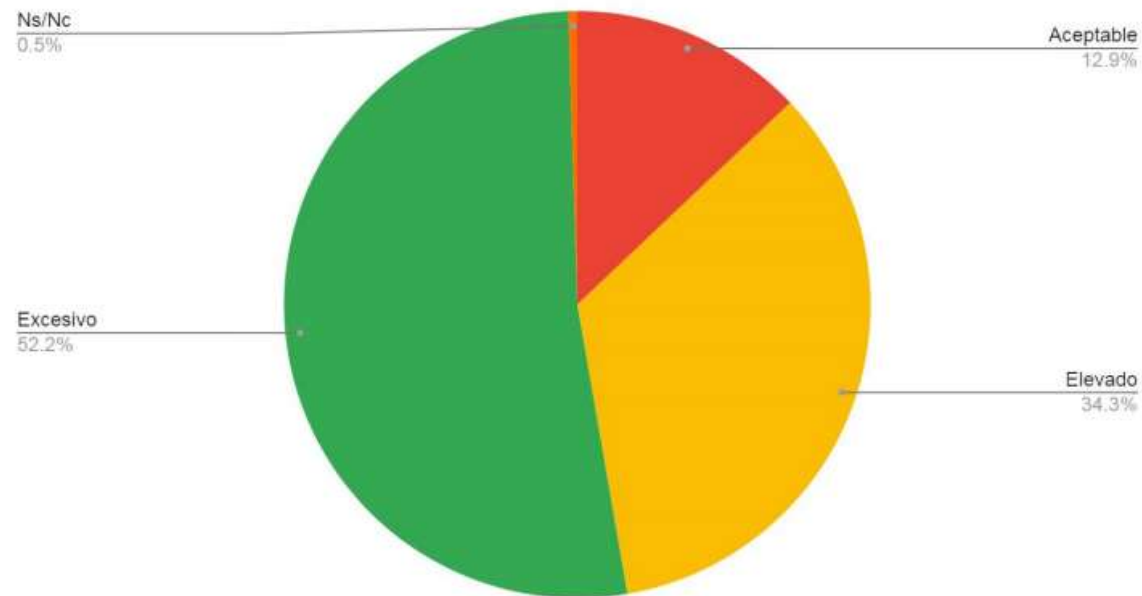


P12: *“Si se mezclan mucho los cubanos con los uruguayos, la identidad de Santa Rosa se echaría a perder”.*



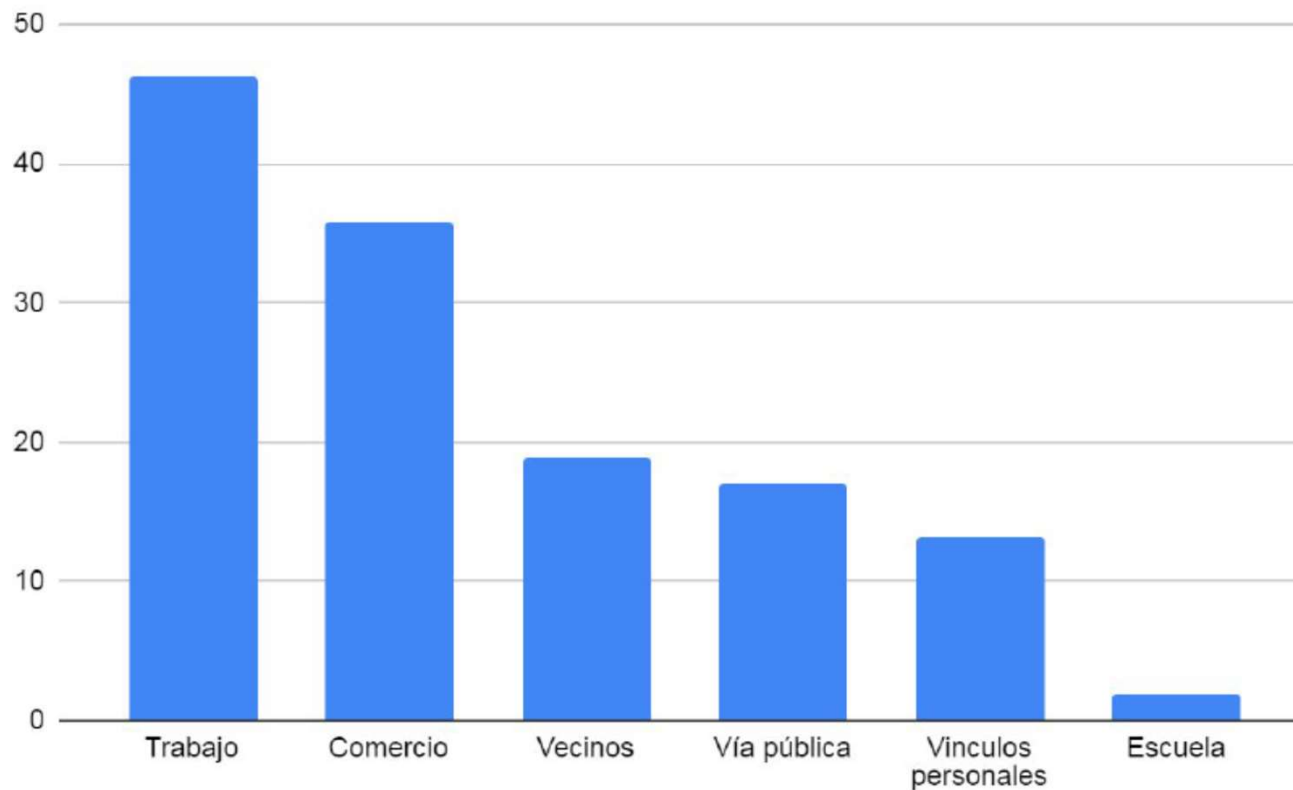
Es prácticamente unánime la percepción de que la inmigración cubana ha alcanzado un número excesivo o elevado

En su opinión, el número de inmigrante cubanos que hay en la actualidad en Santa Rosa, le parece....



49% de la población encuestada dice tener relacionamiento o trato cotidiano con inmigrantes cubanos

Ámbitos de relacionamiento con población cubana (menciones en %)



Referencias bibliográficas

- Bengochea y Madeiro (2021) Acceso a la vivienda adecuada en las personas migrantes en la ciudad de Montevideo. OMIF, UNICEF. https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/INFORME_VIVIENDA_WEB.pdf
- España, Valeria (2018). Derechos de papel El derecho a migrar en Uruguay a diez años de la ley 18.250. Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2018. SERPAJ. Pág. 202 -209.
- Márquez, Clara (coord.) (2020) “Inmigración y desigualdad en el mercado de trabajo uruguayo”. *Policy brief*. ANII-FCS Udelar. Noviembre de 2020.
- Ministerio de Desarrollo Social (2017) *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay*. Montevideo: Organización Internacional para las Migraciones/UNFPA/UNICEF
- Ministerio de Desarrollo Social (2012) *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales*. Montevideo: MIDES-OIM.
- Montiel, Camila, y Prieto, Victoria (2019) “Garantizada la protección jurídica, otros son los desafíos. Venezolanos en la ciudad de Montevideo”. En Gandini, L.; Lozano, F., Prieto, V. (coord.) *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en América Latina*, pp 235-257. México D.F, UNAM. (páginas 240-242)
- Prieto, Victoria y Montiel, Camila (2020) Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la migración en Uruguay. OMIF, UNICEF. https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/Inclusion-Social-inmigracion-Uruguay_web.pdf
- Prieto Rosas, Victoria; Bengochea, J.; Fernández Soto, M.; Márquez Scotti, C.; Montiel, C. (2022) Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo (ENIR 1, 2018) Documento N°7 Mayo 2022



Programa de
Población

Muchas gracias

martin.koolhaas@cienciassociales.edu.uy